LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2648 — BUENOS AIRES, MARTES 8 DE ABRIL DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto.......... Un peso
Por mes.......... Veinte y cinco pesos
Por seis meses.......... Ciento cuarenta pesos
Por un año.......... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes.......... Treinta pesos
Por tres meses.......... Noventa pesos
Por seis meses.......... Ciento setenta pesos
Por un año.......... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes.......... Cuarenta pesos
Por tres meses.......... Ciento diez pesos
Por seis meses.......... Doscientos veinte pesos
Por un año.......... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.......... Doce reales fuertes oro
Por seis meses.......... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.......... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—*Santo*—s Dionisio y Máximo

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 8 DE 1879.

La figura de cera

Nos ratificamos en lo dicho: la Comision Nacional de Delegados que el comité de la camarilla hospede en sus dominios, es simple y rutamente esto: NADA.

Es cosa original lo que acontece con esa rara corporacion.

En ella se ha quebrado la regla de que en la union esta la fuerza y por consiguiente, el mayor valimiento.

Entre las personas que componen la Comision de Delegados, se encuentran algunas de significacion social y quizá de cierta importancia política, pero una vez refundidas en la colectividad, se reducen á la cantidad indicada: A NADA.

La Comision de Delegados es una masa de cera, perfectamente dispuesta á la manufactura.

Desde su génesis vino destinada á sufrir la accion de los artistas del comité.

Para sellar la liga con los *líricos*, el comité imprimió una fisonomía magestuosa é imponente á la figura de cera.

La presentó en la actitud solemne de la divinidad que con un gesto domina toda la region olímpica.

Sus ojos grandes y penetrantes, su frente despejada, su talla colosal como la soberanía de los pueblos y sus brazos largos y robustos como el emblema del poder invencible, se ostentaban solemnemente en el escenario de las combinaciones clandestinas.

En las vísperas de la eleccion, la figura se estremeció potentemente, previniendo al público que iba á hablar.

Silencio pidió á la atencion y atencion al silencio, como diria Martin Fierro.

Pasó el dia de la eleccion y tambien los siguientes, sin que el poseedor de los destinos humanos se dignase hacer oir su fallo supremo.

Un diario de su misma religion se anticipó á su sentencia, pronunciándose en favor de uno de los candidatos que se tramitan ante aquel celeste tribunal.

Ese diario aseguró que la mayoría de los miembros de la figura de cera, participaban de sus mismas tendencias y que desde *ab eterno* trae, el encargo terminante de decidirse en ese sentido.

El comité por su parte, colocó en la trípode al gran personage de que nos ocupamos.

La figura se agitó convulsivamente bajo el fuego profético con que se la rodeó: una revolucion radical se operó en su ser misterioso: sus largas narices que olfateaban la voluntad del pueblo de la Nacion, se achataron hasta ponerse al mismo nivel de sus ojos hundidos: su frente despejada asumió la forma grotesca de los seres que no piensan: sus largos y robustos brazos languidecieron hasta el grado de la impotencia absoluta; su talla colosal descendió á la altura del pigmeo raquítico é incapaz de nada, y con una voz débil, quejumbrosa y recóndita, dijo: «que los pueblos resuelvan lo que mejor les parezca, porque yo nada sé, nada puedo y nada me es dable hacer sobre candidaturas presidenciales.»

¿A qué queda reducida la Comision de Delegados, despues de esta declaracion?

¡Oh! Es muy hábil el Comité para realizar sus evoluciones!

El mueble que se ha fabricado, á guisa de vocina, para conversar con los pueblos tendria su importancia en un pais de tontos ó de inocentes niños, pero no en el nuestro que ya ha aprendido á dicernir sobre la direccion de sus destinos.

No nos molesta la existencia de la figura de cera, pero confesamos que nuestro amor propio se ofende con la intencion que sirva de móvil al comité en estas tramoyas, porque él espera engañarnos con aquella supercheria.

Eso prueba que el comité se imagina que se entiende con gentes ideotas, á quienes es fácil hacer comulgar con ruedas de molino.

¿Porqué no ha proclamado su candidato la comision de Delegados?

El comité anunció que se ocupaba del asunto y que muy luego le daria cima.

Otro diario de la cofradía aseveró que la mayoría de los Delegados traian voto imperativo en favor de un ciudadano determinado.

Entre tanto: despues de *largas deliberaciones*, resulta que la Comision ó sea, la figura de cera, se declara incompetente para resolver el punto y entrega los *autos* á las Provincias para que lo fallen directamente.

El comité, artista solícito, que jamás siente cansancio, ha tomado los instrumentos mágicos y ha cambiado en un cerrar y abrir de ojos la fisonomía de la figura de cera: de omnipotente la ha hecho impotente; de alta, baja; de narigona, ñata; de inteligente, idiota; de solemne, insignificante y así sucesivamente.

El comité no quiere que la figura de cera falle la cuestion: se la quita de sus manos y la obliga á que la entregue á las Provincias.

Ahora, sumando las cantidades que forman el capital de poder de la imponderable comision de Delegados, decimos: nulidad, mas impotencia, mas ridiculez, hacen cero; poneros cero y no llevamos nada.

Al mismo tiempo que se pone en los lábios de la figura de cera la preindicada declaracion, el órgano oficial del comité en la prensa, dirige las siguientes palabras á las Provincias: «Las Provincias que marchan de acuerdo con estas declaraciones y propósitos, *deben* (¡siempre el DEBER!) *esperar el acuerdo* definitivo entre los partidos conciliados de Buenos Aires.»

De modo que la Comision de Delegados dispone, por un lado, que las Provincias resuelvan directamente la cuestion candidaturas, y el Comité, por otro, previene á las mismas que DEBEN esperar el acuerdo de los partidos conciliados.

Aquí hay gato encerrado.

Lo que hay de cierto, es que cuando crearon la tal Comision de Delegados, el comité hacia fiestas á un Ministro Nacional de quien sacó muy buen partido.

Posteriormente entró en otro género de negocios con los *líricos*, que le han puesto en el caso de desandar lo andado.

De aquí se origina la declaracion de la figura de cera, cuya boca estaba preparada para decir otra cosa muy diferente de lo que ahora se quiere que diga.

De aquí que las Provincias DEBEN esperar el acuerdo de los partidos conciliados de Buenos Aires.

El comité está *articulando*, porque tiene miedo al final del pleito.

Mas bien se inclina á una *transaccion* que á buscar una sentencia definitiva.

El comité está ganando tiempo con la chicana, su arma favorita de pelea.

No somos nosotros solamente los que piensan de este modo.

En un diario de la cofradía del comité el primero que le ha afeado su conducta, con ocasion de la *articulacion* que acaba de promover.

Ese diario, [illegible] á *La Nacion*, le dice que su «consejo de nuevas prórogas puede aparecer mas que [illegible], *algo como acto de deslealtad*; que él no puede *pretender imponer* una candidatura de presidente en una eleccion nacional.»

Y agrega [illegible] nosotros, el consejo de *La Nacion* sobre [illegible] ó aplazamiento, compromete el éxito de la lucha presidencial y desconoce el [illegible] que se debe á la Comision de Delegados........ Es el Comité de Buenos Aires quien debe dar el ejemplo de acatamiento á las resoluciones de la Comision de Delegados.»

El mismo diario llama la atencion con letra bastardilla, sobre estas palabras que arroja al rostro del Comité: «la Comision de Delegados no pretende influir en el régimen interno de los partidos, pero tampoco puede *atarse á sus evoluciones y esperar combinaciones locales*.»

Sus mismos amigos lo dicen que es desleal, autoritario y absorvente!

La luz se hace: está visto.

Despues de esto, el lector podrá pensar lo que estime por mas conveniente sobre el asunto que dejamos planteado.

El comité y las gentes que forman su atmósfera, se proponen dar [illegible] á las habladurías públicas, con gran menoscabo de su nombre.

Ahora se divierte dando funciones de títeres, en que hace la caricatura de todas las Provincias argentinas por medio de esa figura de cera que tiene á su disposicion, denominada Comision de Delegados.

¡Que tenga buen provecho!

Nueva invasion de [illegible] del rio Negro

La guarnicion del [illegible] de San Luis y [illegible] pediciones contra los [illegible] asaltado por [illegible].

Este hecho se [illegible] de la invasion al [illegible].

[illegible]

En [illegible] llevó 600 [illegible].

Los indios [illegible].

---

ha pasado un mes sin llevarles la guerra á sus mismos toldos.

Los hechos no permiten dudar, necesitamos ocupar el rio Negro.

Hoy cuidamos 480 leguas, que es lo que mide la inmensa línea quebrada de la frontera sur, con 6,000 veteranos, que aumentados con 2,000 mujeres, hacen ocho mil bocas.

La línea del rio Negro una vez consolidada se reduce á 50 *leguas* y si se quiere á *puntos* dados, puntos de tránsito, que como el desfiladero de las Termópilas, son etapas forzosas del itinerario y se garanten con un puñado de hombres.

La consolidacion de esta línea nos ahorrará seis mil quinientas raciones, porque bastan mil quinientos hombres para defenderla, á condicion:

1° De que se les dote puntual y convenientemente de elementos de vida, equipos, armamento y municiones.

2° De que se les entreguen caballos *serranos* y mulas y no caballos de pampa, á menos que sean herrados.

3° De que se refuerce la vanguardia militar con la poblacion.

Todo esto es sencillo, fácil y barato.

El punto mas lejano de la frontera distará de Choele Choel 50 leguas, sobre un rio navegable.

¿Que son 50 leguas para el vapor?

Choele Choel puede alimentar veinte mil cabezas de ganado, segun algunos exploradores.

Rebajemos á diez mil aquella cifra. ¿Que mejor deposito de elementos y base de operaciones.

Luego el telégrafo orillando el rio Negro, complementará la facilidad de comunicaciones, para lo cual la Nacion no necesita gastar, mas que en el trasporte de la línea telegráfica de la actual frontera al rio Negro.

Pero para llegar á este resultado es necesario batir el desierto, aniquilar en él completamente las hordas, que todavia lo pueblan, á pesar de las grandes expediciones realizadas.

El ejército expedicionario se ocupará de ello. Pero ¿es posible batir palmo á palmo con cuatro mil hombres, nueve mil leguas cuadradas, con inmensos ó impenetrables bosques?

No! Entonces ¿de dónde sacan los partidistas que este es un ejército colosal para empresa tan fácil y sencilla, tan fácil y sencilla como escribir cuatro declamaciones huecas y sin patriotismo?

La batida no alcanzará á revisar todo el terreno y es natural que queden pequeños grupos de indios ocultos en los montes.

Para castigarlos y destruirlos si invaden á retaguardia quedarán planteles de línea en los puntos estratéjicos, sobre la base de la frontera actual.

Así, cuando el ejército esté en el rio Negro esos planteles habrán buscado, perseguido y sometido á los salvages que puedan escapar de la gran batida.

Pero una vez en el rio Negro ¿qué hace el ejército?

Luchar, luchar siempre!

Los indios viven allí en enjambres inmensos y será necesario reducirlos por la razon ó la fuerza.

No caben dos naciones en un mismo terreno: la una debe someterse á la otra.

Si los indios se alzan en armas, la guerra durará mucho tiempo, viviremos con el arma al brazo; pero su teatro será el rio Negro, ni una pulgada al Norte.

Y el indio cederá al fin á la suprema ley dictada por el grito mortal del remington.

Medios hay de conseguir en paz estos resultados. La índole de aquellos indios, que se enorgullecen de ser protectores del Cármen de Patagones debiera ser aprovechada.

A este respecto es oportuno reproducir los siguientes datos y reflexiones que hallamos en la obra *La Conquista de Quince mil Leguas*.

Mr. Sève ya citado ha formado una estadística prolija de la poblacion y del ejército indígena de las provincias araucanas de Chile, que dan aproximadamente lo siguiente.

Tribus	*Lanzas*	*Poblacion*
Arribanos ó Moluches	2498	8072
Abajinos	3415	13664
Costinos ó lavquenches	1000	4000
Huiliches del sur del Cautin	8993	35072
Huiliches del sur del Talten	1690	6700
Totales	17595	70384
Agréguese la poblacion y ejército que gobierna:		
Shayhueque	5000	30000
Los dispersos en la pampa	2000	8000
	24595	108384

Y se tienen mas de ciento treinta mil indios en ambas faldas de los Andes y en frente de nuestra nueva línea y de la chilena.

Estos datos, que tienen por base los publicados en *El Anuario Estadístico de Chile* de 1868 y 1869, enseñan que es necesario buscar el apoyo ó por lo menos la inaccion de los indios manzaneros, para dar mas sólidas garantías á la ocupacion del rio Negro.

El Ministro de la Guerra debe enviar comisionados con abundancia de regalos para Shayhueque y principales lugartenientes, anunciándoles, como leal amigo y respetuoso de los tratados, que se lleva la guerra contra los ladrones de la pampa, y que se ocupa el rio Negro para bien de los mismos indios de Shayhueque, que recibirán sus raciones en sus propios toldos, y que á ellos irá el comercio á comprarles sus frutos, ahorrándoles las grandes travesías que hoy tienen que hacer hasta la costa del océano Atlántico y en las cuales aniquilan sus caballos.

Es necesario darse cuenta de la importancia del cacique Shayhueque, y de las consideraciones que le debemos por su nobleza y por la constante proteccion que ha prestado á la causa de la civilizacion y de los intereses argentinos. El domina á los tehuelches, y añado á nosotros en el rio Negro, aquellos lo estarian con mas razon.

Las bases principales de que debe partir el Ministerio de la Guerra para tranquilizar á Shayhueque é inducirlo á continuar á nuestro servicio, pueden ser las siguientes:—1ª Reconocimiento de la propiedad de las tierras que ocupan sus indios y promesa de apoyarlos en su conservacion y defensa. 2ª Ofrecimientos de recursos para cultivar en grande escala esas tierras, cultivos que los indios hacen hoy reducidamente. 3ª Respeto de los tratados existentes y racionamiento equitativo en el Neuquen, en vez de hacerlo en el Cármen. 4ª Encarecimiento de las ventajas que sus indios reportarán de la afluencia del comercio á su propio país. 5ª Compromiso del Gobierno de sostener con el ejército á Shayhueque en el mando supremo de todos los indios de los valles andinos, centralizando tambien así en una sola cabeza toda la responsabilidad para cualquier evento.

Todo esto revela que la solucion radical es el rio Negro; y que los hechos desautorizan y condenan el error ó el mal pensamiento de los que creen que ya se ha hecho bastante, cuando apenas hemos dado el primer paso.

La adjudicacion de las tierras del empréstito

Hemos seguido con vivo interés la operacion de la venta de las tierras nacionales conquistadas y á conquistarse á los indios del desierto.

Por mas de un motivo aquella negociacion es de alta importancia para el país.

Su punto de partida es el afianzamiento de la seguridad de la frontera.

Sus consecuencias serán la entrega de millares de leguas á la accion de la industria y la poblacion.

Y ademas, la negociacion significaba un ensayo del valimiento y poder de nuestro crédito interior, porque hemos emprendido una gran cruzada civilizadora tomando por base económica el precio de nuestras propiedades, ofrecidas en venta á los que habitan nuestro suelo.

Como sucede en todos los ensayos, la operacion ha tropezado con algunos inconvenientes en su camino.

La ley del Congreso que autorizó el empréstito, contiene algunas deficiencias y quizá estorbos para la mejor realizacion del negocio, que en parte han sido salvadas por el P. E., dejando el resto á la accion del mismo Congreso que se ocupará del asunto tan luego como abra sus tareas.

Entre tanto, ocupémonos del estado actual de la negociacion, en obsequio de su buen rumbo y de los derechos de los suscritores.

Antes de ahora nos hemos ocupado de algunas dificultades que sobrevinieron con motivo del sorteo previsto para la adjudicacion de las tierras á los tenedores de los títulos del empréstito y como hasta hoy existen dudas al respecto, nos apresuramos á estudiar la cuestion, colocándola en el terreno de la ley y los decretos que el Gobierno ha espedido al ponerla en ejecucion.

Las dificultades surgen de lo siguiente.

El art. 8° de la ley ordena la mensura de los campos objeto del empréstito, á medida que vaya avanzando la línea de frontera, debiéndose levantar planos divididos en lotes, numerados, de á cuatro leguas.

Estos planos son la base de la adjudicacion á los suscritores.

Como este espediente es tardío y habiendo suscritores por zonas considerables que exigian una adjudicacion inmediata de los terrenos por ellos solicitados, protestando que se conformaban con las noticias geográficas existentes, el P. E. espidió un decreto aceptando tales peticiones.

Esta innovacion á la ley, no altera en manera alguna el mecanismo del sorteo establecido por ella.

La organizacion de los planos como medida prévia para hacer las adjudicaciones, era un beneficio creado á favor de los suscritores, por el cual se les ofrecian datos minuciosos relativamente á la calidad y ubicacion de las tierras á venderse.

Al mismo tiempo era un medio de metodizar la venta.

Sin embargo, en atencion á que los suscritores renunciaban voluntariamente á el, conformándose con los datos suministrados por las cartas existentes, el Gobierno no ha trepidado en acceder á lo pedido por aquellos, disponiendo que desde ya pueden solicitarse las adjudicaciones por los tenedores de títulos del empréstito.

Por nuestra parte habríamos deseado que la operacion continue en este punto el camino fijado por la ley, pero no por esto creemos que con el dicho decreto se haya herido el espíritu de ella.

Por el art. 1° del decreto de 8 de Enero, se autoriza al Ministro de Hacienda para aceptar las propuestas presentadas, solicitando la adjudicacion inmediata de la tierra pedida, y ordena sin mas trámite la mensura de dichas áreas y su entrega á los interesados.

Por este artículo no se suprime el sorteo, y si se leen los considerandos del decreto, la evidencia de esta verdad es indiscutible.

En confirmacion, nos limitamos á trascribir el considerando 5°, es este: «que tampoco se afectan intereses particulares de otros suscritores, desde que los existentes pueden ejercer su derecho de [illegible] sobre los lotes solicitados para que se [illegible] el sorteo.....»

No puede estar mas esplícitamente manifestado el pensamiento del P. E.

Todos los suscritores tienen derecho para solicitar desde ya la adjudicacion de las tierras que [illegible], eligiendo las que estimen mas convenientes.

[illegible] al sorteo hay detalles que deben ser [illegible] de los interesados.

[illegible]

El sorteo versa sobre el lote [illegible] cuyos poseedo- [illegible]

---

hantes se hubiesen presentado dentro de los quince dias contados desde la fecha en que se pidiere la adjudicacion de aquellos que forman el objeto de la competencia.

Así, pues, el término de los quince dias comienza á correr desde la fecha en que se solicitare la adjudicacion del lote competido.

Es bueno que tengan presente estos detalles los tenedores de títulos, cuyo olvido ha causado algunas confusiones, segun se nos ha informado.

En negociaciones de la naturaleza que nos ocupa, cualquier incidente causa alarmas perjudiciales á todos.

No hay motivo para zozobras, ni para dudar del éxito del negocio, puesto que la espedicion se hará indefectiblemente y los millares de leguas á distribuirse entre los suscritores nadie las puede tocar.

Hay tierra de sobra para responder satisfactoriamente á muchísimo mas de la suscripcion realizada.

Una vez que la línea de frontera se establezca definitivamente sobre el Rio Negro, recien se va á despertar entusiasmo por adquirir tierras en la pampa.

Nuestra ganaderia reclama vastos horizontes en donde espandirse.

Repetimos: no hay razon para alarmarse: nada se ha hecho hasta ahora que perjudique la base legal de la negociacion.

Aceptacion de un proyecto

ARTICULO COMUNICADO

Hace dias que se dió la noticia que el Gobierno habia aceptado un proyecto presentado por el comandante militar de Martin García coronel D. Donato Alvarez con el objeto de establecer en ese punto una Escuela Práctica de marineros compuesta de los indios tomados por nuestras fuerzas en las diversas espediciones que han efectuado para asegurar á la civilizacion y al progreso, esa gran estension de tierra donde el salvajismo imperaba; pero hoy interesados en la realizacion de tan benéfico propósito, cumplimos con un alto deber de justicia, haciendo conocer al público, no solo la manera como se va á proveer nuestra Escuadra de marinos, sinó tambien los beneficios que obtendrá el país.

En los paises donde existen escuadras, aun en aquellos donde la luz de la civilizacion deja apenas penetrar sus rayos tenuamente se ha visto siempre que sus soldados son nacionales y no como sucede entre nosotros que la mayor parte son enganchados.

Pero felizmente ahora se viene á llenar con ese proyecto una necesidad indispensable sentida por tanto tiempo.

El bergantin de guerra *Rosales* ha sido mandado para el efecto, proveer de todos aquellos útiles que son necesarios para el objeto indicado, siendo ciento cincuenta indios los que por el momento van á recibir instruccion, todos jóvenes de 15 á 30 años prolijamente examinados por el cirujano de la Guarnicion.

Este buque fijará su fondeadero en la isla mencionada haciendo pequeñas espediciones á medida que los indios comprendan los primeros rudimentos, los que despues de tener los conocimientos precisos relevarán en los buques de la armada á todos aquellos que hayan cumplido y nos proporcionará tambien la satisfaccion de tener nuestra escuadra tripulada por hombres nacidos en el suelo patrio.

Cuando el indio marinero comprenda que esa bandera enarbolada en nuestros buques es la de su propia patria y que tiene el deber ineludible de defenderla, se batirá con la misma decision y bravura con que defendió su dominio en la estendida Pampa.

El Paraguay puede servir en este momento de ejemplo recordando esa época de sangre y de dolor cuando tenian que batirse sus buques con los de la escuadra brasilera y en que cada soldado de raza guaraní era un héroe.

Luego entonces este proyecto es, por decirlo así, el que viene á contribuir á la reorganizacion que se está operando en el ejército, lo que economiza gastos exagerados que afectan nuestro nombre y nuestro crédito.

•••

SECCION DE EXTERIOR

El teatro de la guerra del Pacífico

En el periódico *Le Tour du Monde*, que se publica en Paris bajo la direccion de M. Eduardo Charton, encontramos la interesante narracion de un viage al desierto hecho por M. A. Bresson, ingeniero que en el mes de Marzo de 1870 formó parte de una comision, mitad científica, mitad financiera, encargada de estudiar los depósitos de huano y los yacimientos metalíferos del litoral de Bolivia.

Despues de terminada esta comision y de permanecer algun tiempo en Valparaiso, M. Bresson fué comisionado en 1872 para levantar un plano para un proyecto de ferro-carril á través del desierto, y entonces tuvo oportunidad de entregarse á una esploracion completa y minuciosa del desierto que duró hasta fines de 1874.

Sus datos merecen fé, y su narracion está llena de interesantes observaciones. Por eso hemos entresacado de ella algunos hechos, seguros de que nuestros lectores tendrán una lectura de actualidad, pues el territorio referido es el que acaba de reivindicar Chile al lanzarse á la guerra con Bolivia.

COBIJA

Las destilaciones de agua de mar—La sequía del desierto

Cobija, llamada con frecuencia Puerto Lamar, es la cabecera de prefectura del litoral de Bolivia, y por consecuencia la residencia de las autoridades. Es una ciudad relativamente elegante y mucho mas limpia que las pequeñas ciudades análogas del litoral peruano. La rada es, desgraciadamente mala; los arrecifes que encierra hacen difícil su acceso, y los desembarques son á menudo peligrosos.

En la playa notamos establecimientos de una naturaleza completamente particular: son destilaciones que desembarazan el agua del mar de las materias salinas que contiene á fin de que la poblacion de Cobija tenga agua potable á su disposicion.

Desde nuestra llegada, la vista de esas destilaciones nos revelaba la plaga que azota á toda esa region y que hasta el presente ha impedido su desarrollo. Esa plaga terrible es la falta de agua dulce. Mas tarde debia yo mismo constatar bajo todos sus aspectos las consecuencias desastrosas de esa sequía casi absoluta.

MEJILLONES

Hermosura de la bahía—Tranquilidad del mar—Primeros proyectos de transformacion del país—Clima.

En Mejillones fuimos perfectamente recibidos por el cónsul italiano, y desde el dia siguiente por la mañana nos trasladamos á las huaneras, situadas en una península que limita por el Sur la bahía de Mejillones.

Mejillones está lejos de ser al primer golpe de vista una estadía seductora. Veinte y cuatro horas despues todos mis compañeros de comision se trasladaron á Valparaiso, dejándome solo en Mejillones con siete cajones de reactivos y de instrumentos para estudiar á mis anchas los huanos y minerales que me rodeaban.

Yo no esperaba este desenlace, y desde luego me sorprendí de encontrarme así aislado en un puerto de Bolivia, entre dos inmensidades desiertas: de un lado el Océano, sin una vela, y del otro una llanura de arena, sin una habitacion, sin un árbol...

Pues bien: á pesar de todo lo que en apariencia podia haber de entristecedor en esa morada, ofrecia un interés real, y fué allí donde poco á poco germinaron en mí los pensamientos de porvenir y los proyectos de vastos trabajos que mas tarde ocuparon mi espíritu y lo llenaron por completo.

En lugar de esa pobre aldea de doscientos habitantes, aislada entre las arenas, ví pronto la posibilidad de hacer desarrollarse rápidamente una ciudad considerable, cabecera natural del comercio y de la industria de la República boliviana, cabeza de una red de ferro-carriles que unirian la costa con las ciudades del interior y con todo el centro de la América del Sur, tan admirablemente rica en productos metálicos y en otros artículos muy estimados en Europa.

La sola bahía de Mejillones bastaria para justificar mi fé en el desarrollo futuro de ese puerto ahora ignorado. No la hay mas hermosa ni mas hospitalaria en toda la costa occidental de la América del Sur, desde el istmo de Panamá hasta el Cabo de Hornos.

En esta inmensa estension de agua *ciento setenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco hectáreas*, abrigada por una península pintoresca, no existe una sola roca, un solo arrecife. La mar está allí enteramente tranquila; sus azuladas olas van á reventar en pacíficas ondas sobre playas de dulce pendiente, cubiertas de fina arena de conchas y bordadas de barrancas; el flujo y reflujo de las mareas son apenas sensibles; la diferencia del nivel de las aguas no pasa de un metro ó de 1 m. 25; los huracanes no existen; nunca ha habido tempestades, nunca ha hecho oir allí sus rugidos el trueno.

Solo se ven relámpagos. En las noches mas ardientes del estío vienen, por decirlo así, á dar un espectáculo de fuegos artificiales en el horizonte, que inflaman é iluminan durante horas enteras con sus no interrumpidos fulgores. Durante el dia el cielo conserva todo el año un azul inalterable; las nubes, las neblinas, la lluvia son desconocidas. No hay memoria mas que de un aguacero, que se ha hecho célebre y que ilustró el mes de Mayo de 1848.

Cuando el sol ha desaparecido, el dia es casi instantáneamente reemplazado por una noche muy negra, pero sin embargo trasparente, que deja brillar en el cielo con una limpidez maravillosa las espléndidas constelaciones del hemisferio austral. Muy á menudo la bahía, ya tan hermosa por la irradiacion de las innumerables estrellas que decoran la profunda bóveda del firmamento, se adorna aun en la superficie de sus aguas con los deslumbradores centelleos de la fosforescencia.

Uno se ve entonces como sumerjido en el seno de un océano de estrellas vivas que arrojan una luz tan brillante que se puede leer con su reflejo.

Durante dos años, los medios que he observado en Mejillones me han dado los resultados siguientes:

	Primavera	Verano	Otoño	Invierno
Dia........	25°7	27°6	25°3	25°3
Noche......	16°4	15°9	16°1	14°8

Se vé, pues, que la temperatura del verano al invierno varía solo en dos grados; en cambio, en el mismo dia puede haber entre el dia y la noche una diferencia de [illegible] grados. Vivir en semejante clima sería vivir en [illegible] el agua, y junto con el agua, la vegetacion.

La ciudad construida al borde de esa bahía, tan grandiosa en su tranquilidad, presenta la modesta [illegible] que se encuentra en todas estas

---

costas. Las casas, que no tienen en general mas que un solo piso, están simplemente formadas de tablas y de plantas. Algunas, mas confortables, son construidas de antemano en Valparaiso ó en Estados Unidos, de donde son mandadas en piezas para ser armadas en las ciudades y aldeas del oeste de Bolivia, del norte de Chile ó del sur del Perú.

Inútil es decir que en la playa de Mejillones hay instalada una destilacion de agua del mar. El agua que allí bebia era el primer producto de la industria del país, el que es necesario fabricar antes que todos los otros para no perecer irremisiblemente.

LAS COSTAS DEL LITORAL

Las barrancas de la costa—Las playas—Los puertos del litoral.

Las costas del desierto de Atacama presentan el mismo carácter en toda su estension. Están formadas de altas barrancas rocallosas que bajan casi perpendicularmente hácia el mar, rara vez dejan á sus piés playas bastante anchas para que puedan allí establecerse ciudades ó aldeas. Esas barrancas tienen una altura de 450 á 550 metros de elevacion sobre el nivel del mar. No presentan sino muy pocas gargantas ó desfiladeros practicables para un establecimiento; por todas partes tiene uno delante de sí un muro abrupto de roca, cubierto aquí y allá de estiércol que depositan las aves marinas, cuyas bandadas son innumerables.

Ese muro no tiene mas que dos brechas considerables, la una sobre la costa chilena, donde está construido Caldera, y la otra en Mejillones. Allí las playas están reemplazadas por arena marítima muy conchillar, que se elevan algunos metros solamente sobre el nivel de las aguas y que permiten el fácil establecimiento de ciudades espaciosas que ofrecen toda clase de condiciones de seguridad.

En la parte del litoral que pertenece á Bolivia se cuentan cinco puertos, que tenia que examinar sucesivamente: Cobija, Mejillones, Antofagasta, Tocopilla y la caleta de Huanillo.

Despues de un atento estudio adquirí la certidumbre de que ninguno de esos puertos podia rivalizar con Mejillones por la seguridad de las aguas y la seguridad que la ribera ofrecia para el desarrollo de una ciudad. Fué, pues, á Mejillones al que elegí como cabeza de línea de mi futuro ferro-carril.

EL BAQUEANO

Los vientos del desierto—Transformaciones—Cualidades del baqueano—Atractivos del desierto.

Lo que ante todo debia preocuparme era la eleccion de un buen *baqueano*.

En ese mar de arena ardiente que iba á recorrer, necesitaba, para estudiar mis trazados, seguir constantemente direcciones ciertas, y nada mas difícil. En efecto, el aspecto general del desierto se modifica sin cesar bajo la accion de fuertes vientos que lo azotan, formando en él montículos y valles ondulados que se destruyen y se reemplazan sucesivamente. Cuando los vientos del Sur soplan con fuerza, el horizonte se pone de un color amarillo rojo, el sol desaparece tras una cortina violácea; las cumbres de las dunas antiguas se estremecen, un humo amarillento se levanta de ellas como del cráter de un volcan al principio de una erupcion.

Poco despues, verdaderas olas de arena y de cascajo remontan el flanco meridional de todas las partes del suelo que forman eminencias, y caen al lado opuesto en cascadas tumultuosas, que producen un ruido estridente semejante al del vapor que se escapa por las válvulas de un generador de locomotiva.

Despues de la tormenta, allí donde no habia mas que un montículo de escasa altura, se encuentra una verdadera montaña cónica; todo el paisage está completamente trasformado, y solo un hombre es capaz de encontrar la antigua ruta en ese dédalo de colinas ó de montañas nuevas.

Ese hombre es el baqueano, el guia del desierto, digno émulo de su colega el *kebir* del Sahara. De él depende el destino de una espedicion; él tiene entre sus manos la vida de aquellos que lo siguen; que llegue á inclinarse un poco en demasía á la derecha ó á la izquierda, á perder la *posada* aislada ó la aguada en donde se debe encontrar agua para refrescar á hombres y animales, y toda la caravana quedará entregada á horribles sufrimientos, quizá á la muerte de inanicion y de delirio.

Para guiarse en su marcha, ese piloto terrestre debe tener, no solo un conocimiento perfecto de los menores indicios, sino tambien una aptitud particular para distinguir signos que escaparian á otros, y sobre todo á europeos. Hasta el tacto y el olfato le sirven para la inspeccion de los terrenos. A menudo he visto al vaqueano probar con la lengua partículas de tierra para darse cuenta del lugar en que se encontraba.

Mucho le ayuda durante el dia el sol, y durante la noche las constelaciones, que lanzan en esa region un brillo espléndido. El *Centauro*, las *Nubes de Magallanes*, *Arion*, donde los indios ven el *lazo* de un dios cazador que recorre las sábanas celestes; la *Cruz del Sur*, cuyas cuatro estrellas indican con una exactitud perfecta los cuatro puntos cardinales, son otros tantos puntos de señal, cuyo conjunto traza, por decirlo así, una carta del suelo terrestre que los baqueanos saben leer admirablemente.

Aventureros por naturaleza, por hábito y por necesidad; de una bravura y una habilidad á toda prueba; tienen mil recursos para salir de un mal paso. De una probidad perfecta, son amigos de todos los posaderos del país. Saben qué higiene se debe seguir, qué remedios conviene emplear, qué heridas se deben prever, y como se curan.

Uno no puede menos que admirar la sangre fria, la actividad, la fuerza del alma de esos hombres que, despues de una larga y penosa etapa, se contentan con una racion insignificante de alimento y con algunos buches de agua. Antes de tenderse en el suelo para buscar allí un poco de sueño, encuentran aun tiempo para velar por los animales de la caravana, para que puedan salir bien reposados.

En compañía de los baqueanos se enamora uno poco á poco de ese desierto que al principio no habia inspirado mas que sentimientos repulsivos, y su fisonomía toma un interes que nunca habria uno sospechado.

Para el viajero que no hacer mas que atravesarlo al trasladarse rápidamente al punto á que debe ir, nada mas lúgubre, en efecto, que esas ondulaciones perpétuas, esas grietas abruptas en torrentes descarnados, esas masas de granito y de pórfido, alternando con colinas de arena cegadora; nada mas duro que esas carreras de veinte leguas hechas á toda prisa, en un aire tórrido, para ganar la aguada en que no podrá estancar su sed sino en una agua salitrosa y malsana.

Pero para el esplorador que, en lugar de no pasar mas que una vez, ha vivido largos tiempos en los despoblados; que los ha recorrido, animado del pensamiento de vencer las resistencias que oponen al espíritu de civilizacion, para eso esas regiones tan muertas presentan acada instante fenómenos llenos de atractivo, hasta de seduccion, y á la larga se esperimenta por el desierto la pasion que el marino siente por el mar.

SECCION LITERARIA

Los incidentes parlamentarios en Francia

Los incidentes parlamentarios que producen los duelos son por lo general demasiado difusos para comprenderlos con una corta transcripcion. Un estrangero ha hecho la rara apuesta de que era posible permanecer una media hora entera en la cámara de diputados—suponiendo que se tenga un oido bastante ejercitado para comprender algo en medio del continuo tumulto que allí reina—y agrega que al cabo de esa media hora no se habria comprendido nada de lo que allí pasaba, ni aun cuál era la cuestion.

Hé aquí, en efecto, un trozo de sesion oido por alguien que entra en la tribuna:

El orador—Acuso...

Una voz en la izquierda—No teneis derecho para acusar.

El presidente—Os suplico, señores, que no interrumpais.

El orador—Queria decir

Voces en la izquierda—Nó, no lo digais; seria un crímen......

Una voz en la derecha—¿Un crímen?..... ¿Os atreveis á pronunciar esa palabra?.....

Notad que el espectador de las tribunas ha ido tal vez á oir la discusion sobre las medidas que deben tomarse contra la invasion del phyloxera!

⁂

En otro órden de ideas, creeriamos faltar á las leyes de la chispa francesa si no reprodujéramos siempre segun el *Journal Officiel*—un pequeño diálogo parlamentario entre M. de Baudry d'Asson y M. Grévy, presidente de la cámara.

M. de Baudry d'Asson—M. Thiers está en el purgatorio para espiar allí todas sus faltas y conseguir su salvacion.

El Presidente—Señor de Baudry d'Asson! no teneis para qué ocuparos de la salvacion de los demás; ocupaos solamente de la vuestra.

M. de Baudry d'Asson.—Tendriamos muchas almas que salvar si nos ocupásemos de las de los miembros de la izquierda, principiando por la vuestra, señor presidente.

El presidente—Os ruego que no os ocupeis mas que de vuestra alma, que bien puede estar en peligro.

M. de Baudry d'Asson—Sí, señor presidente.

⁂

Por cierto no queremos hacer caudal de cierta clase de incidentes groseros, como el *¡mentis!* de Gambetta á M. de Fourton y algunas otras provocaciones de mal género y de peor gusto que se permite á veces M. Pablo de Cassagnac.

Afortunadamente esa clase de incidentes no son muy comunes en Francia; ni ellos tampoco, como muchos se lo figuran, se verifican esclusivamente entre nosotros. La Alemania, la fria y sesuda Alemania, los Estados-Unidos y la Inglaterra, podrian darnos ejemplos de violencias de lenguaje que sobrepujan á cuantas han tenido lugar últimamente en Francia y que—en Alemania sobre todo—para encontrarles parejas entre nosotros necesitaríamos echar mano de los tiempos de la Convencion y del Directorio en la época mas ardiente de nuestra gran Revolucion.

⁂

Por ejemplo, últimamente la ley contra los socialistas apasionó vivamente los espíritus en Alemania. Cualquiera puede formarse una idea de ello leyendo en los diarios alemanes ciertos discursos que sobrepujan en violencia á todo lo que se puede imaginar.

Se podrá juzgar por el pasaje siguiente de la diatriba de un diputado socialista, M. Hasselmann,

---

que tomamos de la relacion taquigráfica de la *Gaceta de Colonia*.

«*M. Hasselmann*—Nadie debe esperar que nos abstengamos, cuando las clases que están en el poder nos obligan y nos provocan al combate y empujan á los obreros hácia las barricadas. Nosotros tambien sabremos entonces defender la libertad y...

(El presidente ajita la campanilla é interrumpe al orador, que procura continuar en medio del ruido.)

El presidente—Me veo obligado á interrumpir al orador. Creo que en este momento traspasa los límites de la discusion parlamentaria, porque su discurso es una provocacion directa á la revolucion.

Voces en la cámara—¡Cierto! ¡Es muy cierto!

M. Hasselmann—Contesto aquí á las numerosas provocaciones emanadas del príncipe de Bismark, y os haré notar que el príncipe de Bismark ha pintado á los demócratas socialistas como una especie de banda de salteadores que pasan su vida aguzando el puñal. El ha dicho estas palabras:—«Si debemos vivir de esta manera bajo la presion de una sociedad de bandidos, la existencia pierde todo su valor.»

Ademas, agregó que «en caso de necesidad dejaria su vida en el campo de batalla del honor.»

En presencia de esas aserciones, nosotros declaramos que cuando contra nosotros se aguzan bayonetas en lugar de puñales, nosotros no los aguzamos contra el príncipe de Bismark. Despreciamos el puñal que hiere por la espalda; cuando combatimos combatimos pecho contra pecho; pero cuando contra nosotros se funden balas y se aguzan bayonetas, decimos á nuestro turno:

Si debemos vivir de esta manera bajo la tiranía de una sociedad de bandidos...

Grande emocion—Campanillazos del presidente.—(El orador quiere continuar en medio de tumulto.)

El Presidente—Lo repito: esas palabras son una provocacion directa á la revuelta; llamo, pues, al órden al diputado Hasselmann.—(Vivos aplausos.)

M. Hasselmann—No soy yo el que provoco; suficientemente he repetido que prefiero el camino de la paz.—(Hilaridad)—Sí, lo prefiero, pero yo tambien estoy dispuesto á sacrificar mi vida, lo vuelvo á repetir, antes que tolerar el despotismo, la tiranía, la infamia de una sociedad...

El Presidente—¡Al órden ¡Al órden! (Gran tumulto.)

M. Hasselmann—Terminaré aconsejando sériamente al príncipe de Bismark que se acuerde del 18 de Marzo de 1848. ¡Cuidado!»

Tenga presente el lector que estas increibles escenas se verifican en la cámara alemana despues del segundo atentado contra el emperador Guillermo y cuando la vida del anciano monarca corria grandes riesgos á causa de sus heridas.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *6 de Abril de 1879 (a las 11 de la mañana)*—Debe tener lugar de un momento á otro un combate naval entre las escuadras peruana y chilena.

La escuadra chilena ha proclamado el bloqueo real de Iquique, apresando dos buques de vela que servian de trasportes peruanos.

Nuestra oficialidad llena de entusiasmo por medirse con la armada del Perú.

Una division de ésta compuesta de ocho buques, dos monitores, dos fragatas y dos corbetas, se hicieron á la mar, navegando hacia Iquique.

El corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas del Pacífico—Gran ansiedad despiertan nuestros telégramas del Pacífico, que con toda actividad nos manda diariamente el corresponsal de LA PRENSA en Valparaiso.

De un momento á otro debe tener lugar un gran combate naval, que será el mayor por el número de buques de coraza, que haya tenido lugar en el mundo desde que se adoptaron los blindajes modernos.

Este combate despertará la atencion no solamente de América sinó de todas las marinas europeas.

Probablemente se realizará en esta semana en las aguas peruanas de Iquique, segun el telegrama que en otro lugar publicamos.

Los momentos son, pues, solemnes.

El crímen de San Fernando—Podemos anunciar á nuestros lectores que no han sido estériles los esfuerzos que ha venido haciendo LA PRENSA para que no quedara impune el salvage crímen, cometido en la Policía de San Fernando, en la persona de un delincuente inerme y rendido.

Es indudable que el infeliz fué asesinado por la partida de plaza.

La justicia se hace sentir y los criminales no quedarán impunes.

Debemos por ello una palabra de estímulo á la actividad con que ha procedido el Juez del Crímen en turno, gracias á la cual la campaña cosechará el beneficio inmenso de que se ponga un freno á la barbarie de esos pequeños señores de *horca y cuchillo*, que constituyen las famosas *partidas*.

La Conciliacion fracasa—Ha tenido lugar ya la primera conferencia entre los comisionados tejedoristas y mitristas, que iban á promover un acuerdo para designar el candidato á la presidencia.

Si hemos de dar crédito á las conversaciones corrientes en los altos círculos políticos, parece que la primera conferencia será tambien la última.

Con referencia á conversaciones de un tejedorista, se dice:

Que los comisionados *líricos* se retiraron muy disgustados de sus colegas *mitristas*.

Que acusan á estos de no ser francos y de tener demasiadas pretensiones.

Que unos y otros declararon que el Dr. Tejedor era un candidato posible dentro de la Conciliacion; pero que los mitristas no lo quieren proclamar sin explorar antes la opinion de los pueblos.

Que los *líricos* quieren proclamacion inmediata.

Que no habiéndo logrado esto, han retirado todo su concurso á los mitristas.

Pronto sabremos que hay de verdad en todo esto.

Los rumores coinciden con la postergacion que hacen los *mitristas* de la proclamacion de candidatos, hasta el mes de Junio.

Realizacion de un ferro-carril—Por telegramas ayer recibidos se ha sabido que varios contratistas de Lóndres se han hecho cargo de la concesion del Congreso Argentino, obtenida por la empresa del ferro-carril á Campana, para construir la prolongacion de esta línea hasta el Rosario, pasando por los pueblos bonaerenses de Arrecifes y Pergamino.

Esta línea será empalmada con la del Central Argentino y llevará como esta la trocha ancha.

Como se sabe, hace tiempo que se trataba de realizar este negocio en Lóndres, y al fin se ha cosechado el éxito buscado.

La empresa se propone unir al Rosario con Campana á los dos años de iniciados los trabajos.

El Ministro de Bolivia—Ayer era esperado en Tucuman el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, ante nuestro Gobierno, señor Quijano.

Otro golpe de indios—Telégramas recibidos anuncian que antenoche, 80 indios ranqueles han intentado una sorpresa al Fuerte Sarmiento, centro principal de la línea del Rio V.

Lograron arrebatar la caballada.

Salieron inmediatamente fuerzas en su persecucion.

Concierto extraordinario—Tal puede clasificarse el que se celebró el sábado en el Jardin Florida á beneficio del señor Bomon, distinguido violoncelista.

Habia tres mil personas á lo menos y la orquesta era de los mejores profesores que hay en la República.

El espectáculo de aquella inmensa y distinguida congregacion social era grandioso.

Como el espectáculo es al aire libre las azoteas y balcones de las casas circunvecinas estaban cuajadas de espectadores.

El espectáculo era realzado por los fuegos de Bengala, erupciones volcánicas y demas artificios de la pirotecnica y de la construccion especial de los accesorios del Jardin.

Nunca ha tenido lugar una fiesta igual en Buenos Aires en su género y ella ha hecho alto honor á la cultura de esta capital.

Solamente dos cosas criticables hallamos:

1ª La tranquilidad con que los hombres permanecen sentados, mientras quedan tantas señoras y señoritas de pié. La galantería condena esto.

2ª La pequeñez de las dos puertas por donde tiene que entrar y salir tanta persona.

Este último inconveniente es serio y la empresa debe poner remedio, pues, la concurrencia echó una hora en salir.

La venta de papel sellado—La venta de sellos en la actualidad, es la primera, la mas importante y la que mas produce al Erario público, sin embargo, el personal encargado de su recaudacion es sumamente limitado, comparado con otras reparticiones públicas y el costo de su recaudacion de ese impuesto es [illegible].

Esta deficiencia, acarrea perjuicios al público y redunda al mismo tiempo en mal para el fisco.

Los gastos ocasionados para la preparacion y recaudacion del impuesto de papel sellado, en 1875 importaron 5807,071 pesos moneda corriente, en 1876 $ 497,42 y en 1877 $ mjo. 891,938.

La venta de sellos en el año 1877 fué de 17.630,321 $, de los cuales mas de la mitad, es decir 10,959,434 $ han sido recaudados por la oficina de despacho establecida en la administracion central, y su personal, cuyas atenciones no se limitan solo á la ciudad sino á todas las sucursales tanto en ella como en la campaña, ha costado al Tesoro público 157,200 $ al año, que era la cantidad votada por la Legislatura y que equivale á 88 cts. p. %.

Este año producirá la venta del papel de 18 á 20,000,000 de pesos.

El obispo de Cuyo—Hallándose en Buenos Aires desde pocos dias á esta fecha el Ilmo. señor Achaval, Obispo de Cuyo, tomará parte en las funciones religiosas de Semana Santa.

El Ministro de Chile—A la media hora de haber sido recibido el Sábado, se presentó en casa de Gobierno á conferenciar con el Ministro de Relaciones Esteriores.

Las conferencias han seguido ayer.

El Dr. Alberdi—A fin de este mes debe llegar el Dr. Alberdi segun se dice.

Con este motivo varios jóvenes reunen firmas para promover una recepcion pública á aquel eminente argentino.

Semana Santa—Hé aquí un resúmen de las fiestas religiosas de la semana:

Iglesia Metropolitana—El Miércoles Santo á las 10 de la mañana tendrá lugar la ceremonia de la sagrada reseña.

Miércoles, Juéves y Viérnes Santo: los maitines se cantarán á las seis de la tarde.

Juéves, Viérnes y Sábado Santo los oficios principiarán á las diez de la mañana.

Juéves á las cuatro de la tarde, funcion del lavatorio de los piés y sermon del mandato, que predicará el canónigo dignidad D. Juan B. Boneo.

Domingo de Pascua, el señor Arzobispo pontificará á las 10 1/2 de la mañana y terminado el pontifical dará la bendicion papal.

Monserrat—En el dia 13 de Abril se dará principio á la novena del glorioso San Francisco de Paula; celebrándose la funcion el dia 16, en la cual habrá sermon, que predicará un distinguido orador sagrado.

Concepcion—El domingo de Pascua á la oracion, despues de la procesion del Señor Resucitado, dará la bendicion el Ilm. Sr. Fray Wenceslao Achaval, Obispo de San Juan de Cuyo.

Capilla de San Roque—Cuarenta horas el 7, 8 y 9 del corriente Abril—Sermon de la Cruz á cuestas el 7 á la noche, y de la Pasion de Jesucristo en la noche del 8.—El 13 á las 8 de la mañana comienza la misa solemne en que los hermanos de la tercera Orden harán la Sagrada Comunion en cumplimiento del precepto pascual prévia la absolucion general con bendicion papal. A las 7 de la tarde empezará la acostumbrada distribucion vespertina con plática sobre la resurreccion del Salvador.

San Cristobal—Domingo de Pascua, á las 10 de la mañana, oficios, y en seguida sermon que predicará el Sr. Capellan del Asilo de Huérfanos D. Agustin Tolics.

Cuarentena cumplida—Han sido puestos en libre plática los siguientes buques que se encontraban en cuarentena en la isla de Flores (Montevideo:) lugre Español *Pepillo* de Pernambuco, patacho brasilero *Airao* de San Francisco, patacho español *San Mariano* de Paranaguá.

El «Rio de la Plata»—Sobre el accidente sufrido por el vapor *Rio de la Plata* que llegó anteayer de Montevideo en vez de haber venido el sábado, hé aquí lo que dice un diario de Montevideo:

«Navegando ayer de este puerto para Buenos Aires el vapor *Rio de la Plata* á la altura de la Panela sufrió una pequeña descompostura en la bomba de aire, por cuyo motivo el capitan creyó prudente preferir su regreso á Montevideo antes que seguir su viage.

Hoy á las 5 1/2 p. m. seguirá dicho vapor á su destino, completamente reparado de dicha avería.»

El peage del Puente de Barracas—Tenemos á la vista una carta que hemos recibido ayer, suscrita por mas de sesenta industriales de los gremios de lecheros, carreros y panaderos que transitan por el Puente de Barracas.

En ella se nos pide que interesemos á la autoridad competente, á fin de que adopte medidas que desahoguen su situacion.

Se ha subido al doble la tarifa del Puente, lo que importa un gravámen enorosísimo para esos pobres industriales.

En cambio de un provecho insignificante, se infiere un mal considerable á aquellos hombres que trabajan desde la entrada hasta la puesta del sol para ganar la subsistencia diaria.

Se nos asegura que los lecheros que pasan por el Puente de Barracas, desensillan su caballo al otro lado, llevándolo de tiro, á fin de pagar menos peaje.

Gravar con tan pesados impuestos á obreros de la índole de los aludidos, es en buen castellano *perseguirlos*.

¿Cual es el capital con que trabajan? ¿Cuáles son sus entradas?

Por otra parte, al imponer mayores erogaciones á los lecheros y panaderos, se les obliga á subir el precio á los artículos de primera necesidad que espenden.

Poco á poco van encareciendo notablemente los elementos de vida.

El gravámen sobre todo lo que forma la subsistencia diaria del pueblo, debe ser tan módico que no haga sentir sus influencias.

La solicitud de los panaderos, lecheros y carreros que transitan el Puente de Barracas, es justísima.

Doblar el monto de la tarifa de peage, es hasta inhumano.

Esos industriales pobres y modestos merecen mas consideraciones.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre este asunto.

Atropello—Ayer á las seis y media de la tarde, un carruage que transitaba por la calle Bolivar entre Moreno y Alsina, atropelló á un individuo que atravesaba de una á otra vereda, volteándolo y abriéndole una herida en la cabeza.

El herido fué recojido y llevado á la Botica, donde se le hizo la primera curacion; y el cochero fué capturado á las pocas cuadras de haber ocurrido este suceso, pues á pesar de él, no detuvo su precipitada carrera.

Documentos sobre la guerra en el Pacífico—Varios colegas del lúnes han publicado los siguientes documentos sobre la guerra del Pacífico:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

SANTIAGO, ABRIL 2 DE 1879.

Señor:—La manifestacion hecha en estos últimos dias al Ministro Chileno en Lima, por el Gobierno de V. S., de que no podia declararse neutral en nuestra contienda con Bolivia, por tener un pacto de alianza el 31 del pasado, ha hecho comprender á mi Gobierno que es imposible mantener relaciones amistosas con el del Perú.

Ateniéndose á la respuesta que V. S. me dió en la primera conferencia que tuvimos el 11 de Marzo último, contestando á la interrogacion que le hice sobre si existia, ó no, ese pacto, y en la que V. S. me aseguró que no tenia conocimiento de él, que creia que no existia, y que esa pretendida convencion no podia haber sido aprobada por el Congreso Peruano en 1873, en que se decia aprobada, y mucho menos en los años posteriores en que V. S. formó parte de la comision diplomática; ateniéndose á esa respuesta, repito, mi Gobierno cree que el de V. S. reservando el pacto á V. S. y á este Gobierno, se ha colocado en una situacion altamente irregular.

Mi Gobierno se ha sorprendido al saber que el del Perú proyectase y suscribiese ese pacto en los momentos en que manifestaba hacia Chile sentimientos de cordial amistad.

A ese acto misterioso, en el que se pactó la reserva mas absoluta, el Gobierno de Chile contesta, con elevada franqueza, que declara rotas las relaciones con el Gobierno del Perú, y lo considera beligerante á virtud de la autorizacion que á este efecto, y con fecha de hoy, ha recibido de los altos cuerpos del Estado.

Al enviar á V. E. sus pasaportes, me cumple asegurarle que se han impartido las órdenes convenientes, á fin de que ofrezcan á V. S. para su regreso y el personal de la legacion permanente del Perú, todas las facilidades y consideraciones que le son debidas.

Con sentimiento de distinguida consideracion [illegible] á V. S. las espresiones de alta estima con que soy de V. S. atento y seguro servidor

Alejandro Fierro.

Al señor D. Antonio de Lavalle, Enviado y Ministro Plenipotenciario del Perú.

Legacion del Perú en Chile.

SANTIAGO, ABRIL 3 DE 1879.

Señor Ministro:—Acabo de recibir el oficio que se ha servido V. E. dirijirme con fecha 2 del corriente, que supongo contestacion á las que tuve la honra de dirijir á V. E. en la del 18 del mismo y la de hoy.

Sírvese V. E. comunicarme que quedan rotas las relaciones entre los Gobiernos del Perú y Chile, y que este considerará á aquel como beligerante en virtud de la autorizacion que á ese efecto recibió ayer de los altos cuerpos del Estado; y enviarme en consecuencia el pasaporte respectivo, así como el que corresponde á la Legacion ordinaria del Perú, asegurándome que se han impartido las órdenes convenientes á fin de que se ofrezcan, tanto á mí como al señor Encargado de Negocios del Perú todas las facilidades y consideraciones correspondientes para nuestro regreso.

No es tiempo ya de discutir las razones y motivos en que V. S. funda la resolucion tomada por su gobierno, y me limito por tanto á dar á V. S. las gracias por las órdenes que respecto á esta legacion, como á la permanente del Perú, ha impartido, y á reiterar á V. S. por última vez la espresion de la alta y distinguida consideracion con que soy de V. S. muy atento y seguro servidor.

J. A. de Lavalle.

Al Exmo. Sr. D. Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Chile.

«En virtud de la facultad que me confiere el número 18 del art. 82 de la Constitucion del Estado y la ley del 3 del presente, he acordado y decreto:

«El Gobierno de Chile declara la guerra al gobierno de Bolivia.

«El Ministro del Interior hará llegar esta declaracion á noticia de los ciudadanos de la República, mandándola publicar con la solemnidad debida.—Dado en Santiago, el dia 5 de Abril de 1879.»—PINTO.—*Belisario Prats. Alejandro Fierro. Joaquin Blest Gana, Julio Zegers, Cornelio Saavedra.*

«En virtud de las facultades que me confiere el N. 18 del art. 82 de la Constitucion del Estado y la ley de 3 del presente, he acordado y decreto:

«El Gobierno de Chile declara la guerra al Gobierno del Perú.

«El Ministro de Relaciones Esteriores comunicará á las Naciones amigas esta declaracion, esponiéndoles los justos motivos de la guerra, y el Ministro del Interior la hará llegar á conocimiento de los ciudadanos de la República, mandándola publicar con la solemnidad debida. Dada en Santiago, el dia 5 de Abril de 1879.—PINTO—*Belisario Prats—Alejandro Fierro—Joaquin Blest Gana—Julio Zegers—Cornelio Saavedra.*»

Suicidio—Dice un diario de Montevideo:

Un suceso trágico y de consecuencias fatalísimas para un pobre jóven italiano, ha tenido lugar en las orillas del pintoresco arroyo denominado Pantanoso.

La persona indicada, de 19 años de edad y de apellido Sicardi, debia contraer matrimonio en uno de estos dias, con una señorita de los alrededores de aquel punto.

Parece que todo estaba arreglado para el efecto. Nada hacia presumir que Sicardi abrigara otras intenciones por el momento, que las de efectuar su enlace.

Ayer á medio dia se dirije aquel jóven á la costa del arroyo mencionado, y se bebe una preparacion venenosa compuesta de una gran cantidad de fósforos.

Despues de consumado ese hecho, se va á casa de su prometida y le participa la fatal resolucion que habia llevado á cabo, agregando: «que se sentia morir.» A las pocas horas de esta entrevista Sicardi era cadáver.

Espantoso—Los diarios de la vecina orilla dan la noticia que en una laguna del Paraná ha sido devorado por un cocodrilo un hijo del señor Arigós.

Este jóven andaba de cacería, y habiendo muerto un pájaro se lanzó á la laguna en su busca.

Ya llegaba á apoderarse del ave cuando los compañeros [illegible] vieron desaparecer, y á pesar de todos los esfuerzos que intentaron para salvarle [illegible] el animal lo [illegible] habia comido mitad del cuerpo.

Fiebre amarilla—Esa enfermedad se ha declarado entre los colonos vascos establecidos en Paranaguá. Muchos de ellos abandonaban á Palmeira y Lapa.

Subvencion negada—Parece que las costas del Plata no podrán comunicarse regularmente con Nueva York, por medio de un vapor combinado con los que cada 15 dias navegan entre aquel puerto y el de Rio Janeiro,

Para mejorar el servicio existente se contaba con una subvencion, y ese auxilio le ha sido negado por el Senado norte-americano á los vapores que viajan entre Nueva York y Brasil.

Las patentes en 1878—El Gefe de la Oficina de Patentes, señor don Ignacio Irigoyen, ha elevado á la Direccion de Rentas de la Provincia la memoria del movimiento de esa importante oficina de recaudacion correspondiente al año de 1878.

Contiene datos interesantes y dignos de estudio.

Entre otros cuadros demostrativos los hay del producido del impuesto de patentes en la ciudad y campaña en el año pasado, relacionado con los productos de los años 75, 76 y 77.

De dichos cuadros tomamos los siguientes datos:

En el año 78 se ha cobrado por multas en la ciudad 30,636 pesos y en la campaña 870.

El importe de patentes en la ciudad ha alcanzado á 10949331 ps. y en la campaña á 3.099,380 ps.

Sumadas estas cantidades con las ingresadas en Tesoreria en 1878, por importe de patentes y multas en los años 1875, 76 y 77, se tiene la cantidad de 18.426,728 pesos moneda corriente en dinero efectivo, que han venido á aumentar los fondos del Fisco.

Las patentes espedidas para ambulantes en 1878, ascienden al número de 2,642 y han producido la cantidad de 1.330,900 pesos moneda corriente.

El Gefe de la Oficina, hace presente á la Direccion de Rentas, que si cada año aumenta el número de los deudores morosos del impuesto, es debido sin duda á la poca energía desplegada para compelerlos al pago.

Agrega, que la ley de Patentes, señala un procedimiento á seguir para el apremio de los deudores morosos, el que si fuera observado por las autoridades encargadas de entender en estas demandas, daria resultados satisfactorios.

Pero que por desgracia no sucede así, pues esas autoridades, (los Jueces de Paz) no solo no prestan ayuda ninguna á los Procuradores Fiscales, que son los encargados del cobro, sino que en muchos casos los hostilizan por todos medios, alentando á los deudores á que se burlen de las leyes.

En otra parte de la memoria, encontramos detalles que es de importancia su conocimiento.

Tenemos por ejemplo esta relacion por parroquias del importe de los Registros de Clasificacion de patentes en 1878:

Catedral al Norte 2.209,700 pesos; Catedral al Sud, 2.409,575; San Miguel 1.380,577; Monserrat 527,200; Piedad 505,075; Concepcion 749,145; Balvanera 790,475, San Telmo 344,975; Socorro 273,750; San Nicolás 590,625; Pilar 153,400; San Cristóbal 228,450; Santa Lucía 155,880; San Juan Evangelista 271,275.—Total 10.490,020 pesos moneda corriente.

El poco espacio de que disponemos no nos permite como quisiéramos, ocuparnos mas detenidamente, sobre los puntos que forman la memoria.

Sin embargo, hemos querido dar una idea aunque lijera de ella.

El gefe de la Oficina de Patentes, concluye su estenso y concienzudo informe con estas palabras:

«En el cálculo de recursos sancionado por la Honorable Legislatura para el año presente, se ha presupuestado en 15.000,000 de pesos mjo. lo que producirá el impuesto de patentes en 1879. Dadas las importantes alteraciones que se han introducido en la Ley, y las muchas medidas adoptadas para regularizar la percepcion de los impuestos, creo que el producido de las patentes de este año ha de exceder en mucho á los *quince millones* consignados en el cálculo de recursos.»

Ratero desgraciado—Anteayer como á las diez de la mañana, el individuo César Ferrari, penetró á la panaderia situada en la calle de Piedad núm. 913 y en una bolsa colocó una cantidad de pan.

Se encontraba ya concluyendo su tarea cuando fué visto por el dueño que lo tomó de un brazo.

Por la clase del robo, el dueño en la creencia que este lo hiciese por necesidad le dejó en libertad.

Dos horas mas tarde, se introdujo al almacen situado en la calle de Rivadavia 913 y robó dos pares de alpargatas.

Se ponia en fuga cuando fué tambien visto por el dueño y lo capturó.

Este, menos caritativo que el panadero, lo hizo conducir preso.

César Ferrari tiene varias entradas á la Policía por raterías, siendo el mas desgraciado de los rateros, pues siempre es tomado en infraganti delito.

Robo—Anteayer en circunstancias que D. Pedro Faccio dueño del almacen situado en la calle de General Lavalle núm. 293 se encontraba en la pieza contigua á la del despacho, penetró el individuo Eduardo Cabeza, hurtando del cajon del mostrador el dinero que allí habia.

Al ponerse en fuga fué visto por un menor, dependiente del almacen y corrió tras él dando voces.

A poca distancia fué capturado por un gendarme, secuestrándole el dinero y reduciéndolo á prision.

Será pasado á la cárcel correccional.

Esposa estropeada—Hace algunos meses el individuo José Parody se encontraba separado de su esposa.

Antenoche á las ocho, transitaba esta por la calle de Temple al llegar á Maipú.

Parody la encontró en esos momentos y la acometió á golpes de puño, infiriéndole graves contusiones en el rostro y en el cráneo.

A las voces de auxilio dadas por la indefensa víctima concurrió un gendarme y detuvo al valiente estropeador de mujeres, conduciéndolo á la Comisaria respectiva.

Un ojo menos—En la boca-calle de Defensa y Brasil, se trabaron ayer en pelea los individuos Jacinto Vazquez y José Camaña (a) *Sueño*.

Ambos estaban armados de cuchillos.

Camaña, diestro en su manejo, le dió un puntazo á su contrario en el ojo haciéndoselo saltar.

Acto continuo se puso en fuga, refugiándose al ser perseguido por un agente de policía, en una casa cercana á la de propiedad de D. Teodoro Palverti.

El agente pidió autorizacion á Palverti para entrar á sacarlo, pero este se la negó.

Mas tarde fué citado por el comisario del distrito, y en la oficina le pidió le hiciera entrega del criminal, lo que negó tambien.

En esta virtud y habiendo favorecido la fuga de aquel, ha sido constituido en prision.

Banco de la Provincia—Por ausencia del doctor Lopez, ocupa actualmente la Presidencia del Banco de la Provincia el señor D. Ricardo Lavalle.

Escuela concedida—El Consejo de Educacion ha concedido una escuela en el partido del 25 de Mayo, al educacionista D. Felipe M. Ginocchio.

Viage al país de los Tehuelches—Tal es el título de una obra que acaba de dar á publicidad el jóven esplorador D. Ramos Lista, sobre las escursiones hechas por él á la Patagonia Austral.

En otro número, nos ocuparemos detenidamente de ella, una vez que la hálamos leido atentamente.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Ha quedado elegida la nueva Comision Directiva de esta asociacion.

La componen como:

Presidente—D. Cárlos Mathon.

Vice-Presidente—D. Jacinto Merchante.

Tesorero—D. Juan C. King.

Secretario—D. Martin A. Fogel.

Pro-Secretario—D. Zoilo Britos.

Vocales—Manuel Sanchez, J. R. T. y Portillo, Enrique Lascano, Pantaleon Peñaflor, A. A. Eugenio Puibusque, Pedro Aguiar, Félix San Martin y Eduardo Wilches.

Suplentes—Santiago Minutto, Emilio del Valle, Manuel Silva y Pedro Rayos.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Agustin Cervetti, 77 años, italiano, congestion pulmonar; Nicolás Podestá, 28 id, id, hernia estrangulada, Un feto, id argentino, muerto al nacer; Ubaldo N; 22 meses, id pericarditis.

Cementerio de la Chacarita—Juan Barro, 45 dias, argentino, congestion cerebral; Vicente Lemos, 24 años, español, viruela; N. N; argentino, nació muerto; Vicente Solis, 57 id, id, vicio orgánico; Nicandro Navarro, 27 id, id, viruela; Santiago Ramas, 25 id, id, tubérculos pulmonares; Ambrosio Rossi, 21 id, id, meningitis; Cayetano Michieri, 33 id italiano, tisis pulmonar.

Un oficial modelo—Hace varios dias el oficial de la Policía Rural de Quilmes se presentó en estado de ebriedad en el Hotel de la *Sirena* situado frente á la Estacion del Ferro-Carril, y promovió un gran escándalo haciendo retirar á los parroquianos allí reunidos.

La dueña del Hotel se vió en la necesidad de darle de bofetadas, en defensa propia.

Pocos momentos despues se retiró como si tal cosa hubiese hecho.

Anteayer se presentó en un almacen, y por que el dueño, cuyo nombre en este momento no recordamos, no le quiso fiar, colocó centinela en las puertas para que no entrase nadie á surtirse.

Una persona que presenció el hecho nos dice, que era tal el estado de ebriedad en que este se encontraba en esos momentos, que mandó que los soldados pusieran las carabinas sobre el mostrador, colocando las centinelas sin armas.

Carreras en el Hipódromo—El Domingo estuvieron concurridísimas las carreras en el *Hipódromo Argentino*.

Cerca de tres mil personas, llenaban los palcos y avenidas del gran circo.

El resultado de las carreras fué el siguiente:

«Carrera argentina» media vuelta, premio 7,000 $ mjo.—1° «Torcaz» de Urquiola—2° «Bonita»—«César» no corrió.

«Parque 3 de Febrero, dos vueltas, premio 12,000 $ mjo.—No corrieron ni «César» ni «Old Warden»—Ganó «Eureka», de Emilio Nouguier.

«Carrera criterium», premio 10,000 $ mjo., media vuelta—1° «Eolo» de Anderson—2° «Sud-Roeh»—3° «Precioso».

Daban los apostadores la fila con «Precioso» no solo no ganó, sino que llegó media cuadra atras del vencedor.

«Carrera Hipódromo», vuelta y media, premio 12,000 $—1° «Guanaco» de la estacion «Santa Rita», apuntada por el Sr. Lawson—2° «Travieso» de Kemmis—3° «Maypo».

«Carrera social», 1 vuelta, premio 25,000 $—1° «Ramallero»—2° «Gaucho Pobre»—3° «Perseguidos».

«Carrera social», media vuelta—1° «Buena tas»—2° «Sin miedo»—3° «Trovador»—El $ dió esta ganancia: «Torcaz» 76 $ cada boleto rekas se devolvió el dinero porque corrió «Eolo» 158 $—«Guanacos 66 $—«Ramallero—«Buena Vista» 103 $.

Chile y Bolivia—El doctor Vaco Guzman, autor de un folleto sobre la cuestion de Bolivia su patria, con Chile, ha resuelto dar gratis en Buenos Aires, 1,000 ejemplares de él.
Se podrán obtener en su domicilio calle de Perú núm. 105.

Aduana—En el dia de ayer, se ha recaudado por esta reparticion las cantidades siguientes:

Al contado	$f.	78038 51
En letras	"	13143 59
	$f.	86182 10
Importacion	"	61176 92
Exportacion	"	24870 56
Almacenage	"	45 26
Aduana	"	4 90
Faros	"	55 38
Sanidad	"	29 08
Total	$f.	86182 10

Administracion de Rentas—Se ha recaudado en el dia de ayer, por la Administracion de Rentas, la suma de trescientos diez y seis mil doscientos cincuenta y ocho pesos fuertes con ochenta y seis centavos.

Creciente—Ha comunicado á la Capitania General de Puertos, el Receptor de Rentas del Baradero, que hace mas de veinte dias que el rio ha salido de su cauce, inundando las riberas; y que teme una fuerte creciente como el año anterior.

Movimiento de Puertos—Durante las últimas veinticuatro horas, han entrado á los puertos de la Ensenada, Tigre y Boca del Riachuelo, veinticinco buques de cabotage; y han salido para diversos puntos treinta y cuatro.

Líneas telegráficas—Con escepcion de la Norte hasta Metan, todas las demás se encuentran bien.

Oficina de trabajo—Se ha dado colocacion en el dia de ayer, por intermedio de esta oficina, á veintidos inmigrantes, repartidos del modo siguiente: en la campaña nueve; en Santa-Fé, ocho y el resto en la ciudad.

La «Cabo de Hornos»—Dentro de breves dias quedarán terminados los trabajos que se están haciendo en esta corbeta para armarla á guerra.
Debido á la actividad y celo de su gefe, y el segundo, señor Rivadavia, están muy adelantadas ya las obras de que hemos hecho mencion.

Inmigracion—A mediados del corriente mes llegarán de Ultramar, á bordo del vapor aleman *Ticho Brahe*, trescientos cincuenta inmigrantes de distintas nacionalidades.
A bordo del vapor *Proveedor*, saldrán hoy con destino á Villa Maria y colonias Libertad y Caroya setenta y dos inmigrantes de los llegados últimamente y que se encontraban alojados en el Hotel.
Dentro de breves dias desembarcarán treinta y dos inmigrantes italianos, que deben llegar á bordo de la barca de la misma nacionalidad, denominada *Isabella*.

Mal servicio—Hace tiempo, que el público se queja continuamente del mal servicio prestado por la Administracion de Correos, y sin embargo, en vez de mejorar, empeora dia en dia.
El sábado último, uno de los repartidores de cartas, llevó una á casa de una familia inglesa, cuya carta venia abierta con cortaplumas, y aquel no sabia quien lo habia hecho, contestando solamente que él lo habia hecho notar en el Correo, y que uno de los empleados la habia cerrado con lacre.
Estos hechos se han repetido continuamente. Veremos si continuan.

La colonia Caroya—En vista de una denuncia hecha por varios colonos de Caroya en *La Nacion* de antayer, contra el Administrador y Secretario de la mencionada, el Ministerio del Interior ha pasado una nota á la Comision investigadora, para que proceda al esclarecimiento de lo denunciado.

El Chaco—El Sargento Mayor de la Nacion D. Alfredo Dannel ha sido encargado de la custodia y administracion militar de los territorios del Chaco durante el tiempo que el Secretario de aquella gobernacion, se ocupe en el estudio de las costas del punto en donde debe establecerse la nueva capital.

Robo—El Receptor de Rentas del Baradero ha comunicado á la Capitania General de Puertos, que ha sido detenido por esa Subdelegacion el bote denominado *Lolita*, que llegó alli hace dias, sin patente ni documento de propiedad, cargado con mil mazos de paja, y con dos pasageros.
Que el dia mismo de su arribo á aquel punto, se presentó á esa Subdelegacion el vecino de las islas, D. Ignacio Perez, diciendo que el patron del bote, José Diaz, le habia robado esos mazos de paja que llevaba.
Que fué llamado este, pero ya habia desaparecido, junto con los dos pasageros, cómplices suyos, al tener conocimiento que eran perseguidos.

Temperatura de Buenos Aires—He aqui su estado en el dia de ayer.
En el patio del Colegio Nacional

Dia 7	12 a m	2 p m	9 p m
Barómetro	761·65	769 75	759
Termómetro centígrado	16·1	20	18·3
Direccion del viento	N E	N E	E N E

PUBLICACIONES VARIAS

A los agentes de LA PRENSA

Se les previene á los que aun no han saldado sus cuentas de suscriciones hasta 31 de Marzo que si hasta el 10 del corriente mes no lo hubiesen verificado, se les suspenderá el envio del diario.
A8v10 LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

Mr. Gunning Sqre.—Despues de las repetidas quejas de la prensa, reclamando mejor servicio de la empresa del tramways que Vd. representa, creiamos que por delicadeza, si no por deber, se hubiese tomado alguna medida para satisfacer las necesidades de los vecinos de Flores en todo su trayecto, pero el cual continúa de la misma manera, sin que haya notado ninguna disposicion para atender las justas reclamaciones de los que viajan diariamente por dicha via.
Por el tonto capricho de no querer poner mas que un solo coche en las horas que viaja mas gente, hemos podido notar hoy colgando de los pilares de la jardinera á los Sres. Lamas, Scardini, Dr. Riera, Santa Olalla, Mr. Bird y un vasco cuyo nombre ignoramos.
El disgusto era general hasta de los que venian sentados.
Unos, calificaban el abuso de robo; otros, emitian con mas ó menos acritud, pero ninguna favorable por cierto á la Empresa, pues la generalidad reconoce cierto espíritu de prevencion por parte de la Gerencia contra los vecinos de Flores, por mas que esto parezca absurdo, pues á nadie se le ocurre que un especulador que vive del público pueda obrar contra sus propios intereses, maltratando á sus comitentes; pero la verdad es que está sucediendo así, aunque se diga lo contrario.
Vd., Sr. Gunning, tiene una gravísima responsabilidad, si como Representante de la Empresa, no toma algunas medidas para mejorar el mal servicio que hay en la via de Flores.
Por nuestra parte, mientras se levanta una acta para reclamar ante las autoridades competentes, elevando una copia á la Direccion General de Lóndres, prevenimos á V. que estamos dispuestos á no pagar, si no se nos da asiento, protestando desde ya por los efectos que pueda ocasionar, siendo provocados por la Empresa que V. representa.
Cuando se hallaba al frente de la empresa un argentino, (el señor Billinghurst, á quien siempre recordaremos con gratitud) no habia nunca ninguna reclamacion, porque entonces podia esta empresa rivalizar con los mejores del mundo; pero hoy sucede lo contrario. Cada dia se nota mayor miseria comenzando por las lamparitas que apenas alumbran, quizas por escatimarles el aceite; y ya que se llevan Vds nuestro oro á Europa, en cambio del clavo que nos han dejado aquí con sus coches gastados ya de viejos, que son la causa principal de los continuos descarrilamientos, tenemos el derecho de ser atendidos, por lo que apelaremos á otros medios, si se nos sigue tratando como hasta aquí.
Tienen el honor de saludar á V. atentamente sus servidores.
Varios vecinos de Flores

Importante—A los fumadores—Ha llegado á nuestro conocimiento que muchos de los espendedores de nuestros acreditados CIGARRILLOS MENDEZ se ocupan en PINCHAR con alfileres los paquetitos para sacarles los premios que contienen, y siendo esto altamente perjudicial á nuestro crédito, suplicamos á todos los consumidores se fijen al comprar, y rechacen los paquetes que presenten alguna adulteracion, por pequeña que sea.—*M. Mendes de Andés*, fabricante—«La Abundancia» 214 Rivadavia 216—Abril 7 de 1879. A8v10

LA CONQUISTA
DE QUINCE MIL LEGUAS
POR
ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicada á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.

HA APARECIDO LA SEGUNDA EDICION

Revisada y aumentada con 200 páginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA

Constituye un volumen de 500 paginas impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al pais con mapas, planos y dibujos.

Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad y á pesar del alto precio de edicion, se venderá á 100 ps. m|c.

La edicion no es numerosa, asi es que las personas que quieran poseer esta obra pueden dirigir sus pedidos al que suscribe encargado de la edicion, 109—Moreno 109—MAXIMO PORTELA. E29 d. p. 1|2.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Abril 7—Apesar de ser hoy dia Lúnes la rueda estuvo muy animada: no solamente para las operaciones á oro sellado sino particularmente para las de títulos.
En el oro tenemos que hacer notar que mientras al contado se ha vendido y cerró 5 centavos mas bajo que el sábado, para fin del mes se ha hecho por el contrario 5 centavos mas alto quedando finalmente nivelados los precios para ambas fechas, y hasta para fin de Mayo.
Este hecho acusa indudablemente mucha firmeza.
El total de las transacciones realizadas durante la hora oficial alcanzó $f. 710,810.
Al contado se vendieron $f. 144,510 fluctuando los precios entre 32.25 y 32.20.
Las ventas para fin del mes ascendieron á $f. 439000 á los mismos precios que al contado: cerró á 32.20 á entregar.
Para fin de Mayo se hicieron $f. 16000 á 32.20 y 32.25.
Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f.	144510	á 32.25-32.20-32.25-32.20-32.25-32.20
Abril 8	"	10600	" 32.25
" 12	"	5000	" 32.20
" 15	"	15700	" D 32.25-32.20-32.25
" 17	"	50000	" 32.25
Fin del mes	"	439000	" 32.20-32.25-D 32.25-32.25-E 32.20-32.25-E 32.20
Mayo 31	"	16000	" 32.20-32.25
	$f.	710810	

ULTIMA HORA—El precio del oro siguió muy firme y á eso de las 4 1|2 de la tarde se produjo un alboroto, cuyo origen no hemos podido saber [illegible], pero que dió por resultado que se hiciera una venta de $f. 5000 para mañana y $f. 25000 para fin del mes á 32.25.
A última hora quedaban compradores á 32.20 para toda fecha.
Las Cédulas Hipotecarias siguieron tambien afirmándose y se hicieron ventas á 77 1|2 para fin del mes [illegible] hora habia vendedores para aquella fecha y para mañana á este precio.

[illegible]

hizo que abriesen hoy con una nueva baja [illegible] to; es decir, á 76 3|4 al contado y á 76 [illegible]
Pero notándose que la oferta de Cédulas al contado no era grande y habiéndose afirmado su precio á 77 al contado, se produjo una gran oscilacion entre los especuladores que en el corto intérvalo de una media hora las hizo subir hasta 77 1|4 para fin del mes, llegando en un momento dado á superar el precio de contado, pues se pagaba 77 1|4 para fin del mes mientras se hacia á 77 al contado.
Este hecho ha venido á confirmar plenamente las apreciaciones que haciamos en nuestra revista del Sábado; en oposicion á los que creian ó aparentaban creer que tendriamos una repeticion del mes de Enero, hemos opinado que aunque era muy posible que se produjera una baja, esta no seria mas que pasajera y que para fin de este mes las tendriamos de nuevo á los precios actuales.
Nos fundábamos principalmente para opinar así, en que las Cédulas no se encuentran ya hoy en las mismas condiciones que en aquella fecha y en que lo sucedido despues que aquel pánico pasó, seria una leccion que aprovecharán los actuales tenedores.
He aquí el resúmen de las transacciones anotadas:

Al contado	61300	Serie A	76 3|4—77 77 1|4
Abril 8	6000	"	77—77 1|4
Fin del mes	140400	"	76 1|4—76 1|2—76 3|4—77—77 1|8
Mayo 31	50000	"	76—76 3|4—77
	266700		

Billetes del Banco Nacional: Se anotó una operacion por $f 2000 á 31.50.
Fondos Públicos Nacionales sostenidos: se realizaron $f 7200 á 55 1|4 al contado.
Bonos Municipales: De la emision de 1870 se realizó un lote de ps 50,000 al 83 p$ al contado.
Acciones del Banco Nacional. Estos títulos van afirmandose: se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	70	Acciones	á 55 1|2
Fin del mes	50	id	" 56 1|4
Mayo 30	150	id	" D 56 1|2
	270	id	

Fletamentos—La barca italiana *Chiara Penco* á cargar trigo en el Rosario por órdenes á 31 1|2 chelines secos.
Se han comprometido fuertes cantidades de fardos para Amberes por vapores á 20 francos y 10 p$.
Para el vapor *Magellan* se han contratado 500 toneladas de trigo á 25 chelines.

Saladeros—No hemos tenido conocimiento de ninguna venta realizada hoy en este ramo.
Se hizo una venta de 400 cueros correntinos de matadero á 40 rls.

Cambios y descuentos—Para el paquete de mañana el Banco de la Provincia ha fijado los siguientes tipos á papel:
Lóndres: 38 1|4 peniques oro.
Francia: 4 francos.
Amberes: 4.01 id.
Génova: 4.02 id.
En plaza para primeras firmas se cotizó como sigue
Lóndres: 49 1|4 peniques en oro.
Paris: 5.17 á 5.18 francos.
Amberes: 5.18 á 5 19 id.
Descuento en oro y moneda corriente de 7 1|4 á 8 p$ al año.
Letras de Tesoreria Nacional: 15 p$ al año.

Crédito Público Nacional—Tiene lugar hoy en la Oficina respectiva la amortizacion de Fondos Públicos Nacionales y de Billetes de Tesoreria.
Para los Fondos Públicos de 1863 $f. 49115
" " " de 1876 " 806
" los Billetes de Tesoreria " 16589

Noticias diversas—Durante la semana pasada han entrado 8637 fanegas de trigo de esta Provincia y de Santa Fé y 11,624 arrobas harina de los rios.
En Santa-Fé y en el Rosario continuan vendiéndose trigos en fuertes cantidades.
El señor Casey ha vendido 2,000 arrobas lana de Entre-Rios á 91 $ arroba.
Se han vendido varios lotes de fierro galvanizado á 185 $ despachado.
Un cargamento de carbon de Cardiff se ha colocado á 9 1|2 pesos fuertes, á llegar.
Los contratistas de las obras de Salubridad han vendido 2,000 barriles Cimento á 135 ps. m|c.
Actualmente están cargando trigos en la Boca del Riachuelo dos buques italianos.
Estos cargamentos constan de unas 3,600 á 3,800 fanegas las que han sido compradas á 90 y 95 ps m|c.
El oro que ha llevado el *Umberto I*, y que ha dado lugar á tantas apreciaciones, asciende solo á la suma de ciento cincuenta mil francos que han llevado los inmigrantes que volvieron á Europa por dicho vapor.

Valor de la propiedad—Los rematadores Serna y Arrola vendieron el Domingo por órden judicial la casa quinta en Belgrano por 270,000 pesos m|c, comprador Don José Maria Belgrano.
El martillero Astengo vendió el Domingo en San José de Flores una casa vieja en la suma de 41,000 $ m|c., comprador D. Luciano Guyot.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Abril 7* (*A la Bolsa*). Marsella *Frederick Adolph* sigue para el Rosario. Cabo Buena Esperanza *Saint Pierre*. Amberes *Camelia*. Oro 302. Rescate de tierras á 27 1|2. Salen el *Vida del Santo* y el *Jupiter*.
MONTEVIDEO, *Abril 7* (*A la Sala*)—Paralizacion en frutos. Una partida fariña de Santa Catalina á 6 1|2 en depósito. Vinos catalanes flojos. Falleció el sábado el corredor F. Oliver.

Vapores—Salen hoy los siguientes
Proveedor para el Rosario á las 2
Villa del Salto id id Uruguay id 10
Solera id id Montevideo id 5.
Jupiter id id Uruguay id 10.
MAÑANA 9
Rio de la Plata para Montevideo á las 5
Jupiter id id id id
PARA ULTRAMAR
El 8 *Potosí* para Europa de Montevideo
El 8 id *Orenoque* id Burdeos.
Id 10 *Hohenstaufen* id Amberes y Bremen.
Id 10 *Paranaguá* id Hamburgo.
Id 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool
Id 14 *Magellan* id Burdeos id id.
Id 16 id *Memling* id id.
Id 20 id *La France* id Marsella.
Id 21 id *Leibnitz* id Amberes y Liverpool

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE *Abril 7*
La llegada de 146 wagones de carga en los dias Sábado y Domingo, han dado solamente 7000 arbs. lanas, algunos lotes cueros vacunos y lanares, manteniendo estos interés á los precios que anotamos.
En lanas conocemos las ventas que detallamos.
3000 @ lana por los Sres. Duggan 90 ps @
200 id borrega por id 86 id id.
250 id Llamasares 89 id id
2100 id id en deposito Sr. Ojea 96 id id.
900 id dos lotes Sr. Unzué reservado
600 id fina Sres. Ghiraldo 103 id id.
Poco mas en este órden.
Cueros lanares con interés fuertes exportadores
500 docenas un comprador á varios de campo y consumo con lana 24, 25 1|2 y 26 rls. lb.
De estacion 87 y 100 $ docena y 18 y 19 rls. lb.
Con atrasados, borregas y desbechos 16 á 17 rls. lb, corderos 8 y 9 $ docena y pelados 25 á 30.
Cueros vacunos Algunos lotes, sin venderse, de campo 170 y 175 $ pesada.
Gorduras—Sebos de campo 44 á 46 $ arb.
Grasas en panzas 40 y 52 $ arb.
Nada mas notable en frutos.
Algunas ventas de trigos de costa superior 122 y 125 $ fga.
Del Salado segun clases 103, 105 y 110 $ fga.
Conocemos la exportacion de 2,000 fgas. por la casa Marini de trigos de Santa-Fé comprados allí entre 85 á 95 ps. fga. de 9 arrobas.
2000 arrobas harina en plaza, de Chivilcoy vendida por los señores Robbio por 10 ps. arb. con bolsa.
Afrecho 14 y 15 ps. qq.

MERCADO CONSTITUCION *Abril 7*
Lanas segun su clase, con mas ó menos carretilla, sucias etc. se han vendido:
Defectuosas, 78 á 84 $ @, mestizas, 85 á 90 id, id mestizas, 100 á 107 id id, id finas, 117 id id, espesísimas 122, borrega 78 á 84 id id.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 160 á 172 pesada.
Pieles lanares—Matadero, reales libra; campo, 22 á 26 1|2 id pelados, 44 á 76 id id, corderos, 32 á 45 id id; corderitos, 8 á 11 id id.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, á 21 33 $ uno.
Cerda—De acuerdo con su clase 128 á 137 $ arb.
Venados—Libre de pintados, 68 ps. doc.
Nutria de la provincia, 13 $ lb.
Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion 50 51 $ arb; id de campo, 47 á 48 id id; pisado, 30 á 31 id id panzas, 42 á 44 id id; aceite de potro en cascos, 40 42 id id.
Cereales—Trigo segun calidad, 85 á 126 $ fanega; maiz id id, 42 á 48 id id; cebada id id, 40 á 50 id id; harina segun clase y procedencia, 21 á 24 $ arb.; afrecho, 16 á 17 $ quintal.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 530 $ tonelada.
Mezcla, id id 350 á 400 id id.
Verde á domicilio, id 100 á 120 $ carrada.

Corrales de Abasto—INTRODUCCION—*Abril 6*

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Rainuso y Elejalde	Raimundo Montero	Zárate	507
Mariano Alvarez	Terrero y Ca.	Monte	148
Leandro Linet y Ca.	Valentin Leoane	San Martin	138
Juan Vasquez	Vicente Rodriguez	Saladillo	60
Rivas, Boer y Ca.	Cárlos Bedoi	Exaltacion de la Cruz	124
Calisto Almeyra	Manuel Arias	Monte	50
«	« Martin Albin	Lujan	9
			1066

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 7 DE ABRIL.
Novillos de saladero 410, 460, 470, 485 á 555 ps.
Carne y sebo 220, 250, 320, 350, 380 á 420 ps.
Cueros de novillo, 160, 180, 190, 200 ps.
Id de vaca, 100, 105 á 110 ps.
Terneros, 140, 180 á 200 ps.
Capones; no hay

ADUANA—COMESTIBLES—Lura, 200 cj bacalao; Baader, 77 bultos corchos; Luro, 150 bcas azúcar blanco; Pettey 77 caj ciruelas en frascos; Nocebi, 225 latas pimenton; Palma 188 bolsas yerba paraguaya; Parry, 26 lios velas estearinas; Olivero, 20 caj tabaco negro; L. Gallardo, 144 id sardinas en aceite; Rom F., 1,000 bcas azúcar refinada; Aming 45 bcas azúcar refinada; Pezzi, 168 caj bacalao; Mantels, 2 bocoie tabaco Virginia; Linsch, 20 id id id; Maderna, 100 caj ciruelas; Valls. 32 bultos yerba paraguaya; Kochina, 8 fds pavilo; Geron, 5 caj confites, 5 id fideos; Miró, 917 bultos yerba; Madero, 223 bcas azúcar blanca, 236 id id id.
BEBIDAS—Arning 1000 frasqueras, 400 damajuanas ginebra; Mathey 120 bord vino Burdeos; Peter 300 frasqueras ginebra, 157 damajuanas aguardiente, 6432 id anisado; P. Luro 60 pip caña; Devotto 300 bord vino Burdeos, 100 cjs ajenjo; Fesillan 100 bord vino Burdeos, 60 cjs bitters; Monsayer-107 cjs bitters; Brotta 60 bord vino Burdeos; Schnabel 62 id id id 100 1|8 y 600 damajuanas aguardiente.
ARTICULOS INGLESES—A. Hopmann 14 cjs tohallas de hilo, alemanesco de id, casimir, sin domésticos, orchucela, medias largas para hombres, 1 cj camisetas punto de algodon; Mallmann 1 cj fulares de seda; Watson 2 cjs pañuelos de algodon; Drabble 2 fdos balleta medio pellon; Guetting 3 fdos pañuelos de algodon, lana de hilo y pita; Gippord 2 cjs géneros de lana y algodon para vestidos; Tornquist 1 cjs zarazas; Fels 5 cjs géneros de algodon, quingans y listados.
DROGAS—Bowers 325 cjs kerosene; Drysdale 10 id polvo para limpiar estufas; Zorraquin 1 cj agua mineral, Monsegen 5 barricas mals, 5 id oblon; T. Chas 11 cjs agua de Wals y ciruelas; Leeche 11 cjs aceite bacalao, ácido tartárico, Borax, Bicarbonat de soda, glicerina, gelatina y otros articulos; Arrechavala aceite de maní, masilla para vidrieros y negro anemal; Seró 5 barricas ocre en polvo y Brunben Dick; Pasta 7 cjs malt para cerveceros.

MARITIMA—ULTRAMAR—DIA 7—Montevideo vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnasco á F. Risso con: á C. F. Bally y Ca. 6 cjs meros; á la órden 6 fdos lanas; á E. Norton 1 bca encomienda; á D. Pirro 1 bto con pfts. 263; á R. García 1 id id 181; á A. F. Ramos 1 id encomienda; á E. Tornquist y Ca. 1 id id.
Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata* 309 tons cap. Stewart á E. D. Risso con: á A. Teling y Ca. 5 brrls miel; á A. Borgonia 1 bto con pfts. 149,94; á T. Biasdan y Ca. 1 id encomienda; á J. Laurrie 1 bocoy id.
Asuncion vapor nacional *Guarany* 198 tons cap. Guidin á Mayer y Bryer con: á A. Uribe y Ca. 71 fdos 635 cs. vaca secos; á Storni Hos. 2 bcas cerda; á la órden 250,000 naranjas 1|2 cs. becerros 1,671 id vaca. secos, 10 cjs yerba; á R. Sardá 66 bcas cerda; á F. Fierro 1 cj encomienda; á G. [illegible] 1 bto abornalitos; á A. Pianello 1 bto con pfts [illegible]; á F. Balleguiro 1 id id id 20-45; á V. Sarda 1 id id id 60.

[illegible]

[illegible] cañas; á Treuna y Ca. 1 cj meros; á Barclay y Ca. 13 fdos id á Barclay y Ca. 13 btos id; á Lagos y Ca. 4 fdos tejidos á Bosch [illegible] 3 btos algs. á G. y J. O. Bell 1 cj galletitas; á Ashworth y Ca. 250 bcas arros; á Carlisle y Ca. 2 fdos lana á J. C. Thompson y Ca. 3 fdos meros; á Spanton 1 cj id á Halbeck y Ca. 5 cjs id; á Cranwell 2 caso drogas; á Moore y Ca. 6 cjs meros; á Bayley y Ca. 2 cjs id; á la Comp. Tramways de la C. Buenos Aires 30 caso tiera dura al Director Gral. de Telégrafos 5 cj Schlmeyer y Ca. 1 cj meros á B. Dupuy y Ca. 1 cj tejidos; á Hegembarth 20 brrls cristaleria á Dagnerre y Ca. 1 cj tejidos meros; á Demarchi Hos. 18 cj 57 tambores drogas; á Mantels y Ca. 2 cjs meros; 9 rollos cabulleria; á la órden 1 caso meros 3 btos algs. 8|2 canastos té 30 btos fierro 1 cristaleria, 3 cjs libreria—Amberes á Bergmann 12 fdos papel; á Y. Bendriger 1 brrl vino; á S. Baader y Ca. 1 cj meros; á Bemberg y Ca. 2 cjs lanas 2 cjs tejidos á id sombreros á E. Torquist 2 cjs lanas 5 cjs merceria 8 cjs algs. 9 cjs manufactura; á Rocha Hos 100 cjs quesos; á R. Lezica 5 cjs id, á M. B. Hardoy y Ca. 50 cjs id; á Mantels y Ca. 3 cj 1 brrl ferreteria 203 id clavos; á E. Paris 1 cj ferreteria; á Wedekind y Ca. 2 cjs lanas 5 cj algs. á Shaw Hos. 100 atados alambre; á Barclay 5 cjs algs. á P. Gerbe y Ca. 5 cjs tejidos; á T. Koenig y Ca. 2 cjs lanas, 11 cjs algs. á Lohmann y Ca. 3 cj merceria; á Darte 1 cj tules; á E. N. Pas 15 fds papel; á J. Basilio y Ca. 2 cjs sombreros; á Senet y Ca. 1 cj merceria 1 cj medias; á J. Bisiotto 11 cjs plantas; á T. Drysdale y Ca. 448 atados alambre; á E. Marcolthi 2 fdos lana á Baron y Ca. 3 cjs algs. 3 cjs sedas á A. Maderna y Ca. 300 bcas arros; á Apesteguy Hos. 100 bcas azúcar; á P. Perisse 1 cj meros; á Verazzi 6 cjs id; á A. Zorraquin 3 cjs id á la órden 25 fdos quesos 60 fdos manufactura 2 cjs album 10 brrls lata 3 cjs pintura 1 cj mtrs; á H. S. A. 100 bcas azúcar; á R. F. 1000 id id á B. y C. 100 id id; á C. 100 id id; á Montevideo ó Buenos Aires á A. C. Linck 100 cjs cerveza; á E. Tornquist y Ca. 1000 cj velas 1 cj mtrs.
CERRARON REGISTRO—DIA 10.—Brasil berg. español *Agustina* 100 tons cap J. Plá por B. Repetto con: 128,632 kilos carne tasajo 100 0 masos paja, 80 cueros potros secos.
Santa-Fé bca. alemana *Woislava* 274 tons cap. Nedden por E. L. Greed con: 1000 masos paja 200 pasas madera.
DIA 2—Fray Bentos bca. italiana *Rosario* 338 tons cap Powi; por E. Gallardo con: 210,640 kilos arena.
Callao bca inglesa *Undaunted* 840 tons cap Jail por Croce y Pisani y Ca. con. 410,621 kilos arena.
Fray Bentos bca italiana *Amalia* 169 tons cap. Hivalro por O. Rossi con: 200 bords vacias 60 cueros potros secos.
Gualeguay gorbeta española *Linda* 361 tons cap. B. Ferrer por E. Ochoa y Ca. con: 120 pp con agua 20 tons piedras 2,500 masos paja.
DIA 3—Paysandú polarca española *Ysabelita* 179 tons cap. Millet por Martí y Bonitas con: 27,600 kilos piedras 13 cs potros secos, 500 mazos paja.
ENTRADAS DIA 6—New Por barca alemana *Betty Wendt*.
New Por barca inglesa *Mary Hick*.
Burdeos bergn. sueco *Ida*.
Marsella barca alemana *Charlotte Lang*.
Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*.
Asuncion vapor nacional *Guarany*.
Lóndres vapor inglés *Hipparchus*.
DIA 7—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Asuncion vapor nacional *Cisne*.
SALIDAS DIA 7—Rosario Lugre americano *Formosa*
Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata*.
Arroyo Negro patacho español *Salto*.
DIA 7 Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Montevideo vapor inglés *Gurany*
Anilias barca alemana *Nordmann*.

DIVERSIONES PUBLICAS

LA FLORIDA—Jardin-Concierto esquina Florida y Paraguay gran sesion de musica sagrada con 50 de los mejores profesores del cuarteto y opera bajo la direccion del maestro Señor E. Varalla el Miercoles 9 de Abril á las 8 en punto de la noche. Programa—Primera parte—1, Stabat-Mater Rossini 2, Meditation religieuse, pour clarinette ejecutada por el Sr. Tafurelli Cavallini, 3, Prelude religieux J. S. Bach, 4, Atana, Oratorium Mendelsohn. Segunda Parte—1, Introduccion y Kirie de la Misa de Verdi, 2, Tantum Ergum Allegro, 3, Hymne á Sainte Cécile Gounod, 4, Marcha Funebre Beethoven.—Entrada con asiento $ 10. Otro el Sábado 11 Santo, á las 8 de la noche, gran concierto de banda-orquesta. NOTA Al terminar las funciones habrá tramways de la Compañía Ciudad de Buenos Aires en la misma esquina del Jardin, para todas direcciones.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana sociedad Buenos Aires, empresa Bagnori Elenco, 1ª soprano señorita Cinti, dama ligera id Tulia Lue, mezzo soprano contralto id Rimbelli—otra soprano dramática id Rita Montanari tenore señor Stagno ó id Bonfratelli, 2° tenor id Naretti, baritonos id Medica á id Marescalchi, bajos id Meller e id Dainegro, 2° bajo id F. Pedotti, maestro concertador de orquesta el célebre Bottesini, otro concertador y director de orquesta señor Stringelli. La orquesta es formada de los mejores profesores que hay en el pais. La compañía saldrá de Italia el dia 15 del corriente, queda abierto un abono de 20 funciones que comprenderán las fiestas Mayas. Desde el dia 10 al 15 del corriente de 12 á 4 quedará abierta la Secretaria del teatro para los señores Accionistas que quieran tomar localidades de abono y desde el 16 para el público en general. Precios—Palcos 300 ps., palquitos de cazuela 150 id, tertulias de balcon 50 id, tertulias altas y de orquesta 40 id, lunetas de platea 25 id, cazuela de 1ª fila 20 id, id de 2ª y 3ª 15. Entrada general 25, id de cazuela y media 15 pesos. *La Empresa.* A8v18

TEATRO RIVADAVIA—Ultimos bailes de Mascaras. El Sábado 12 y Domingo 13 del corriente tendrán lugar los últimos bailes de mascaras en el precioso teatro Rivadavia el que ha sido debidamente arreglado. Habrá una orquesta compuesta de los mejores profesores, que tocarán escojidas piezas. Los bailes empezarán á las 10 de la noche y terminarán á las 4. Entrada general para hombres 25 ps. idem idem para Señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Muebles franceses finos se venden, tirados por tener que ausentarse el dueño, hay entre ellos un lindo escritorio con secretos, etc., ver y tratar Cuyo 63 altos. A8v9

Mucama Se necesita una calle Bolivar 473, se prefiere estranjera. A8v9

Dos lindas piezas de alquiler en una casa decente juntas ó separadas calle Cerrito núm. 28 altos. A8v15

Muchacha se precisa una de 12 á 14 años calle Suipacha núm. 203. A8v10

Mucama y una niñera se precisa en la calle de Zeballos núm. 130. A8v10

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para el servicio de una casa se prefiere estranjero, ocurrir calle Santa Fé 550. A8v9

Cocinera estrangera con cama se necesita calle Gral Lavalle 763. A8v10

Muchacho de 12 á 14 años para el servicio de una familia se precisa Alsina núm. 553. A8v10

Sirvienta se necesita en la calle del Perú, 368. A8v9

Muchacha italiana de 14 á 15 años para una corta familia se necesita ocurrir calle Comercio núm. 676. A8v10

Se necesita un mucamo de comedor que sepa su obligacion Rivadavia 717. A8v9

Mucama española Se ofrece una calle Perú 289. A8v9

Cocinera con cama se necesita una Moreno 763. A8v9

Se alquila una casa propia como para un colegio ó una numerosa familia en la calle de Bolivar 675 para tratar Belgrano 427. A8v10

Se ofrece un joven italiano para dependiente almacen con garantias de su honradez ocurrir calle Belgrano núm. 281. A8v10

Dinero Se dan á interes sin intervencion de Corredor y sobre hipoteca de 5, 10 20 hasta 100000. Estados Unidos 447 de 12 á 4. A8v9

Espejo de chimenea Grande casi nuevo: se vende por la mitad de su costo, ocurran calle Victoria 368 al lado del Teatro. A8v13

Capataz para un molino, se ofrece uno muy inteligente, tiene garantia y buena recomendacion, ocurrir fonda de Cataluña calle Venezuela. A8 v16

Se ofrece una ama de leche primeriza española con buenas recomendaciones calle Méjico núm. 507. A8 v10

Se precisan dos oficiales aparadores, calle Pozos 137. A8 v10

Muchacha se necesita una para cargar un niño, prefiriéndose de color, Cangallo 867. A8v9

Se necesita un mozo para Confiteria café y billar del Oeste, calle de la Piedad núms. 1172 y 1174 para tomarlo, se le pedirán recomendaciones. A8 1p

Se necesita una cocinera alemana en la calle de San Martin núm. 232 para tratar de una á 5. A81p

Hoy Gran remate de muebles y articulos de bazar á las 12 en punto en mi casa Cangallo 65 y 67 M. Bohigas y Ferrer. A8 1p

Oficiales cigarreros se necesitan en la fábrica y cigarreria de «La Abundancia» 214 Rivadavia 216 y Tacuari 14. A8v9

Se ofrece una señora española para la cocina, lavar y planchar para la ciudad ó algun pueblito de campo con buenas recomendaciones, ocurrir Perú 468. A8v9

Panaderia se vende una con buenos repartos especialmente de pan frances para tratar calle Cangallo 559 de las dos á las cuatro de la tarde. B8v10

Se ofrece una ama de leche fresca Piedad 600 darán razon. A8 v10.

Gran surtido de porcelanas finas y cristales juegos lavatorios de seis piezas á 100 ps uno, tazas para café buena clase de 40 ps doc; platos de porcelana finas á 40 ps docena son para mesa—Esmeralda 82. Basos finos á 40—745 docenas, Almacen del gran surtido. A8 v 10.

6000 arrobas huesos Se venden, pesados conducidos á la estacion y cargados á los wagones, por cuenta del vendedor. En Lobos, calle Arenales esquina á Quilmes existe el deposito y el vendedor. A8 v10

Muchacho Se necesita para un matrimonio aleman que vive todo el año en Belgrano un muchacho de 14 á 16 años para el trabajo de la casa.
Se necesita recomendaciones. Ocurrir en la ciudad calle San Martin núm. 44 de 10 á 11 de la mañana ó en Belgrano calle Rio Bamba núm. 9. A8 v10.

Club del Progreso Se convoca á los señores Sócios á asamblea general ordinaria para el Mártes 15 del corriente á las 8 de la noche, á fin de elegir los miembros que han de integrar la comision directiva, en reemplazo de los salientes; y resolver otros asuntos que estarán á la órden del dia.—*El Secretario*. A8v15

Manolo Walse de Bemberg tan aplaudido en el Jardin Florida, se vende en el almacen de música de Hartman calle Florida 201, precio 20 $. A8v10

Cocinera con cama y sola, se necesita calle Perú 474, para tratar de las dias de la mañana para adelante, se prefiere hija del pais. A8v20

Se alquila la cómodacasa de altos, Santa Fé 196 entre Artes y Cerrito, las llaves está en frente. A8r1p

A los impresores y litógrafos—Habiendo entrado en liquidacion por concluir el contrato social, la sociedad anónima por la cual se publicaba *La República* y quedando en los almacenes de la casa gran número de mercaderias de tipografia y litografia, la comision liquidadora avisa á los señores impresores y litógrafos que desde el dia de la fecha vá á proceder á la venta de las existencias ya sea por mayor ó en detalle. Los precios son sumamente reducidos—*La Comision*. A8v23

Campo hermoso Se arrienda media legua de hermoso campo de abundantes pastos para hacienda vacuna y lanar, aguada permanente libre de epidemia, Partido 25 de Mayo. Tambien hay campo para varios puestos de ovejas. Se recibe hacienda á medias y se forma sociedad igual capital con el valor del campo. Para tratar Rivadavia núm. 111. A8v15

Azúcar refinada á 3 pesos libra, idem fina de Paris á 84 pesos arroba, idem de pancitos á 82 pesos arroba, arros glacé á 2 ps. libra y 48 la arroba, alpiste á 2 ps. libra, almidon francés á á 1|2 ps. libra. Almacen del Gran Surtido, Esmeralda 82. A8v10.

Medio oficial Confitero y un aprendiz. Se precisan, calle de Uruguay núm 187. A8v10

Velas estearinas á 5 $ paquete, kerosene á 44 id lata grasa de chancho á 44 ps lata, ostras á 5 1|2 tarro, salchichon de Bolonia á 20 $ libra y de Milan á 22, Jamon rico á 15 y 12 $ libra. Almacen del gran surtido Esmeralda 82. A8 v10

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenal, 1ª puerta y ventanas doble á 300 pesos una, puertas y ventanas y celosias todo está á un precio muy conveniente calle de Comercio núm. 400 entre Buen Orden y Lima. A8v10

[illegible] Cangallo 412 altos 412, se [illegible] escritorio, [illegible] 1 mozo para atender, 1 capataz [illegible], 3 mozos para registro, 1 repartidor de cartas, mucamos, porteros y 2 peones limpia vias, igualmente los comerciantes y el público en general que precisen de personal para todo trabajo en haciendo su pedido serán servidos en el acto, Cangallo 412 altos 412. A8-1p

Muchacho Se necesita uno de 10 á 14 años de edad, para el servicio de una familia, Florida núm. 181. A8v9

Viudas argentinas viudas inglesas, viudas vascas, viudas de toda nacionalidad, inválidos, ex-genarios, huérfanos, solteras, que la ley les acuerda escepcion. Se hacen solicitudes á precios módicos y se encargan de sus tramitaciones calle de Méjico núm. 985—Saturnino Hortiguera. A8 v10

Especialidad en café y té, café del Brasil tostado y molido fresco á 9 y 8 $ libra, café caracolillo fino á 12 ps. libra, id yungas crudo á 22 ps. libra: té Congo fresco á 18 ps. libra, id regular á 12 libra, id soconché á 30 ps., id á 25 almacen del gran Surtido Esmeralda 82. A8 v10

Seminario Anglo Argentino Caballito. Las vacaciones de Semana Santa empiezan el Miércoles Santo y terminan el Mártes de Pascua—Abril 7 de 1879—*M. J. Reynolds*. A8 v10

Sociedad Lucero del Oriente Se ha fundado una sociedad Carnavalesca y de Recreo con el nombre arriba indicado Marzo 23 1879 quedando organizada del modo siguiente su comision—Presidente, Domingo Vatuone, Vice Antolio Fayo, Secretario, Salvador Bertolotto Pro, Lazaro Costa Tesorero, Vicente Aravena Pro, Juan Afoncin Vocales, Juan Dutrey, id Rafael Cabral Comisario, Juan Sagasta. La C. D. invita á los Sres socios á la asamblea que tendrá lugar el Domingo trece de Abril en el local de la Sociedad Victoria 1244. A8v10

Se alquila para un caballero, en casa de una corta familia del pais muy decente una lind habitacion amueblada con almuerzo y comida, todo el servicio por 900 ps, el que se interese deje una carta cerrada indicando su domicilio con las iniciales B y R en la oficina de esta imprenta. A8 v9

Almacen

Se vende uno enteramente de poquito capital buena localidad y buena clientela contrata larga y alquiler bajísimo, capital de 13 á 14 mil pesos m|c.—Su dueño se ausenta al campo informes Arenales 219. A8v10

Atencion! se vende la fábrica de biscochos Nacionales se vende por la insignificante suma de 10,000 $ m|c, por no poderla atender su dueño; Armazon mostrador moldes y una buena clientela. Ver y creer, para tratar en la misma fábrica á toda hora del dia Lima 338. A8v10

Negocio sociedad con algun estanciero de mediano etc. desea establecerse un hombre del campo, que cuenta con un capitalito; dirijirse calle Alsina (antes Potosí) 292. A8v10

Curso Mercantil De teneduria de libro por partida doble, ingles, frances caligrafia cuentas, correspondencia etc. Clases diurnas y nocturnas hasta las 11 conveniente para los dependientes que cierran tarde. Se dán lecciones particulares ó á domicilio, á horas convencionales y á condiciones módicas. Se emplean sistemas muy fáciles y progresivos. Los profesores son muy competentes quienes logran buenos resultados con las personas que desean aprender. Academia Popular Mercantil. Cangallo 302. A8v10

Hoy á las 12 del dia Se vende en remate todos las existencias de la jugueteria Victoria 83 frente al Progreso tambien se venderán armazones gas etc. á las 8 de la noche, se venderá para particulares artículos de Bazar de metal blanco etc. por Amoretti. A81p

Fábrica y depósito de billares
DE B. VERDIER
Privilegiado y premiado por el Superior Gobierno Argentino
264 PIEDAD 264

Esta casa la mas antigua en la República Argentina establecida en el año 1848 en la cual se hacen siempre los mejores trabajos hoy ofrezco á mi numerosa clientela un surtido de billares los mas modernos fabricados en Paris espresamente para el establecimiento, igualmente un surtido variado de articulos del ramo como paño, bolas, tacos suelas cepillos, tisas, recortadores de tacos etc., etc etc. ofrezco á los favorecedores unos marcadores de nueva invencion con dos relojes y calendario, que marca los dias meses y años se encargan de toda clase de compostura y se manda en todo punto de la campaña tambien se rebaja bolas cascadas y se cambian por nuevas, los precios lo mas reducidos con una rebaja de 3 p$ en la misma se fabrican los tacos y se hacen al gusto de los interesados con maderas del pais. A8v8

Un quintero francés soltero, desea encargarse del cuidado y cultivo de una quinta, ó de formar una quinta nueva, mediante que el producto quede para él ó media si la quinta es bastante estensa se darán buenos informes mandar una carta Sr. D. P. Malendrés á Moreno. A8v10

Piezas y pensiones

Con ó sin muebles, se dan en casa de un matrimonio decente español lindas piezas y superior comida, con una situacion céntrica exelente. Tambien hay piezas para escritorio y para un matrimonio sin familia. Belgrano 40, altos. A8v10

Se reciben animales á cuidar en un potrero de quintas cuadras con pasto y agua de superior calidad. El terreno esta alambrado y dista siete leguas de la ciudad, para tratar ocurran á la confiteria café y billar del Oeste, calle de la Piedad números 1172 y 1174. A8 v15

Al público Declaro yo el abajo firmado que en un momento de acaloramiento y sin tener para ello motivo de ninguna especie, proferí contra D. Santiago Rivero y D. Francisco Gabriel palabras injuriosas, entre ellos calificándolos de «ladrones». Me retracto públicamente de tal calificativo, pues lejos de merecerlo dichos señores, me hago un deber en declarar que son hombres honrados é intachables. Hecha esta declaracion los demandantes han desistido de la demanda correccional que habian promovido contra mi por injurias y calumnias.—*Martin de M. [illegible]* A8v10

Sastreria de la Constancia calle Corrientes núm. 760 esquina Garantias, se limpia y se tiñe y se compone toda clase de ropa de hombre, particulares, militares, eclesiasticos, señoras y niños, se arregla de manera que despues de limpia y de arreglada, queda en estado como si fuese nueva, ademas se reciben medidas todo á precios módicos. A 8 v16

Perro perdido el dia 4 del presente se ha perdido un perrito galgo, de color colorado con las manos blancas, y obedece al nombre Fanfa, es chico y la punta de la cola quebrada, la persona que lo encuentre, y lo entregue en la calle Maipu núm. 481, se le dará una buena gratificacion. A8 v10

Una pieza se desea alquilar en la casa de una familia decente que se haga cargo de dar la comida y del cuidado de la ropa de los jóvenes estudiante darán razon en la calle Alsina núm. 506. A8 v10

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221 PERÚ 221

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Mártes 15 Miercoles 16 y Juéves 17 del corriente, á las 12 en punto en el local del Monte de Piedad, calle Perú núm. 221, los objetos siguientes:
Aderezos de oro y con brillantes, anillos id, pulseras medios aderezos, cruces relojes de oro y plata de varios sistemas, cadenas de oro y plata, gargantillas relicarios, botones de puño y pechera, carabanas con brillantes y otras piedras, alfileres oro etc. etc, anteojos de teatro y de marina, revolvers, escopeta, rifle un fusil de aguja una máquina fotografia, instrumento de agrimensura, caja de música, cuadros al óleo, una mesa de sala, pañuelo de gró y espumilla bordado vestidos gró y terciopelo, mantelotas, abanicos de nácar, mantillas españolas, ponchos de vicuña quillango, cortinas etc, que corresponden á los núms. de prestamos

124	128	257	287	292	357	365
366	381	332	309	408	438	445
497	570	802	837	1110	1118	1121
1130	1168	1188	1192	1201	1407	1494
1640	1721	1752	1753	1790	1884	1988
1071	2001	2034	2045	2161	2108	2326
2336	2430	2481	2538	2537	2558	2677
2678	2710	2715	2726	2744	2783	2786
2790	2808	2870	2882	2922	2924	2930
2979	2988	3044	3050	3128	3320	3371
3503	3594	3594	3677	3714	3740	3780
3799	3810	3843	3865	3876	3884	3901
3925	3936	4025	4033	4034	4064	4066
4092	4094	4107	4110	4131	4134	4136
4172	4201	4221	4227	4310	4321	4342
4344	4349	4377	4467	4475	4516	4518
4533	4557	4581	4596	4651	4663	4666
4605	4606	4703	[illegible]	4719	4780	4788
4802	4807	4826	4842	4891	4894	4901
4910	4975	4980	4986	4991	5008	5012
5020	5026	5028	5038	5041	5046	5053
5059	5071	5133	5252	5261	5262	5288
5291	5323	5532	5550	5583	5585	5588
5601	5602	5655	5656	5669	5674	5676
5711	5730	5735	5754	5769	5793	5807
5813	5819	5833	5857	5880	5889	5902
5935	5941	5965	5969	[illegible]	6052	6054
6071	6133	6194	6199	6230	6247	6259
6268	6293	6404	6415	6440	6444	6450
6506	6534	6539	6562	6563	6565	6572
6615	6625	6627	6637	6652	6659	6682
6708	6728	6775	6788	6798	6813	6826
6827	6837	6847	6871	6875	6879	6884
6885	6892	6894	6923	6925	6988	7035
7120	7167	7170	7241	7283	7320	7349
7800	7412	7415	7419	7423	7426	7455
7460	7486	7538	7610	7683	7733	7735
7779	7804	7817	7830	7853	7885	7890
7006	7960	7083	8016	8046	8078	8079

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede dos terceras partes de la taracion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.
El adjudicario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta 5 p$. del valor del objeto rematado.
Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder si asi no se hiciera, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
Nota—Las prendas estarán en exhibicion desde el Sábado 12 del corriente.
Buenos Aires, Abril 7 de 1879—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. A8 v17

INSTITUTO CALIGRAFICO
Calle Suipacha num. 245
Perfeccionamiento de letra por mala que sea se vuelve de carácter inglés:
EN 24 LECCIONES
Por el profesor H. Machado

Por su **nuevo sistema** aprobado por diversas direcciones de **instruccion pública**. Cursos generales de las 12 á las 2 y de 7 á 9 de la noche. Idem para señoras ó señoritas de las 3 á las 5 de la tarde, idem particulares en los Colegios ó á domicilio, idem de teneduría de libros. A8 perm.

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado por el Gobierno para la entrega y amojonamiento de los lotes correspondientes á la serie A de los terrenos vendidos en remate en el Partido de Tres Arroyos situados sobre el Rio Quequen Salado y Arroyo Indio Rico avisa á los señores compradores de dichos lotes D. Pedro Tourné D. Ambrosio Zelochi y M. Suares Buyo los señores Biat Hnos D. Cornelio Ortis, D. Antonio Ballester D. Marco Morales, D. Blas Barrientos, D. Juan Gardey, D. Juan O. Salinas y D. Augusto Balensuela D. Antonio y D. Juan M. Nuñes, D. Leon Vega y D. Ramon Gomes que el dia 19 del proximo mes de Abril dará principio á dicha operacion.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1879.—*Pedro P. Pico*. A8v13

Se hace saber por el termino de dias dias contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Francisco Lima que tramita por la Secretaria de D. Natalio A. Pomes á la que me hallo adscripto, que habiéndose declarado en falencia dicha testamentaria el Sr. Juez ha designado el dia 29 del corr'ate á las doce para nombrarse el Sindico q' corresponde; bajo apercibimiento de realizar la reunion con los que concurran.—Buenos Aires Abril 8 de 1879.—*Cárlos Varangot*.—Escribano Público. A8 v20

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José M. Rosa se hace saber á D. José Solari para el termino de 5 dias contados desde la fecha la providencia recaida en la testamentaria de Gregorio Larias, que tramita por la oficina de don Manuel Lacasa calle de Defensa núm. 80 donde se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Marzo 21 de 1879—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario y haciendo efectivo el apercibimiento, se declara á D. José Solari contumaz y rebelde en estos autos y hagasele saber esta providencia por edictos que se publicará en «El Nacional» y «La Prensa», por el termino de cinco dias.—Rosa Ante mí Manuel Lacasa.—Buenos Aires Abril 3 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*.—Escribano Público. A8v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á Da. Margarita Basabe de Eiñero para que en el termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca al Juzgado de S. S. por conducto de la secretaria de D. Manuel Perez Ocampo Defensa 66 donde se halla adscrito el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente seguido por el Dr. D. Santiago M. Bengolea y el Procurador D. José Luis Lamas contra los herederos de Da. Paula Y de Basabe por cobro de honorarios bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 21 de 1879.—*Luis Arguero* Escribano Público. A8lp.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dánel se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Domingo Romanelli presenten al Sindico Dr. José M. Galup dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el artículo 1,540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que hiciesen no quedar exhonerados por eso de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario Don Estévan D. Risso como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado.—Buenos Aires, Abril 7 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. A 8 v 20.

Licoreros Depósito de cajones de toda clase Bolívar 600. m23v23A

Elásticos Se ponen elásticos á todas clases de botines 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. M27v27 A

A las familias que deseen hacer lustrar sus muebles se le previene que en la calle Cochabamba 298 se lustran en pago dinero ó cualquier otro objeto que represente valor. m11 v11A

Depósito al por mayor de papas francesas y del pais para semilla y para el consumo en la casa de los Sres Benvenuto Durante y Cia. calle Garay 128, se venden desde cincuenta arrobas á cien mil á precios muy reducidos y se llevan á domicilio.—Los depósitos estan abiertos á cualquier hora del dia. M28v28A

Juan B. Otamendi rematador y comisionista se encarga de la compra y venta de haciendas, campos, casas y terrenos; y particularmente ó en remate. Igualmente se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias; pues cuenta con abogados y contadores sin tacha, tanto por su honorabilidad, cuanto por sus honorarios, Venezuela 518 á todas horas. A2v21

Máquinas de coser Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 518 entre Artes y Cerrito. m19v19 Mayo

Juego de sala nuevo compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forradas en raso de seda azul con sus fundas de hilo se vende por 4000 ps. m|c. calle Junin núm. 520 entre Charcas y Santa Fé. A1 v10

Corralon se alquila uno en la calle Rivadavia al lado del núm. 991 con tres piezas cocina y pozo de rica agua, es apropósito para corralon de carros y carpinteria, jardin etc etc., en el núm. 961 darán razon. A1 v8

Enrique Bó Se desea saber el paradero de Enrique Bó natural de Génova para comunicarle asuntos de familia á cuyo efecto se servirá dirigirse al Consulado Italiano. m28v8A

Un profesor con diploma titulos muy honoríficos ex-director de colegio, teniendo algunas horas disponibles, ofrece sus servicios para dar lecciones sea en castellano sea frances y sobre cualquier ramo de la enseñanza. Dirigirse Florida 49 bajo las iniciales S. T. m28v28 A

Sala amueblada Se alquila una para hombre solo en la calle Callao 114. A2v8

Libreta sustraida del Banco de la Provincia perteneciente á Constantino Delepiane por valor de 17000 m|c, el que la entregue en la calle de Cuyo núm. 191 recibirá una gratificacion. m20 v20A

Un profesor francés con diploma se ofrece para dar lecciones particulares en cualquier ramo de la enseñanza tambien para encargarse de la educacion de algunos niños. Especialidad en francés teneduría de libros y aritmética, enseñanza garantida. Dirigirse á esta imprenta una esquela á las iniciales R. S. A3v3M

Ojo se vende una magnifica casa en el partido de Quilmes cuartel 4.° á una cuadra de la Estacion Godoy (Via ferro carril de la Ensenada) la casa tiene cinco magnificas piezas de azotea cielo raso piso de tabla y dos corredores cocina dos piezas mas de material con techos de tejas francesas, un pozo con rica agua y letrina. El terreno mide 100 varas de frente por 150 de fondo estando cercado este con 80 vara con pilares de material con rejas de fierro y lo demas alambrado. El dueño vende por mucho menos de lo que le ha costado. Aprovecharse pues, para tratar en la misma. A2v8

A los oficiales Sastres y las personas que no sean del oficio y que quieran tomar lecciones de corte se enseñará un método muy facil en muy poco tiempo pueden ejercerla dirijirse á la calle Esmeralda 430. A4v8

Muchacha de 10 á 12 años se precisa para el servicio de una señora sola, sin ninguna retribucion en cambio se vestirá se le dará educacion. Europa 557. A5v8

Se ofrece una ama de leche fresca de nacionalidad italiana para criar en su casa, darán razon San Martin 628. A5v8

Oficiales compositores de muebles, lustradores y tapiceros, se necesitan, calle de Entre Rios 287 entre Chile é Independencia. A5 v8

Se necesita una bomba con sus cañerias, el que la tenga puede ocurrir calle Colon No. 474 dejando su direccion para ir á verla. A6v9

Ama de leche fresca española primeriza se ofrece ocurrir para tratar á la calle San Martin 5.6. A6v8

A las señoras se avisa á las señoras que se le quedan los efectos que quedan de la antigua casa La Porteña del Sr. F. Arnai, se vende desde las 8 á las 11 de la mañana y desde la 1 á las 5 de la tarde Calle Esmeralda 21 entre Rivadavia y Piedad, casa de señoras. A6v9

Cocinera se necesita una que sepa su oficio en la calle del Gral. Lavalle antes Parque núm. 309. A6v9

Confecciones para señoras en la tienda de Baron, se ha recibido un lindo surtido de vestidos de gró de las formas mas elegantes, con guarniciones de raso y terciopelo á precios sumamente baratísimos, Victoria 189. Precio fijo. A6v9

Se necesitan los oficiales aparadores y una maquinista Entre Rios 97. A6v9

Se alquila en la calle de San José núm. [illegible] en casa de familia una pieza á la calle ó anterior con muebles para hombre solo. A6v1

Niñera Se necesita Tucuman 871. A6v9

Casita de 40 á 50,000 ps. m|c. se desea comprar ocurrase calle Paraguay núm. 6.1. A6v9

Mucamo que sepa servir y acredite su comportacion se necesita Bolivar 77. A6v8

Bonbasi blanco liso de rica clase á 5 ps la vara bombas labrado de las mejores clases y dibujos preciosos á 8 10 12 pesos. Tienda de Baron. Victoria 189. Precio fijo. A6v9

Frazadas de lana De toscas clase á 45 y 60 $ m|c y un espléndido surtido en colchas colchadas de algodon de varios tamaños. Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. A6v9

Oficial peluquero ó barbero se precisa uno en la calle Entre Rios 267 darán razon es escusado se presente sin buena recomendacion de su conducta y saber buen oficio. A6v9

Se venden dos leguas de campo con frente al Rio Negro Banda Oriental por mas informes, Esmeralda núm. 653. A6 v14

En la calle San José 183 se manda comida á domicilio á estilo del pais con aseo y puntualidad. A6v9

Oficial herrero se necesita en la fábrica de camas calle Bolivar núm. 272 que sea capaz en el ramo. A6v8

Se alquila Una casa quinta en Belgrano con todas las comodidades en la calle de Maipu esquina de Castelli lo mejor que hay de alquiler allí y lo mas elegante para tratar calle de Maipu 156 en Buenos Aires. A6v9

En la calle de Moreno núm. 107 se necesita una cocinera se prefiere que sea mujer de edad y de garantia de su conducta. A6v9

Gróes negros en la tienda de Baron se encuentra el mejor surtido en todas las clases y á precios baratísimos, gróes de pura seda y negro especial á 25 28, 30, 35 y 40 ps en adelante la vara, Victoria 189. Precio fijo. A6v9

Andaluzas de tul bordadas y de chapa ha tos tu los tapados para la cabeza, se venden en la tienda de Baron desde el precio de 80 ps. m|c. Victoria 189. Precio fijo. A6v9

Merinos negros y cachemir de pura lana. En la acreditada tienda de Baron se venden los merinos de pura lana á 12 y 15 ps la vara, cachemir de doble ancho, rica clase á precios sin competencia Victoria 189. Precio fijo. A6v9

Galpon se alquila uno aparente como para herreria, panaderia, carpinteria ó todo negocio que requiera un estenso local Comercio 163 para tratar botica 5 esquinas. A6v8

Se alquila en San Cárlos, calle de Potosí 1 una cuadra de la iglesia, una linda casa con seis piezas, cocina, y dos cuartos mas para sirvientes pozo, y jardin con gran variedad de árboles frutales, para tratar Rivadavia 1580 Almagro. A6v21

Peluqueros y barberos que quieran establecerse encontrarán varias consolas, sillones y espejos en buen uso, Suipacha N. 340. A4v8

Almacen se vende uno situado en buen parage y con buena clientela se vende por tener que ausentarse el dueño para Europa para mas informes calle de Bolivar No. 141 y 145. A6v9

Participo á mis clientes y á todos los que quieran favorecerme con sus pedidos que la joyeria y relojeria que estaba sita en la calle Victoria 41 se ha mudado á la de Piedad 245—*Manuel Ferrari*. A6 v14

Tapados de abrigo para señoras. En la Tienda de Baron, se ha recibido el surtido para la estacion de invierno. Tapados de lindas formas y ricos casimires á 250, 300 y 400 pesos m|c en adelante, Victoria 189 precio fijo. A6v9

Colchas blancas Para camas cameras, de rica clase, y tamaño estraordinario, á 100 $m|c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A 6 v 9

Vacas y toros finos para cria se venden de 80 á 100 ocurrir Piedad 144. A6v8

Costureras que sepan coser bien les precisan calle Rivadavia núm. 272. A6v9.

Peinadores de clarin y cambray bordados y con valencianas, gran surtido en la tienda de Baron, al precio de 00 ps. m|c.; Victoria 189. Precio fijo. A6v9

Una señora inglesa, desea dar lecciones en una casa de familia en retribucion de casa y alimentos que se le proporciona dirijirse por esquela á V. X. oficina de esto diario. A6v9

En la casa del conocido afinador y maestro de piano C. Ruiperez, se alquila una linda y ventilada pieza (comedor) para un señor solo; con muebles ó sin ellos. Lorea núm. 76. A6v9

Oficiales muebleros se necesita en fábrica de billares Victoria 339. A6v9

Se precisa una muchacha de 12 para 13 años calle Balcarce núm. 290 esquina San Lorenzo. A6v9

Cigarreros se necesitan para cigarrillos colorados en la cigarreria del Toro Moreno 167. A6v9

Arenques ahumados y en salmuera en cuñetes y merluza especial, (bacalao escoses) fresco recien introducido, —*Roberto Muir y Ca.* Defensa 99. A3v9

Luto Casa especial Efectivamente es lo que faltaba una casa especial para luto esta gran casa de comercio llena esta necesidades de modo que todos puedan con currir á vestirse sea de luto como para traje de lujo ó de fantasia en la gran sastreria Lorea calle de Rivadavia 641 frente á la plaza Se vende por mayor y menor. A6v9

Se alquila Una casa magnifica de altos que contiene cinco piezas está perfectamente arreglada, tiene letrina cocina aguas corrientes y un lindisimo patio situada en la calle de Tucuman núm. 423 entre Artes y Cerrito en la misma casa daran razon. A6v8

Oficial peluquero ó salonero se necesita en la calle de Belgrano No. 324 entre Tacuari y Buen Orden. A5v8

Perrito ratonero se ha perdido uno de color bayo, el que lo entregue en la calle Belgrano 206, recibirá una buena gratificacion. A5v6

Oficial confitero bueno se necesita uno para la Asuncion del Paraguay, Cangallo 352 darán razon. A5 v8

Guantes gran surtido de guantes de cabritilla negros, blancos y de color; á la mano Colorada calle del Perú 96 entre Victoria y Alsina. A2v10

Al publico Habiendo aparecido en este diario un aviso el cual dice que se venda la confiteria Cangallo esquina Cerrito el dueño se hace un deber en declarar que el tal aviso es falso, que el no ha puesto el anunciado á nadie á tal cosa. A5v8

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que han comprado el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Juncal esquina Libertad perteneciente á la Sra. Da. Teresa B. de Pusse, quien tuviere algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires Abril 8 1879.—*Pedro Pegiambattista y Gerónimo Rocca*. A5v8

Sociedad Unitá italiana Lima 533 el consejo directivo en la sesion del 1° de Marzo dispuso abrir una clase elemental de italiano y español para los señores sócios é hijos de los mismos; que empezará á funcionar desde el 1 de Abril del corriente año, se advierte que la matrícula de inscripcion queda abierta desde hoy en el local calle Lima 533 de 6 á 12 del dia.—Marzo 30 de 1879—*C. Morelli*, secretario. A5 v13

Alerta viageros!! Espléndido almuerzo!! Avisamos á las personas que viajan por la linea que vá al Bragado, Chivilcoy y demás puntos, que en la magnifica confiteria que está establecida en la estacion Mercedes se sirven riquisimos y suculentos almuerzos al ínfimo precio de *quince pesos m|c.* Advertimos á nuestra antigua clientela que esta confiteria es la que estuvo durante siete años en la estacion Merlo.—*José Cerdeira*. A2v11

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A6v9

Cortinas bordadas No hay surtido como el de la tienda de Baron, cortinas de 16, 18, 20 y 22 cuartas; surtido especial desde la clase mas inferior á la mas rica; precios sin competencia; Victoria 189. Precio fijo. A6 v9

Se ofrece un cocinero capaz conducta y trabajo á prueba Belgrano 65 darán razon. A5v9

Cuestion resuelta La Cámara de Apelaciones acaba de fallar el importante asunto entablado por D. Luis Jager y otros accionistas siendo Defensor el Dr. D. J. M. Moreno contra el Directorio de la Sociedad «Consumidores de gas» sobre violacion de los Estatutos ilegalidades y demas conexos decretados por el Directorio. En obsequio de los accionistas de sociedades anónimas existentes en el pais repartimos impresos las interesantes esposiciones de los Jueces con su respectivo fallo con cartas, el cual demuestra evidentemente que los Directores no han podido liquidar la sociedad ni vender la fábrica de Gas. El público juzgará el talento y la rectitud de cada Juez que ha intervenido en este ruidoso asunto. Se entrega gratis en la libreria nueva, calle San Martin núm. 98 y en la imprenta del Sr. Coni, calle Alsina núm. 60. A2v10

Tomás Kelly
Corredor

Cartas pueden ser dirijidas á la calle Piedad 114 ó la Bolsa. M16v16A

Calzado, calzado y calzado A la Bota de Cristal, 773 Rivadavia 773, botines para hombres lisos y recortes de becerro ó cuero de perro francés; buen trabajo y costuras garantidas, punta aguda ó cuadrada con puntera ó sin ella al gusto del comprador todos hechos en el pais, los precios son sin competencia, que es bueno y barato, surtido general para señoras botas de prunela abotonadas de la mejor clase id de cabritilla, id varias clases de botines de prunela paños de cueros de todas clases muy buenas y baratos, gran surtido para niños y niñas de todas clases finos y regulares, especialidad de unas botas abotonadas tanto para niños como para niñas de los mejores que se puede hacer y se hacen de medida á precios módicos hay botines desde ocho ps. hasta 150 el par. **NOTA**—La casa no apunta los precios de su gran surtido de calzado porque seria un absurdo ver los precios sin ver las clases, así es que llamo la atencion para que vallan á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y tan barato como en la zapateria de la Bota de Cristal, no se olviden 773 Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. A5v22

Rifa de una casa

En el Pueblo del Saladillo posicion inmejorable, con autorizacion de la Municipalidad á una y media cuadra de la Plaza calle real, precios de los billetes 50 $ m|c. dia de la estraccion el 13 de Abril comisionado para la venta Don Mauro Cabrera 328 Piedad 328, quien garante el importe de los billetes á su consignacion sino se llevare á cabo la Rifa. Las personas que gusten hacerse cargo de la venta de billetes pueden dirijirse al comisionado indicado á todas horas del dia. m23v9 A

Crédito Argentino

En la antigua casa de José Ignacio Garcia Rivadavia 276 278 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un gran surtido de ponchos de vicuña guanaco sin rival en estos articulos, pellones chilenos, mendocinos, mantas pampas, un surtido especial para la campaña de ropa, ponchos cuyanos frazadones españoles arrieviñas francesas é inmensa cantidad de articulos de Lomilleria y Talabarteria, equidad en sus precios.—No tiene sucursales. A1v30

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

ADVERTENCIA
Exposicion y Féria de Chascomús

Se previene á los expositores que concurran á este certámen, que la direccion del Ferro Carril del Sud, á instancia de la comision de Exposicion y Feria, y en obsequio á la realizacion de tan noble pensamiento, ha hecho una rebaja de un 25 p$ en sus fletes, sobre los precios de tarifa, para todos los objetos que se manden por dicha via con destino á aquella fiesta Chascomús Marzo 25 1879—Por la comision—*A. Ferreyra*. A0v17

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe. Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neuralgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. A6v9

Para el pelo
"Eau de Capille"

(Eau de Capille de Lequat) es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). A6v9

Manteca de Antimonio
Para curar las enfermedades en las pezuñas de las ovejas

Sus efectos son seguros, su aplicacion es facil
Se vende en la
Nueva farmacia inglesa de Cranwell
145 VICTORIA 147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A6v9

BISULFURO DE CARBONO
Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.
Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.
Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras.) A6v9

Llegó el invierno Y como es consiguiente es necesario indispensablemente necesario que las gentes se preparen para recibir dignamente este huesped que no tiene piedad alguna para el que lo encuentre con ropa todavia de verano. Por esta causa se acordará el público en general y mis clientes en particular que la antigua y acreditada Sastreria de la "Amistad" los ha servido y los servirá con gusto, con elegancia y barato, como cuadra á la situacion la persona mas delicada de gusto, encontrará en lo que busque, pues cuenta con un gran depósito de paños casimires y todo articulo del ramo, 2000 gustos adornan sus estantes. Los dandis pueden ver los últimos figurines y el corte de la casa está á la vista por su mostrador. Nada se paga por entrar á ver y preguntar los precios, tanto lo de medida como de la ropa confeccionada que hay en abundancia. En pueden llegar del campo, una persona y á los 5 minutos salir tan elegantemente puesto como el mas dandis de esta ciudad. Todas estas novedades existen calle Victoria 199 y 201. A6v26

Balsamo pectoral
Del Dr. Jakson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos, y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la
Nueva farmacia inglesa de Cranwel
145—VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras) A6v9

Mantillas españolas recien recibidas precio de 400, 600, 800, 1000 hasta 5000 ps. gro negro de pura seda 22, 30 35, y 40, la clase especial de 90 ps. la damos á 55 (garantido) capelinas andaluzas y sevillanas de chapa para la cabeza; dolmanes y paltoes para señoras en todos precios; sigue la gran novedad en nuestros lindos alfombrados de tripe variado, á 23, 25, 27, 28 y 30 ps. jergones y chuces á todos precio en la tienda calle de Chacabuco 80 (frente al teatro Alegria). A4v15

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100. botines elásticos para señoras desde 20 ps hasta 60 id, botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombre desde 50 hasta 90 ps., 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. m27 v27 A

Taller de gas y aguas corrientes de J. Molinari Perú 293. En este establecimiento se fabrican se componen se doran, se broncean y se coloca todas clases de aparatos de gas; bombas para pozos y algibes; teniendo ya á la disposicion de sus favorecedores oficiales peritos destinados exclusivamente para estos trabajos. En la misma casa hay siempre á la disposicion del público un inmenso surtido de artículos del gusto mas escogido; como arañas y quinqués de todas clases, lámparas de aceite y de kerosene, tubos, bombas, mechas para toda clase de alumbrado, artículos de cocina, budineros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension como tambien se reciben trabajos y encomiendas para la campaña. Este establecimiento se halla al frente el acreditado estranjero don Dadiel Saffori, que hace mas de treinta años vive en suelo argentino. m20 v23A

Se vende en la Exaltacion de la Cruz, una hermosa casa edificada á todo costo compuesta de seis espaciosas piezas, cocina y letrina; el terreno mide 85 varas con frente á la plaza, y 70 de fondo, tambien se permuta por otra en la ciudad en la calle de Europa núm. 564 hallarán con quien tratar y en la Exaltacion de la Cruz dirijirse á D. Juan Tapié. A5v10

Al público Se avisa á los que tengan restos en la bóveda de Magdalena Gagliolo se presenten á retirarlos en el término de treinta dias, previniéndose que si en dicho término no comparecen á sacarlos serán depositados en el Depósito general.—NOTA—Al mismo tiempo se previene al público que se vende la sepultura por tener que ausentarse del pais su dueña, por mas datos ocurrir Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 101. M18v15A

Plantas de naranjo de tres años propia para injertar, se venden como 200 á 20 vs. una, Eucaliptus de 6 años de 100 á 200 se venden, para tratar calle Florida esq. de Piedad cigarreria. A5v8

Se ofrece un ven español con buenas recomendaciones para peon de barraca, almacen ó para la campaña Cuyo 126. A5 v8

Se necesita una mujer estrangera q' sea honrada para todo el servicio interior de una casa ecepto cocinar, ocurrir Parque núm. 910. (altos) A6v9.

Para curar la tos catarro y todas las enfermedades del pecho es un remedio seguro el jarabe de «San Vicente de Paul» Botica Alemana calle Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). A6v9

A los lecheros se desearia encontrar un lechero para hacer el negocio de leche á medias con el propietario en una estancia cerca de Buenos Aires. El propietario ofrece todo el campo necesario y de la calidad agua permanente casa y quinta á (9) dos cuadras de la estacion. Por mas pormenores ocurrir calle Santa-Fé 1090. A6v14

Cerdos! cerdos! bien engordados Se vende una partida procedentes del Rosario venidos en el pailebot «Trueno»; para tratar y verlos ocurrir á Barracas al lado del puente. A5v9

Reñidero de gallos en el situado en la calle de Callao entre Cuyo y Corrientes se alquila por 2500 ps. mensuales.—Para tratar en la misma casa de 9 á 11 de la mañana. A6v8

Ama de leche se ofrece una jóven española de leche fresca y puede dar buenas recomendaciones para tratar ocurrir Calle San José núm. 290. A5vd.

Mucamo se necesita en la calle Florida 417, es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. A5 v8

Sastreria de la Conciliacion, 10 y 12 Buen-Orden 10 y 12, en este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de ricos casimires propios para la próxima estacion, siendo dichos casimires de mucho gusto en los dibujos y de una clase superior, tenemos el gusto de llamar la atencion de nuestros muchos favorecedores y la del público en general para que no desperdicien esa ocasion de poder vestir muy elegantes y con bien poco dinero—*Peres y Sanches*. M20v20Ab.

Muebles menajes completos de casas de familia por cualquier cantidad compramos al contado alhajas, chafalonia de oro y plata &. Se pagan buenos precios Victoria núm. 600. Se hacen compras á domicilio. m23y 9 A.

Zuequeria y alpargateria
DE
MENDY HNOS. Y CA.
80-CALLE BUEN ORDEN-80

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que hemos recibido varias clases de zuecos estrangeros, á mas hay trabajados en el pais; surtido general para la campaña, alpargatas con cuero, bordadas, de color, y lisas desde la edad de 2 años para arriba. Por mayor y menor, á precios módicos.
80—CALLE BUEN ORDEN—80
M20v20Mayo

Aviso Oficial
Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda de la Nacion se recibirán propuestas cerradas para la impresion de la Memoria del Departamento hasta el 20 de Abril próximo á las 2 de la tarde á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados que concurran.
Las condiciones de la obra son las siguientes:
1°. La edicion constará de mil ejemplares, en papel, tipo formato y encuadernacion iguales á los de la Memoria presentada en 1877 al H. Congreso.
2°. El precio, se determinará por pliego de 8 pájinas incluyendo la encuadernacion.
3°. Cada propuesta deberá ser acompañada de una muestra impresa del papel y tipos que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.
4°. Las propuestas deben ser acompañadas de un certificado de depósito de la caucion de 5 p$ sobre el valor calculado á la obra, con arreglo á lo que prescribe el decreto de 28 de Noviembre pasado, debiendo espresarse el término dentro del cual se entregará la obra concluida.
5°. Las propuestas que no fuesen hechas con arreglo á las bases que preceden serán desechadas de la licitacion en el acto de ser abierta.—*R. Mones Cazon*—Sub Secretario. m22 v12 A.

DEPOSITO DE HIELO
HAY EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA
CALLE ALSINA 466
Esquina Santiago del Estero
Perm.

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas serie A. y B. pasado cuyo término incurriran en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Organica del Banco.—Abril 3 1879, J. M. LAFUENTE, Secretario. A4v15

La Sra. Da. Gertrudis Vilaró
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Abril de 1878

Pedro Alais é hijos suplican á su familia y relaciones y á las de la finada, quieran acompañarlos en las misas de cabo de año, que se celebrarán en la Iglesia de la Concepcion el Miercoles 9 del corriente de 8 á 10 de la mañana. Favor que agradecerán.
La familia asistirá á la misa de 10. A6-v9

Aceite de Higado de Bacalao
De la farmacia de Lóndres y LIVERPOOL

Preparado de los higados frescos, espresamente para el uso medicinal.
Es el mas puro,
El mas agradable,
El mas fácil dijerido,
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor—
Nueva Farmacia inglesa de Cranwel
145—VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras.
A6r9

LA ESCRIBANIA
DE
JOSE MARTINEZ

Se ha trasladado á la calle Perú N. 12 entre Rivadavia y Victoria. M9r9A

Administracion de Rentas
NACIONALES

Habiéndose prorogado por todo el mes de Marzo el plazo para espedir patentes nacionales, se avisa á los comerciantes que hayan sacado por los siguientes ramos, que deben hacerlas anotar en la Aduana antes del 1° de Mayo próximo; previniéndoles que si no lo hicieren no podrán efectuar operacion alguna de despacho.
Saladeros y Graserias establecidas en las costas, Bretes ó Corrales sobre las riberas y que sirván para el paso de haciendas, Depositos flotantes ó en las riberas, Agentes de despachos de Aduana, Corredores Marítimos, Consignatarios de buques, Muelles fijos ó flotantes, Privilegio de vapores.—Buenos Aires, Abril 1° de 1879.—*El Administrador*. A3v9

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.
D27v27Dbre 1879

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescrito en el art. 26 de los Estatutos se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento á recibir el excedente que existe á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 17, 18, y 19 del corriente.

4	62	79	144	160	171	222
354	503	511	583	615	651	689
703	751	760	780	1006	1119	1182
1292	1301	1300	1307	1308	1323	1332
1300	1362	1366	1380	1387	1398	1443
1594	1699	1740	1893	1895	1969	1977
2030	2057	2109	2130	2171	2182	2200
2291	2419	2444	2488	2515	2520	2566
2580	2604	2653	2650	2672	2794	2820
2827	3105	3214	3230	3274	3295	3305
3380	3417	3449	3493	3494	3504	3513
3516	3591	3608	3707	3837	3838	3851
3944	3905	4055	4060	4106	4109	4225
4232	4234	4252	4255	4300	4310	4320
4345	4408	4410	4447	4448	4462	4518
4517	4519	4525	4563	4565	4584	4603
4610	4629	4690	4707	4813	4853	4960
4864	5050	5054	5087	5114	5144	5154
5160	5194	5217	5219	5220	5243	5258
5271	5289	5292	5297	5330	5339	5341
5346	5353	5367	5397	5407	5440	5455
5458	5462	5481	5488	5607	5531	5584
5629	5638	5700	5707	5752	5773	5894
5896	5910	5922	5958	6107	6353	6388
6389	6390	6391	6392	6393	6394	6395
6453	6590					

Marzo, 29 de 1879. *Eduardo Angel Lahitte* Gerente—*Angel J. Bergeire* Secretario. m30 v18A

Libreria Hispano Americana
BUEN ORDEN 308

Obras de Juan Martinez Villergas.—El moro muza 1 tomo en folio 180 ps. Desde dace de la guerra civil, 50 ps. Los políticos en camisas 4 tomo s280 Los curas en camisas por Eusebio Blanco 50. Una señora comprometida 10, Esto lo otro y lo de mas allá 10, Los novs en calzoncillos por Lustonó 30 ps. El infierno por Callet 50, Los sofistas y la crítica respuesta á la vida de Jesús por Verrán por Gratry 74 ps. El refranero general por Ebarbi 40, Los secretos del amor por Mantegaza 40, Cancioneros de obras de burlas provocantes á risa 40, Viaje cómico á la exposicion de Paris 30 ps. Memoria de un estómago escrita por el mismo en beneficio de todos los que comen y leen y editada por un ministro del interior 60 ps., Fisiología del gusto ó meditaciones de gastronomía trascendental por Brillat Savarin 40 p. El melonar de Madrid den blanzas bosetos caricaturas, retratos de los tipos, Tipines, Tipejos, Tipazos, que por sus hechos fecherias etc; figuras en Madrid por Segoria 30 ps. Nueva biblioteca de la risa por una sociedad de literatos de buen humor 45 ps. y muchos otros libros á precios módicos libreria de Juan Bonmati, Buen Orden 308. A5 v12

Coche-cuna y hamaca

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional con armason todo de fierro sirve para amacar y cochesito de vesita entera construccion solida (garantida) se vende desde 250 hasta 600 $ m|c. Antigua canasteria del Colegio calle Alsina 193, frente á la plazoleta del mercado del Centro. A6v9

ALMACEN GERMANIA
83—Perú—85

Atencion á las familias, se ha recibido una nueva partida de té congon, café tostado y molido todos los dias, café moka té souchong, café martinica, café Puerto Rico, Jamaica Borbon té Souchong Congon, Caracolillo y Brasil, gran surtido de licores curacao blanco, crema de moka cacao á la vainilla y muchas otras clases y un surtido general de comestibles y bebidas, todos los dias se recibe manteca fresca, se remite á domicilio. A4v4M

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A6v9

PERRO PERDIDO

Se ha perdido uno que obedece al nombre «Prim» color overo chocolate manchas pequeñas. Tiene una carnosidad dentro del ojo izquierdo, llevaba cuando se perdió un collar de cuero con la calle y número de la casa de su dueño, Rivadavia 185. El que lo entregue allí será gratificado con quinientos pesos m|c. A5 v8

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio y al público en general que de comun acuerdo se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Mombert y Bertilatto en el negocio de almacen sito en la calle Chile 1028, habiendo comprado la parte que tenia el señor Mamberti el señor José Molinari, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Alejandro Bertilatto y José Molinari—Buenos Aires, Abril 6 de 1879—*Francisco Mamberti*. A5 v8

Se ofrece una muchacha de 11 años, calle Garantias núm. 100 para casa particular. A5 v8

AVISO OFICIAL

Licitacion de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de Santiago del Estero.

Por disposicion superior el 23 del próximo Abril á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de Santiago del Estero durante todo el año 1879, con sujecion á las bases siguientes:

1ª Las ofertas se harán en propuestas cerradas en un sello de un peso fuerte, las que deberán ser abiertas en presencia de los interesados por el Escribano mayor de Gobierno, en la secretaria de Guerra el dia y hora indicado.

2ª La provision constará de racion diaria, racion mensual y racion de familia.

Racion diaria

1148 gramos carne fresca	2 1|2	lbs.
idem galleta	7	onzas
idem arroz	2	«
idem sal	1|2	«

Racion mensual

gramos yerba Paranaguá	5	lbs.
idem tabaco colorado	2	«
pliegos papel de hilo		
459 gramos jabon amarillo	1	lbs.

Racion para familia diaria y única

gramos carne fresca	2	lbs.
idem galleta	4	onzas
idem arroz	2	«
idem sal	1|2	«

3ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á cuatro meses sin interés, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

4ª Con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre del año ppdo., las personas que deban hacer propuestas presentarán con estas el certificado respectivo de acreditar el haber efectuado el depósito en el Banco Nacional, en títulos de crédito por el valor de ptfs. [illegible] cantidad será doblada para garantía de la propuesta si fuere aceptada.

5ª Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne [illegible] verano y en invierno la conocida por buena.

6ª El contrato durará todo el año de 1879: pudiendo el [illegible] rescindirlo sin espresion de causa con dos meses de anticipado.

7ª Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los q' fueran necesarios para [illegible] cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

8ª En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad [illegible] los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares; siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que abonar el gobierno [illegible] de la multa del diez por ciento que se hará sobre el valor de los artículos no entregados.

9ª La conduccion de los víveres y el ganado, será hecho por [illegible] al servicio del proveedor; siendo igualmente [illegible] del mismo las carneadas.

10ª Despues de abrirse las propuestas no se recibirán en [illegible] otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea [illegible] el sentido en que este se haga.—Comisaria [illegible] Marzo 22 de 1879—Firmado—*Martin B. Campos.* m23 v23A

Arrendamiento de tres leguas
Y UNA FRACCION DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
ESTANCIA "EL TALA"
PERTENECIENTE
á la testamentaria del Sr. D. Jorge R. Stegmann

Se [illegible] propuestas para el arrendamiento del campo espresado, cuya calidad es conocida como de lo mejor en el Norte.

Las [illegible] se presentarán por escrito en el escritorio [illegible] Cuyo 130 hasta el 30 del corriente mes.

Los que deseen examinar el campo pueden tomar la galera [illegible] Arrecifes y Pergamino que los deja en la misma Estancia.

Las existencias del Establecimiento se rematarán en todo [illegible] Mayo.

Por mas datos ocurrir al mismo escritorio de Stegmann y [illegible] A2v26

Lorenzo Nogués

Agente general de negocios, ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general, se encarga de [illegible] testamentarias y comerciales, gestiones ante el [illegible] Nacional y Provincial, contando para ello con distinguidos abogados. Las personas que se dignasen honrarle con su confianza pueden estar seguras que pondrá toda la honradez puesta á prueba desde hace veinte años [illegible] En la misma casa se hacen cobranzas y [illegible] dando garantías á satisfaccion, Florida 82. A4v20

LIMPIEZA DE LETRINAS
Y SUMIDEROS
RECONQUISTA 73

[illegible] de propietarios hace actualmente la limpieza de letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. m|c cada [illegible] llevando lleno cada carro 1200 litros) y por medio atmosférico que es completamente inodoro y [illegible] que cualquier otro sistema, se cobrará desde hoy [illegible] carro. El trabajo se hace dentro de las 48 [illegible]
RECONQUISTA—73 M14v14A.

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, [illegible] Salta 305. M4v4Junio

HOMBRE!

¿Sabe que es cierto lo que dicen? [illegible] cigarrillos «Los Andes» son los mejores que hé [illegible] hasta la fecha, quese elaboran en la cigarrería Los [illegible] General Lavalle 387, por Vicente Balverde y [illegible] A8 v3m

¡¡Pianos, muebles!!

[illegible] clases, calle de Victoria 368 y 370 al lado del teatro [illegible] compran, venden y componen. NOTA—El importe [illegible] establecimiento es el único que los paga al precio mas [illegible] mas cómodo, por el motivo de no cobrar [illegible] M25v25A

Oficina de patentes

Se previene al público que de acuerdo con lo que dispone [illegible] materia, el pago del impuesto de Patentes deberá [illegible] esta oficina desde el 1° de Abril hasta el 1° de [illegible] Oficina de Patentes, Marzo 31 de 1879.—*Ignacio D. [illegible]* Gefe de la oficina. A1v30

Profesor inglés

Un buen profesor inglés que puede tomar unas lecciones [illegible] el puede enseñar lectura castellana, escritura, aritmética, é inglés á la perfeccion, ocurrirse calle [illegible] 23 presentará muy buenas recomendaciones. A1v30

Filologia y matemáticas

El profesor que suscribe dará lecciones de Latin, Griego, aritmética, álgebra, geometria y trigonometria, con [illegible] programa de la Facultad de Humanidades y de [illegible] Exactas.—Las personas que gusten cursar dichas [illegible] bajo su direccion, podrán dejar las señas de sus respectivos domicilios, como tambien la hora en q' se les puede [illegible] en la imprenta de «La Prensa», de «La Pampa» [illegible] del Sr. Aravena Suipacha núm. 60, y en la casa [illegible] núm. 709, donde vive.—*Eduardo Gigena.* A2v17

Alerta panaderos

Se vende en el pueblo de San Pedro la panaderia italiana [illegible] útiles necesarios para trabajar, tiene buen re[illegible] El dueño la vende para ausentarse del país. Se [illegible] muy acomodada; para tratar en el mismo pueblo con [illegible] Vandre m25 v 25a

Almacen pichincha Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado Paseo de Julio 592, antes núm. 199, con contrata y sin [illegible] diario y ademas la casa tiene buen fondo con cancha de bochas, gas y aguas corrientes en fin todas comodidades deseables unico almacen en la cuadra [illegible] de la casa es módico, el dueño lo vende por ausentarse [illegible] país, aprovechen pues pichincheros! Para tratar [illegible] mismo á todashora del dia. m29 v13A

Alerta panaderos
Gran pichincha

Se que quiera alquilar una casa en Lobos muy acreditada con horno y demas útiles de panaderia, no hay mas [illegible] y trabajar; el interesado puede ocurrir á la casa [illegible] D. Juan Petre, en Navarro. M11v11A

"LA PROBIDAD"
Compañia Argentina de Seguros

A pedido de varios Sres. Accionistas y de acuerdo con el [illegible] de los Estatutos, el consejo de Administracion convoca á Junta General extraordinaria de Accionistas, para el [illegible] de Abril proximo á la una p. m. en sus oficinas calle [illegible] No. 74 altos á fin, de resolver si la Compañia debe [illegible] liquidarse.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1879.—El [illegible] General. m 27 v 15 A.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSÍ)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

ABRIL

Martes 8—A las 12—De todo el mueblaje del Hotel y Restaurant calle 25 de Mayo 163.

Martes 8—A las 3—Judicial—De la magnífica esquina calle Cangallo 433 á 437 y Cerrito 106 á 114, base 2|3 partes pesos [illegible] m|c.

Domingo 20—A la 1—Judicial—De un terreno calle Santa [illegible], base 16,667 ps. m|c.

Domingo 20—A las 3—Judicial—En San José de Flores [illegible] casa quinta de la testamentaria del Dr. Adolfo Alsina, base 203,570 ps. m|c.

Lunes 21—A la 1 En nuestra casa Alsina 78—Judicial—De un terreno en el partido de Quilmes, base 40,008 ps.

Sábado 26—A la 1—En nuestra casa Alsina 78—De 2 leguas de campo en el Partido de Necochea, base 100,000 pesos [illegible]

Sábado 26—A las 2—Judicial—De la casa calle Córdoba [illegible] Cuyo 312 á 319 y Maipú 163 á 199, base 666,667 ps.

Lunes 28—A las 12—En el partido de Chacabuco—De un establecimiento de campo, hacienda vacuna y lanar, muebles y demás enseres.

MAYO

Domingo 4—A las 2—Judicial—De la finca calle Córdoba 312 y 314, base ps. 175,364 ps. m|c.

Advertencia

Para todos los remates de propiedades que se efectuen [illegible] judicial [illegible] los compradores [illegible] 5 por ciento [illegible] satisfaccion. NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates [illegible] los dias 8, 15, 22 y 29 de cada mes [illegible] en caso de caer en dia de fiesta [illegible] tendrá lugar el siguiente dia.

Por el mismo
JUDICIAL
De dos lotes de terreno
EN EL PARTIDO DE QUILMES
36795 va. cuadradas
En nuestra casa, Alsina 78

El lúnes 21 de Abril á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina [illegible] M19

Por el mismo
JUDICIAL
De un establecimiento de campo
Hacienda vacuna y lanar
[illegible]
En el Partido de CHACABUCO
[illegible]

cuarenta y ocho pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son doscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis pesos m|c.

En seguida

645 animales vacunos al corte á	250 $	cada uno	
11 caballos de silla	300 «	«	
85 animales yeguarizos al corte	40 «	«	
786 ovejas al corte	35 «	«	
1170 id id	30 «	«	
849 id id	30 «	«	

Siendo la base para la venta las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Por último los muebles y demas enseres que existen en el establecimiento principal. Este campo queda como á dos leguas del pueblo de Chacabuco y sobre la costa del Salado, estando marcado en el plano Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Martin de la Serna.

Inútil nos parece llamar la atencion de los que buscan campos inmediatos, su baja tasacion es suficiente recomendacion el remate se efectuará en el mismo establecimiento.

Para imponerse del Espediente testamentario á la escribania del señor don Juan A. Giusti, oficina de don Tulio Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m19

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria Del Dr. D. Adolfo Alsina
Tasacion ps. 305,350 m|c.
Base 2|3 partes
Pesos 203,570 moneda corriente

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, á saber:

Una casa-quinta situada en el límite de este vecindario y municipio de la ciudad, formando ángulo al S. O. con los caminos de Moreno y Ministro Inglés, compuesto su terreno de 6 cuadras 67 m., y su edificio de 4 piezas de material y 2 de madera, pozo de balde con pileta, 2 pilares de material con porton de madera, un galpon para caballeriza y tambo, de material, techo de teja, plantas de adorno y frutales de varias clases, jardin, cercos y demás accesorios.

TASACIONES

Terreno	$ 166,750
Edificios	« 65,000
880 plantas frutales	« 17,000
620 id de adorno	« 31,000
Cercos y zanjas	« 20,000
Jardines con varias plantas, etc	« 5,000
Total	$ 305,350

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ 203,570 m|c.

Para ver el espediente testamentario ocurrir á la Escribania de D. S. Garcia, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Cordoba 312 y 314
Entre Artes y Suipacha
AD CORPUS

Retasa	ps. 263,045
Base 2|3 partes	ps. 175,364

El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr D. Martin Bustos y pertenecientes á las testamentarias de D. Antonio Griman y Da Bernarda Baldepare.

La propiedad arriba mencionada construida en terrenos de 17 varas de frente al Norte por 70 va. de fondo al Sud, es formada por dos casas; una con 11 habitaciones, cocina, pozo, letrina, etc., una gran huerta con toda clase de árboles frutales, un parral con uva moscatel y demas la otra tiene 3 habitaciones y demás comodidades. De manera que esta dispuesta como para obtener una buena renta.

Todas las piezas son de azotea, techos de maderas duras, empapeladas con cielos rasos y pisos de tabla.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de doscientos sesenta y tres mil cuarenta y cinco ps m|c (263,045) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 175,364.

Para imponerse del espediente testamentario, títulos y demás á la oficina del señor don Gregorio V. Carballo por informes á nuestra casa, Alsina 78 m25

Por el mismo
De dos leguas de campo
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE NECOCHEA
En uno ó dos lotes
Base para la venta 100000 pesos la legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 26 de Abril á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño

Dos leguas de campo de pastos superiores marcado en el Registro gráfico con el numero 72 y bajo el nombre de Antonio Olivera.

Venderemos una legua con opcion á la otra y la base para la venta es la ínfima suma de 100000 ps. por legua. Estos campos quedan muy inmediatos al arroyo de [illegible] pescado castigados que es un brazo del caudaloso Rio Quequen Grande cerca del puerto de nueva creacion y donde se formará el gran puerto del Sud por el cual se ha mandado ya lanas de algunos establecimientos linderos á razon de 5 [illegible] por arroba mientras que por tierra cuesta 15 ps. arroba.

Los linderos son Victorio de la Canal Triell, M. Clymont Dias y Vivar Reyes, Almiron y otros, cuyos establecimientos son de los mejores del Sud, ademas nos parece inútil recordar á los interesados que no hace muchos dias vendimos por el señor don Lino Lugos los campos fiscales en ese partido á razon de 400,000 ps. legua termino medio.

Por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78 m30

Por el mismo
De todas las existencias
MUEBLES, PIANO Y DEMAS MENAJE
De la casa amueblada y restaurant
Calle 25 de Mayo 163
Por cuenta de la Sra. Marta Pouget
Por desalojar la casa

El martes 8 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage del restaurant, casa amueblada arriba mencionada, por tener que desalojar la casa, previniendo que todos los muebles esterados están con muy poco uso y casi flamantes.

1er. Dormitorio—1 cama de fierro completa. 1 mesa de noche nogal, 1 espejo marco negro, 2 cortinados y galerias, 3 cuadros, 1 mesa de nogal redonda, 1 araña de 3 luces, 1 sofá caoba repa punzó, 1 sofá y 2 sillones forro repa plomo, alfombrado de bruselas, alfombritas, sillas, adornos, 1 sillon de hamaca, 1 cómoda caoba, 1 carpeta, cuadros, 1 pendiente á gas etc.

Comedor—1 aparador de nogal, 1 mesa de nogal, 12 sillas de aya, 1 reloj cucú, 1 araña para gas, picos de gas, 1 sopera de christofle, 2 aceiteras id, 3 cafeteras de id, cubiertos de id, 72 piezas de cubiertos de plata maciza, copas, platos, manteles servilletas y demas enseres de esta reparticion perchas, alfombrados, esterado etc.

Siguen quince dormitorios mas todos amueblados como el primero y los objetos en perfecto estado, esterados flamantes recien puestos.

Ademas toda la ropa blanca colchas, frazadas, fundas, toballas, sábanas y demas menage del establecimiento. A1

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA ESQUINA
CANGALLO 433 y 437
Y Cerrito 106 á 114
Tasacion ps. 957,653—70 Base 2|3 partes 638,136 ps. m|c.
AD CORPUS

El Mártes 8 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1a Instancia Doctor Don Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio Canessa á saber:

La propiedad arriba mencionada construida sólidamente de altos y bajos en terreno de 14 vs. de frente al Norte y calle Cerrito, previniendo que el fondo enangosta este terreno solo tiene 12 vs, 25 cts, de ancho forma de una área total de 364 varas cuadradas con 71 cts.

La casa baja esta ocupada por un café restaurant y una panaderia con cuadra, horno, etc., etc.

La casa alta está dividida en dos departamentos, una con seis habitaciones: cocina, letrina, etc, y la otra con igual número de piezas y las mismas comodidades.

En la casa baja hay algibe y la panaderia tiene caballeriza.

Las casas altas tienen cada una su escalera independiente siendo la de la calle de Cangallo de mármol.

En cuanto á la situacion de la finca no puede ser mejor, por cuanto jamás ha estado desocupada, con alquileres módicos como los que pagan ella produce: El café y casa alta calle Cangallo 2800 pesos pudiendo reputarse la panaderia y la casa alta calle Cerrito actualmente ocupada por los herederos en 2700 pesos de manera que daria 5500 pesos mensuales.

Las tasaciones practicadas hace mas de cuatro años importan la suma de nuevecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis ps. m|c.

Para imponerse del espedientes y titulos ocúrrase á la oficina de don Faustino Miñones y por mas informes á nuestra casa Alsina No. 78 A3

Por el mismo
De una buena casa
De altos
CALLE DE ESTADOS UNIDOS
Números 460 á 466
ESQUINA SALTA 426 A 430
Alquiler 1800 ps. m|c.
Base para la venta 180,000 ps. m|c.
AD CORPUS

El miercoles 10 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La propiedad arriba mencionada construida (en terreno de 14 vs 40 cts de frente á la primera por 15 va. 64 cts. de fondo á la segunda calle á el Oeste.

La parte alta tiene ocho piezas empapeladas, cinco de ellas con cielos rasos de yeso y una pieza mas como para sirvientes y con patio, en todas las piezas, sumidero, bomba para un pozo de balde, cocina etc.

La casa baja tiene un hermoso almacen en la esquina, dos grandes habitaciones con puertas á la calle Salta, otro mas en el centro todos de maderas duras, patio, bomba, cocina, sotano, gas, etc.

Esta casa construida sólidamente con materiales de primer órden, puertas esteriores de cedro, puede alquilarse fácilmente por 1,800 á 2,000 $; es muy cómoda y moderna ha costado á su dueño hace muy poco tiempo mas de 300,000 ps. asi que la base de 180,000 es ínfima.

Hay tramway por la calle de Salta y otro por la de Lima. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestra casa Alsina No. 78. A8

Por el mismo
DEL RESTO
DE TODOS LOS HABANOS
Que han quedado sin venderse en los remates anteriores, magníficas marcas de varios tamaños
Por órden de los señores
JAIME CIBILS E HIJOS
LIQUIDACION COMPLETA
En nuestra casa Alsina 78

El Miercoles 9 del corriente, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los cigarros que han quedado de las partidas anteriores.

Lotes grandes para cigarreros, cazadores de calidad, imperiales, non plus ultra, concha conservadas, queen Victoria regalia especial, y doce marcas mas á cual mejor.

Aprovechen, que es el último Remate! A8

Por el mismo
Un campo en Cañuelas
250 CUADRAS DE 150 POR 150
CON POBLACIONES
BUEN PARAJE PARA INVERNADA
Orden del Señor Juez
DR. ZAVALIA

Tasacion ... 175,000 $ m|c.
Base para la venta ... 116,667 $ m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 26 de Abril á la 1 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalia [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Ferguson.

El campo arriba espresado con 3 ranchos, quinta, corrales p' ovejas, varios cercos alambre muy conocido en todo el partido por su exelente calidad engorde para hacienda vacuna ó lanar, y cuya superficie la forman 250 cuadras cuadradas d 150 vs. por costado, él es aparente como campo de invernar La base de venta es bajisima lo pone al alcance de todos y es cosa recomendacion—Los titulos son de primer órden, los interesados q' quieran visitar el campo pueden hacerlo cualquier dia antes del remate—Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51

Por el mismo
AVERIAS
De mercaderias venidas en la
Barca francesa VIDAL
PROCEDENTE DE HONG-CONG
Por órden de los señores
JAIME CIBILS E HIJOS
Y cuenta de quien pertenezca
En el depósito de las Catalinas

El Miércoles 9 de Abril á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca, en el depósito de las Catalinas á saber:

Vidal hermanos núm. 100—4 bultos té de 24 @.
Id id 101—34 id id 24 id.
Id id 102—20 id id 48 id.
Id id 103—2 id id 48 id.
Id id 104—44 id id 24 id.
Id id 105—8 id id 24 id
Id id 27—4 id id 48 id
V. H. C. id 28—2 id id 48 id
Id id 8—70 id id 48 id
Id id 12—56 id id 48 id—Total 244 bultos té.
V. H. C. núm. 7—158 bultos cohetes con 1244 cajas.
Id id 9—8 id canela en rama.
V. H. núm. 1—4 bultos sillones.
Id id 2—4 id id
Id id 3—3 id id
Id id 5—7 id id—Total 18 bultos.
V. H. C. núm. 18, 20, 24—3 bultos canastos
V. H. C. id 19—canastos pedestales.
W. id 1—4 rollos esteras blancas 5|4
V. H. id 2—10 id id id 6|4
Id id 9—8 id id colores 6|4
F. M. id 10—4 id id id 6|4
V. H. id 23—h id id id 5|4
Id id 3—4 id id id 5|4
G. id 1—14 id id colores de 4|4
V. H. id 2—6 id id id id
Id id 5—2 id id id id
Id id 9—4 id id id id
Id id 10—6 id id id id
Id id 16—4 id id id id
Id id 18—6 id id id id
Id id 19—8 id id id id
Id id 20—4 id id id id—Total 86 rollos.
V. H. id 3—51 bolsas pimienta negra.
Id id 49 id id id—Total 100 bolsas. A8

Baltar y Quesada
COLOSAL REMATE
FERIA
PARA HACENDADOS
Por cuenta de D. Vicente L. Casares
En el Hipódromo Argentino
El Viérnes 2 de Mayo
Padrillos puros de carrera
VACAS Y TOROS
Raza Durham puros y mestizos
POTRILLOS Y POTRANCAS
Raza Morgan
HIJOS DEL LYON
Petizos raza Shetland
Puros y mestizos
VARIAS MANADAS
De yeguas preñadas y con cria del "Prince"
Por órden y cuenta del Establecimiento "SAN MARTIN" en Cañuelas del Sr. D. Vicente L. Casares

El Viernes 2 de Mayo de 1879, á las 12 en punto del dia procederemos á vender por orden y cuenta del establecimiento arriba citado y en el Hipódromo Argentino para que los compradores puedan estar con completa comodidad un lote como de doscientos animales los q' pueden ser examinados desde el 28 Abril siendo este establecimiento uno de los mas notables de la Provincia y notorio por demás el empeño y constancia de sus propietarios en la renovacion continua de la sangre escusamos entrar en ponderaciones y solo pedimos á los Sres hacendados concurran al remate, pues hay mucho y muy bueno que vender

Prince	Bayo cabos negros, padrillo de sangre pura de 6 años, hijo de Victoria [illegible] Warden, el tuvo el 2° premio de carrera en la Exposicion Rural de 1876.
Seis potrillos	bayos de 14 á 17 meses, hijos de Prince en yeguas criollas.
Seis potrancas	bayas de 15 á 17 meses, hijas de Prince en yeguas criollas. Estos animales por su orígen sirven para carrera y por su tamaño para andar y para tiro
Seis potrillos	zainos hijos de Chick de 24 á 30 meses

HIJOS DE LYON

Castor	Potrillo tostado de	2 años	4	meses	
Polux	Id id	2	id	6	id
Giroña	Potranca oscura	2	id	6	id
Giroñé	Id id	2	id	5	id

Estos cuatro notables animales obtuvieron un premio especial sin entrar á concurso en la Exposicion del año 1878, adjudicándoles una medalla por creer los señores que formaban el Jury que es una de las razas que mas convienen al pais los cuatro tiran solos y en yunta.

Lyon	Potrillo oscuro, 2 años 7 meses, manco tiene mano quebrada; puede servir como reproductor Por el padre de estos animales su dueño ha rehusado cinco mil pesos fts. oro.
Glauco	Saino tapado hijo de caballo Cleveland y yegua chilena espléndido animal para tiro y reproductor.
Violeta	Petiza Shetland, pura 4 años.
Clavelina	Id id id 3 id 6 meses.
Jona	Id media sangre Shetland 2 id 6 id.
Hercules	Id id id 2 id 4 id.
Don Cesar	potiso Shetland 2 años 8 meses.
Una manada	Compuesta de 50 yeguas bayas con 32 potrillos y potrancas hijas de Prince.
Una manada	De 56 yeguas zainas, 39 preñada por Prince.

RAZA DURHAM

30 Vacas	Con cria 1a 2a y 3a cruza preñadas por Polifemo, que obtuvo 2° premio en la Exposicion de 1878.
20 Toros	De 12 á 20 meses 3a y 4a cruza hijos de Polifemo
1 Toro	Puro Duke of Florence importado al pais el año 1878 y nacido el 30 de Marzo de 1876.

Los animales podrán verse en el Hipódromo desde el 28 de Abril. A3

Por el mismo
Del magnífico establecimiento
DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"
6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS
5 leguas al Norte del Rio 4°
En la Provincia de Córdoba
Sobre la línea del Ferro-Carril Andino
4 leguas antes de llegar
A la Estacion Rio Cuarto
Es el mejor establecimiento de la Provincia
Manden verlo. Vale la pena
Tasacion 36,562 pesos fuertes
Base de venta 2|3 partes 24,375 pesos fuerte
En nuestra casa San Martin 51

El [illegible] á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto, seguridad y edificios situados sobre la línea del Ferro-Carril Andido 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gasitua, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er. Cuerpo—Se compone de 24 va. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, reboque por dentro y fuera.

2° Cuerpo—24 va. de fto. y se compone de 2 piezas de azotea y 2 de techo de paja.

3er Cuerpo—37 va. de fte. con 5 piezas edificada con adobes, ademas hay una cochera.

4° Cuerpo—Se compone de 3 galpones de 10 va. cada uno por 6 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 va. de largo, techo de teja francesa sobre tirantes de tea, tiene ademas otra pieza de 9 va. de largo por 5 1|2 de ancho, gallinero, letrina, pozo y horno para pan.

Un corral de encerrar hacienda vacuna de palo pique (al garrobo) 2 corrales mas para caballos palo pique (algarrobo.)

Un potrero de 1 legua de largo por 15 cuadras ancho cercado del modo siguiente: el costado Naciente y poniente Norte al arroyo Barrancoso llamado, Salgado, por otro costado al arroyo Chucul por otro costado con una gran zanja y por otro costado una zanja, llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 5 hilos con postes de Chamar y Espinillo.

Este gran establecimiento tiene 5 arroyos propios (cauda[illegible]) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de Agua, Chañaritas y Sauces, tiene ademas 5 asequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1|2 m. por [illegible] de profundidad y con 3 y [illegible] mas en largos trayectos.

Hay 11 potreros de alfalfares que ocupan una estension de 800 cuadras de 150 por 150 va. un monte de duraznos, peras, manzanos, guindos, nogales, higueras, parayzos etc. Hay ademas como 3500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000.

Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con o que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.

Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una linea ferrea, y de ser una Estancia hecha.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo
LA GRAN CHACRA
Conocida por de Capdevila
EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO
[illegible]
DEL PARTIDO DE BELGRANO
INMEDIATO A LA ESTACION OLIVOS
Dá un interés de 4 0|0 mensual
Base de venta 270,000 ps.
EL REMATE TENDRA LUGAR
EN NUESTRA CASA S. MARTIN 51

El Miércoles 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada, la magnífica chacra conocida del Cónsul Oriental Capdevila y cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 30 cuadras de 150 por 150 varas con espléndidos montes de frutas, duraznos, pavias, damascos y uvas en inmensa cantidad, y fruta de primer órden baste saber que por las pavias y duraznos se ha pagado este año $8000 [illegible] fraccion de terreno fué sembrado por trigo, y por el cual se obtuvo 22000 ps. [illegible] las uvas se vendieron en 6000 y por la casa hubo oferta de 1500 $ mensuales [illegible] lo q' da un total de 38000 $ al año [illegible]

[illegible] M6

Por el mismo
MAGNIFICOS Y GRANDES
TERRENOS
En el Centro de la Ciudad
LOTES GRANDES
Para edificar hermosas fincas
Calle Alsina esquina Zeballos
Con frentes al Este y al Sud

El Domingo 20 á las 4 de la tarde procederémos á vender los magníficos é inmejorables terrenos arriba citados, divididos en grandes y hermosos lotes como para edificar hermosas fincas.

Lote No. 1 su terno. mide 17 vs frente al Sud por 70 vs fdo.
« « 2 « « « 17 « « « « 53 « «
« « 3 « « « 11 « « « « 36 « «
los tres lotes arriba espresados hacen us frente á la gran calle de Alsina.

Lote No. 4 situado en la esquina Alsina y Zeballos su terreno mide 25 va á cada calle.

Lote No. 5—Su terreno mide 11 va frente al Este por 35 vs fondo linda con el lote anterior.

Lote No. 6 Su terreno mide 17 vs de frente « « 36 « «
« « 7 « « « « « « « 53 « «

Estos terrenos situados en unos de los parages mas importantes del municipio es realmente aparentes para la construccion de grandes y ventiladas fincas.

Sus tasaciones recientemente hechas ascienden á la suma de 300 ps. la vara cuadrada siendo en base de venta, 2|3 partes ó sean 200 ps. m|c vara cuadrada esta tasacion es bajisima pues en el año 78 se ha vendido una fraccion de este importante terreno en 800 y 1000 ps. la vara cuadrada.

A este único remate deben asistir los capitalistas, los pichincheros, y los que desean hacer economias con esperanza de lucro, pues las propiedades centrales reacionan y aumentan de valor.

Títulos Perfectos.

NOTA—El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion con garantía de la misma propiedad si el Directorio lo consiente.

OTRA—Este terreno está actualmente ocupado por el corralon del Sr. Nevares y produce de alquiler (asi como está limpio) 4500 ps. mensuales A5

Por el mismo
Dos espléndidas propiedades
PARA RENTA
EDIFICADAS EN CAL
CALLE ALSINA
Casi esquina á la de Zeballos
Con frente al Norte
Gran adquisicion
Renta mensual 3,200 ps.
¡LEAN! ¡LEAN!
1 por ciento de renta
Calle Alsina numeros 598 y 600

El Domingo 20 de Abril á las 3 1|2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta las magnificas cuanto bien situadas propiedades arriba espresadas, y cuya venta será realizada ad corpus cuyo detalla es al siguiente:

ALSINA 598—Edificio alto y bajo es decir dos casas compuestas de 7 habitaciones, gas, algibe, aguas corrientes, cocina etc.

LAS PIEZAS—son pintadas al fresco piso de tabla en todas las habitaciones baldozas en los patios y azoteas, maderas duras, etc.

EL TERRENO Mide 8 1|2 varas de frente al N por 35 de fondo, la base de venta es de 160,000 $ por las dos propiedades.

ALSINA 600 Exactamente igual á la anterior terreno edificio etc y por consiguiente la misma base de venta

Estas propiedades se venderán ad corpus es decir lo que resulte entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion son propias para hombres de fortuna que buscan renta ó bien para habitarla. Títulos de 1er. órden á satisfaccion, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A5

Por el mismo
UN SELECTO LOTE
De 10 carneros y 10 ovejas
LINCOLN
ANIMALES NUEVOS
De gran tamaño
Llegados en el paquete "LEIBNITZ"
IMPORTADOS AL PAIS
POR EL SEÑOR J. W. NASH
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 16 de Abril á la una del dia procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden y cuenta del inteligente y conocido importador don J. H. Nash un selecto lote de animales Lincoln compuesto de 10 carneros y 10 ovejas todas ellas de 10 meses y 2 semanas de edad de cria de lana muy larga estos animales son elejidos de entre una majada de 500, de la mejor cria de Lincolnshire, un carnero de esta majada dió en 1877 30 1|2 libras de lana lavada y en el año pasado el mismo animal dió 28 lbs. id.

Como es público y notorio la competencia y buena fé del señor Nash es reconocido por todos los hacendados, y el año ppdo., el señor Ross (estancia Espartillar) compró 4 carneros de esta misma procedencia y obtuvo 30 lbs. de lana cada una y el Sr. don Narciso Vivot que tomó ocho esquiló 31 lbs. Citaremos nombres propios porque deseamos que los señores hacendados se persuadan de la gran conveniencia de esta raza, para el país.

Los animales pueden verse cualquier dia antes del remate en nuestra casa.

NOTA IMPORTANTE Por el paquete inglés «Biela» que llegará el 20, viene el señor Nash con un lote de toros vaquillonas y caballos que pueden ser calificado segun cartas é informaciones recibidas, como el mas espléndido que se ha introducido é introducirá en América, aprontarse señores estancieros. A6

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
De la propiedad calle Brazil num. 150
El Domingo 20 de Abril á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue:

Terreno 8 varas 30 cs, de frente al Norte por 30 vs. al Sud.

Edificio 5 piezas de material, piso de baldoza letrina, cocina, altillo en el primer zaguan, pozo de balde, 2 parrales

Tasacion—26037 ps m|c 2|3 partes 16458 id id, para ver el espediente donde constan las tasaciones ocurrir á la escribania de Felix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. m13

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de Lanus
De un magnífico terreno con edificio
El Sábado 19 de Abril á las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14

Por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, vendermos un magnifico terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldoza.—Tasacion 17,087 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 11,390 $ m|c.

Para ver las tasaciones en la escribania de Félix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. M13

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14
El Miércoles 9 de Abril
A las 12

Venderemos al mas alto precio al contado y sin retirar lote por cuenta de fabricantes y particulares una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

Un magnífico juego de sala de jacarandá, forro de seda, compuesto de 9 piezas, un juego de nogal para dormitorio compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche y 1 lavatorio, varias alfombras nuevas y usadas, roperos, aparadores, mesas de noche, escritorios, perchas, estantes, mesas, sillas, camas de fierro y de madera con colchones, colchones de alambre, cuadros, espejos, adornos y una infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA No olvidarse que este remate es para el Miércoles. A5

Por el mismo
De un gran establecimiento
DE GRASERIA
LISTO PARA TRABAJAR
En el Partido de Ranchos
Situacion inmejorable
A 20 cuadras de la Estacion Ranchos y 20 de la Estacion Alegre
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14—El Miércoles 23 de Abril á las 2 de la tarde

Por órden terminante de su dueño venderemos el dia indicado en nuestra casa Bolivar 14, al mas alto precio y dinero de contado (sin base pues tenemos órden de vender á cualquier precio) un magnífico establecimiento de grasería, listo para trabajar, la situacion no puede ser mejor, pues está á un paso de dos estaciones del ferro-carril. El detalle vá en seguida:

Terreno	65 cuadras de terreno alambrado en su mayor parte, campos superior.
Edificio	1 galpon de 60 á 65 varas de largo por 15 á 18 varas de ancho con techo de fierro de canaleta y paredes y pisos de madera, 5 piezas de material, piletas y 1 un saladero de cueros de potro.
Fábrica	4 tachos de capacidad de 500 animales lanares cada uno, 2 tienen tapas de fierro y los otros tapas de madera; 2 tachos chicos para refinamiento de agua caliente, 1 vapor que se puede aplicar á los cuatro tachos con todas de su cañeria, canillas de bronce, etc, 2 bombas para dar agua á los tachos y todos los útiles necesarios para el trabajo, 8 Depósito de fierro, 2 de capacidad de 9 pipas y 1 de 4 pipas.
	2 Carros de 4 ruedas superiores con guarniciones, etc.
	1 Carro para carnicero.
	2 Planchas para cargar bordalesas, varios colgaderos etc.
Corrales	1 Corral de ñandubay y alambre torcido para encerrar yeguas:
	1 corral lienzos de pino y 4 trascorrales para ovejas.
	1 corral para cerdos.
Quinta	1 Arboleda de media cuadra, plantas etc.

Los títulos de propiedad son superiores garantidos.

Llamamos la atencion sobre este remate pues es una oportunidad que se presenta para hacer un buen negocio.

El establecimiento puede visitarse todos los dias.

Datos en nuestra casa Bolivar 14. A5

R. y J. Amóretti
LIQUIDACION
De la jugueteria y Bazar
Situada en la calle Victoria num. 83
Frente al Progreso
REMATE DE DIA Y DE NOCHE

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al contado, de todas las existencias de dicha casa, gran surtido de juguetes y artículos de Bazar para mercería y jugueterías.

El mismo dia á las 8 en punto de la noche Seguiremos la venta de los mismos artículos de Bazar y juguetería.

El armazon mostradores vidrieras y artifacto para gas

Con accion á llave se venderá á las 2 en punto de la tarde del remate de dia. A4

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 81 y 83
AL CONTADO

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto venderemos un surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es el que sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina; [illegible] tricotas de lana, id de algodon, camisetas frias, medias de la[illegible] para hombres, señoras y niños, mangas de lana, [illegible] de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y [illegible] brona, camisetas bordado, ponchos de paño, id de [illegible] mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia, [illegible] ajuares para niños, toballas y pañuelos genoveses, [illegible] de mesa, un porcion de artículos del ramo que no se [illegible] A8

Por el mismo
Efectos de tienda y mercería: Por cuenta de varios
En nuestra casa Victoria 81 y 83

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanisco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco géneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. A8

M. Bohigas Ferrer
En su casa Cangallo 65 y 67

El Martes 8 del corte. á las 12 del dia venderé al mejor precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala de jacarandá é imitacion, id de dormitorio, id de escritorio, id de comedor, una gran cantidad de muebles sueltos como ser roperos con y sin luna, camas de 1 y 2 personas, lavatorios, cómodas, sillas, escritorios, mesas de noche, aparadores, mesas de comedor, id de trinchar, pianos, bancos para id, arañas de cristal y bronce, picos de gas etc.

NOTABLE—Venderé al mejor precio una gran cantidad de floreros cristal de Bohemia de mucho mérito de varios gustos y tamaños, á mas artículos de bazar como ser aceiteras cubiertos, adornos, salivaderas, etc. etc. A6

Por el mismo
Arañas de cristal para gas
DE 2, 3, 4, 5, 6 y 8 luces

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto venderé al mejor precio una cantidad de arañas de cristal para gas.

En mi casa Cangallo 65 y 67 A8

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de efectos de tienda, merceria, etc, cuyo pormenor es el siguiente:

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y tohallas italianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros, muchos artículos que no se detallan por su mucha estension A5

Eastman, Fulton y Ca.
AL CONTADO
EN SU CASA VICTORIA 111
De comestibles y bebidas

El miércoles 9 de Abril á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

30 bolsas café en grano superior clase, 20 cjs. aceite fino, 30 id Champagne superior clase, 100 frasqueras ginebra R. H, 50 cjs. Snapps, 5 id sal fina, 20 id bacalao, 100 id pasas, 25 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas nueces, 8 cajones tabaco americano, 100 cajones encurtidos, 50 latas café molido 20 tercerolas caña alambicada, 67 cajones vino oporto superior clase, 100 latas dulce de membrillo fresco, 20 fardos tabaco tucumano en mazos, 10 cajones grasa de chancho, 20 latas, sebada, 20,000 cigarros brazagos, 20 cajones fósforos, 50 damajuanas anis, 12 cajones caramanchel, 20 bolsas de erba paraguaya, 10 quesos chester inglés, 50 docenas cuchillos, 20 latas pimenton; 20 docenas vasos, 50 barricas cerveza, 2 cajones conservas, 50 docenas charas, 25 barricas azúcar refinada, 34 bolsas arroz de India, 5 pipones caña superior clase, 15 cajones café de cebada molida 35 rollos cabo y muchos otros articulos que no mencionan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate A4

Por el mismo
De la goleta naciona!
ADOLFO
EN UN SOLO LOTE
Situada en la Boca del Riachuelo frente á la Barraca de Atalaya
AL CONTADO

Por cuenta de quien corresponda El Sabado 12 del corriente á las 12 del dia se rematara la goleta arriba mencionada al mejor precio

La goleta **Adolfo** es de construccion Noruega y segun arqueo practicado por la Capitanía su tonelage es de 101 71

Esloras en la cubierta superior entre los cantos esteriores de los alefrices de la roda y codaste, 22 metros 50 cts

Manga de fuera á fuera el fuerte 7 metros 20 cts

Puntal en el centro del buque tanto la cubierta superior 2 25

La venta de la goleta con todos sus aparejos velas etc. se hará en un solo lote

Los interesados pueden verlos todos los dias en el parage indicado A6

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Martes, muebles y bazar, Los Jueves, Plantas. Los Sabados muebles y bazar calle Bolivar 83 esquina Alsina á las doce del dia varios muebles, sillas de [illegible] alhajas vinos licores, cigarros y otros

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios

Por el mismo
DE UNA CASA
Situada en la calle Paraguay 10 y 12
Frente á los depósitos de las Catalinas

El Domingo 20 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad por orden de su dueño

El terreno consta de 12 varas de frente al Norte por 24 y tres cuartas varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas buenas, cocina, cuarto para baño, letrina, pozo de balde. Esta casa siempre ha estado alquilada y ganando buenos alquileres su posicion es inmejorable á media cuadra del muelle.

La base para la venta es sumamente baja 80,000 $ m|c

Escrituras de primer órden para inspeccionarias en nuestra casa Bolivar 83. A1

Por el mismo
MUEBLES Y BAZAR

El Mártes 8 del corriente, en nuestra casa Bolivar 83 á las 12 en punto, venderemos al contado y al mejor precio los siguientes muebles de sala, de dormitorio, de comedor, muchos artículos de lujo, vinos finos, licores con Chastreaux, crema de cacao, crema de vainille, varios cajones de fosforos en buena condicion y muchos otros articulos A5

Por el mismo
De plantas finas
El Miércoles 9 del corriente
En nuestra casa Bolivar 83

A las 12 en punto, venderemos al contado y al mas alto precio una coleccion de plantas, magnolias de todos tamaños camelias rosadas y blancas [illegible] jazmin del cabo id fortunei, legistres ros[illegible] lases, plantas finas de adorno, guayaba con [illegible] y muchas otras plantas. A9

Julio [illegible]
De comestibles y bebidas
EL MARTES [illegible] DE ABRIL
A las 12 en punto
En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos:

Cognac en cascos cigarros hamburgueses azucar de Pernambuco, amonea, yerba paraguaya, hongos secos, corchos, oaz palo, bitter aceite Rivara galletitas 6 deos de Génova, vino de asti, vermouth Torino legítimo, dulce membrillo, ciruelas, pasas, caña en tercerolas, fosforos [illegible], descarozados, vino seco tabaco tucumano, cigarros hamburgueses, papel de carta, papel de color para cartelos, vino Cette, vino francés, anchoas en salmuera, sardinas, bacalao, té en paquetes, papel astraza, semilla de alfalfa, pitos, papel para fideleros, azúcar, arroz glacé, Snapps, ginebra en frasqueras, cerveza alemana, inglesa blanca y negra, coñac Ancipel, [illegible] Machenand, pajarito, biscuit, orejones, pasas, fósforos [illegible] y Neuffrens, vermouth francés, Torino, porotos, conservas, anis, vino seco, grasa de chancho yerba paraguaya, sémula de arroz francés

Al mismo tiempo 10 cajones cigarros hamburgueses, 100,000 corchos, 30 quesos gruyere frescos. A4

Jose Colombo y Ca.
En la nueva casa calle Perú núm. 64
AL CONTADO

Hoy Martes 8 de Abril á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños casimires, bramantes y lienzos, merinos y lustrinas, alpacas y vaconas, bordatos y oxford, calzoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de hilo, camisas de crimea, ponchos de vicuña, sombreros de castor, uso doméstico, alemanesco, madapolan y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A 8

Nazar Gonzalez Catan y Ca
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 8 y Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, roperias sastrerias, zapaterias etc, etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frias, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia album ajuares para niños, toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por cuenta de una casa introductora 18 fardos de casimires franceses rica clase para invierno. A4

Ruperto Flores y Ca.
EN RANCHOS

El Domingo 18 del entrante mes de Abril, á la 1 de la tarde.

Procederemos por cuenta y órden de su dueño D. Juan Birabent, á la venta en remate público, de la casa propiedad del mismo, que, como es sabe, ocupa la posicion mas ventajosa de este Pueblo, tanto para establecer negocio como para residencia de familia; contiene seis piezas habitaciones, tres de azotea y piso de tabla, dos mas de azotea y piso de ladrillo, dos estufas de fierro que corresponden á las espresadas habitaciones un galpon techo de fierro; cocina, pozo de balde, dos letrinas, etc., etc. Un hermoso corredor de teja francesa. Todas las piezas y sus corredores con materiales inmejorables y madera de pino de tea.

El terreno consta de 24 métros y 817 milímetros de frente por 57 métros y 238 milímetros de fondo, todo cercado de pared, lindo parral, jardin con innumerables plantas de adorno y frutales.

Tasacion 150000 $ m|c
Base para venta 50,000 ps. m|c.

Venderemos en seguida todas las existencias del almacen, tienda, etc. de la misma casa. Si alguno se interesase en la compra de la casa y existencias en particular, se haria una rebaja sobre el precio de los efectos. En este caso pasar por nuestro Escritorio hasta el dia antes del remate.

Ranchos, Marzo 28 de 1879. A8

R. Rodriguez y Ca.
(Martillero L. Mattaldi)
CALLE ESTADOS-UNIDOS N. 300
De buenos muebles

El Miércoles 9 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el mueblaje de la casa habitacion del Sr. J. Bustamante, por ausentarse la familia y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, (6 sillas de repa á bastones, 1 mesa de centro de jacarandá con mármol, 1 chifonier de jacarandá, 1 piano francés perpendicular de la fábrica de Erard, 1 banquito para id, 2 galerias doradas con sus respectiva cortinas, 1 espejo luna francesa, grabados, sillas de fantasia, alfombrado de tripe, adornos etc.

Ante-sala y escritorio—1 juego de mimbre hamburgués compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, escritorio, alfombrado, cuadros, cortinas, adornos.

Dormitorio—1 juego dormitorio jacarandá compuesto de 1 cama para dos personas, colchones elásticos, almohadas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 cómoda, 1 mesa de noche, 2 perchas de pié, baldaquin, cortinado, juego de lavatorio, porcelana y de laton, 1 camita de niño, alfombrado de tripe, adornos.

Comedor—1 juego comedor de nogal, compuesto de un aparador estilo francés, 1 mesa trinchar, 1 id de comedor, para 12 cubiertos, 12 sillas esterilla, porcelanas, cristales, cubiertos.

Patio—Cantidad de plantas algunas de mérito.

Cocina—Bateria completa, de cocina. A8

Duarte y Wright
En nuestra casa Victoria 113
AL CONTADO

El Miércoles 9 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, un esplendido surtido de casimires en piezas y en cortes paño negro fino, id presidente, id mescla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos; paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadro, franela blanca y amarilla, bayeta ni dofrisos impermeable, pallones chaquetones y variedad de tres artículos que no se detallan por su mucha estesion. A8

Joaquin Rodriguez
OJO OJO

El Domingo once de Mayo, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica propiedad perteneciente á Doña Isabel Otero de Villarino é hijos, situada en Barracas al Sud, cuartel quinto distante de la Iglesia Barracas veinte cuadras al Sud-Oeste y como veinte de la Estacion Landsal Sud-Este; compuesto el edificio de cuatro magnificas piezas de material con techo de azotea hecha y reborada en cal, maderas duras, es decir á todo costo, un galpon de quince varas de largo, con techo de paja, cocina, dos pozos de agua, y demas oficinas: Terreno muy alto, compuesto de 42 varas de frente al Norte, esquina, por 150 de fondo al Sud, linda al Norte calle en medio con la viuda de Varela, al S. E. con Don Elías Dias, al O. calle en medio con Don Baustista Otamendi, todo alambrado con postes de ñandubay retasado por Don Ildefonso Ramos Mejía en la suma cuarenta y ocho mil cuatro cientos trece pesos moneda corriente con veinte y tres cents. base para la venta dos terceras partes que son pesos treinta y dos mil dociéntos setenta y siete pesos con cuarenta y nueve cents. Al mismo tiempo y con la misma base de venta, es decir Hispa, un terreno de treinta varas de frente por treinta de fondo un Rancho con tres piezas material con techos de paja, linda este terreno por el Sud con el ante dicho; como se comprenderá esto se llama tirar la casa por la ventana, pues basta con decir que hace dos años fué tasada en 88,000 ps. m|c, titulos garantidos, para mas informes casa del rematador Lima 315.

NOTA El comprador entregará en el acto de firmar el boleto tres mil pesos moneda corriente. A8

Pablo A Ramella

De una hermosa casa á media cuadra de la Estacion Caridad calle Belgrano 1339, á las 4 tarde. Base para la venta 55000 ps.

El domingo 13 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño la propiedad calle Belgrano No. 1339 empezando por la base de $ 55,000 m|c.

Dicha propiedad esta edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo con 7 hermosas piezas, todas con pisos de tabla, cielos razos, patios y techos embaldosados.

El edificio es completamente moderno, rejas, de balcon, puerta de calle de cedro, en fin la casa ha costado 150,000 ps. m|c.

NOTA La casa arriba espresada hay que venderla precisamente pasando la base de 55,000 por estar grabada con pacto de retroventa asi pues recomendamos la asistencia á la hora indicada para el que quiera aprovechar tamaña pichincha.

Hasta la fecha ha estado alquilada en 850 $ mensuales y se ha hecho desocupar para venderla ese dia lluvia ó trueno.

La casa puede verse á cualquier hora del dia por mas informes al rematador Piedad 133. A8

H. Baizan

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde de una casa situada en la calle de Estados Unidos núm 467, entre las de San José y Santiago del Estero El pormenor es como sigue el terreno mide 10 vs de fte por 47 vs de fdo 5 piezas perfectamente construidas, puertas y ventanas de primera clase techos y pisos embaldosados, cocina, letrina, pozo de balde todo en perfecto estado, cielo empedrado, vereda de piedra, se previene á los interesados que la dueña de esta propiedad ha despreciado exelentes precios por la mencionada finca hoy se vé obligada á pagar esos desprecios mandándola rematar por lo que don[illegible] Le ha venido á suceder como á las niñas que tanto elejir novios y al fin de fiesta se quedan con el peor haciendose dueñas de un trencando clavo Se ha hecho de rogar al principio para sacrificarse al último. Mas pormenores al rematador Bolivar num 49 A8

Por el mismo

El Domingo 13 á las 4 de la tarde de una casa chica aparente para pobres situada en la calle de Pasco núm 270 entre las de Mexico y Chile. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de fte por 30 vs de fdo, 2 piezas grandes y nuevas flamantes cocina letrina y pozo de balde todo cercado de pared. La dueña me encarga haga presente á los interesados que es una pobre y le tengan lastima que la suban un poco para no sacrificarse tanto que si no lo quieren hacer por caridad lo hagan por capricho que eso será cuestion de apreciacion y quedara comprometida á tocar el piano cuando se case el comprador. Con que abran el ojo como dicen los Brasileros. A8

Gayoso y Ca.
JUDICIAL
AL CONTADO

De las existencias pertenecientes al concurso de D. Domingo Romanelli calle San Martin núm. 7

El Miercoles 9 del corriente á las 11 1|2 venderemos las existencias que estaran á la vista armazones, mostradores, etc. etc. A8

Guillermo Gowland y Compañia
POR CUENTA DE SEGUROS

El Martes 8 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores

10 cajones cada uno con 12 jamones ingleses, 10 barricas arenques en salmuera, 5 id id ahumados, 4 tinas manteca salada, al mismo tiempo, 28 c| bacalao fresco, 10 barr. azucar refinada, 100 c| almidon americano, 80 id kerosene Prat y Devoes, 10 bultos pez palo 30 bolsas arroz de la India, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate A5

A mas 30 fardos tabaco pito, 14 id id en mazos 50 cajones descarozados, 10 bcas azucar Pernambuco. 20 bultos té Pekoe 25 id id Congou.

Al mismo tiempo 1000 libras picadura de la Habana marca Monea

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérne 18 de Abril á la una de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle del Peru, número 505 hoy número 737 entre las de Garay y Brasil, edificada de altos y bajos, su terreno consta de 9 varas de frente por 13 varas de fondo ó todo lo demas que resulte dentro de muros, con 7 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Ubaldo Sanchez, que en no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco

La base para la venta es de $ 90,000 m|c

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate

Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde A6

Por el mismo
De tres carruages americanos
Por cuenta
DE UNA CASA INTRODUCTORA
En la caballeriza calle Esmeralda 249
CONSTRUCCION SOLIDA

El Martes 15 del corriente á las 12 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado tres magníficos carruages mandados hacer é importados espresamente para el campo. Los interesados pueden verlos á cualquier hora todos los dias. Si hubiese algun interesado en [illegible] pueden pasar por la casa de los rematadores Victoria 202. A6

Por el mismo
De 50 fardos tabaco paraguayo
Por órden de la Aduana y cuenta de quien pertenezca
En el Depósito Belgrano No. 152

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto se rematara á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta de quien pertenezca una partida de rico tabaco paraguayo, á saber, 19 fardos tabaco paraguayo hoja doble 3 petacas id id 18 fardos bueno, 2 petacas id id 5 fardos media hoja, 3 id id id pito. A8

Balbin y Lagos
AVERIAS AVERIAS
El Mártes 8 del corriente
A la 1 en punto
EN NUESTRA CASA PERU 27

Venderemos los siguientes artículos
Frazadas lana finas 10|4
Lienzos,
Zarazas,
Percal,
Coco punzó,
Tul de seda,
Id de algodon
5 cajones sombreros varias clases
5 fardos arpillera
2 cajones aceite de la Sociedad
1 id gorras hule

Al mismo tiempo
30 bolsas afrecho. A5

C. Tobal y Compañia
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASITA
Calle de Chile núm. 863
10 varas de frente al Sud por 67 de fondo
Base para la venta 43,963 ps. m|c.
A que asciende sus 2|3 partes

El Domingo 4 de Mayo á las 4 en punto, procederemos á la venta de la casa arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Felipa del Valle.—Esta propiedad se halla edificada en terreno de 10 vs. de frente por 67 de fondo, ensanchando al fin de este á 12 vs. 20 cs.—El edificio lo compone 3 lindas piezas edificadas á la moderna y de 1er órden. Esta venta se hace por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Rosa y los títulos de propiedad pueden verse en la Secretaría de D. Manuel Lacasa.—Prevengo q' estos son inmejorables.

Por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina No. 139 (altos) A4

Mariano Irigoyen

Espléndido remate judicial. magnífico establecimiento de campo, situado en los Tres Arroyes propiedad de D. Gregorio Soler.

El Mártes 29 de Abril á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle de Bolivar núm. 59 1|2 por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos pertenecien te á la testamentaria de la Sa. Da. Edelmira Soler de Soler, la espléndida estancia situada en el Partido de los Tres Arroyos denominada la "Bella Elena" en el Rincon del Cristiano, compuesta su estencion de nueve y tercia leguas de campo con todas sus poblaciones, puestos, corrales, dos espléndidas quintas y una gran casa de negocio tres leguas de arroyo permanente 15 ó 16 lagunas en el centro del campo la mayor parte permanente lindando arroyo por medio con Don Samuel Roseti, D. Ramon Santa Marina y D. Benjamin Subiaurregui por otro costado con D. Juan Carreras y D. José Uriarte y por el fondo con terrenos de la misma testamentaria hoy de D. José Peralta y por otro costado á 1|3 leguas de frente con el Oceano Atlántico. Todo este campo es de superior calidad y lo mas aparente para ovejas, pues actualmente pastean en solo las lineas del campo como 60,000 ovejas.

Creo no ser exagerado al decir que es uno de los establecimientos mas importantes de la Provincia, por sus magníficos campos y aguadas.

El Sr. Juez ha dispuesto que en vista de lo bajo de la tasacion no admita oferta menor que la de doscientos sesenta mil ps. m|c. (260,000 $) por legua que será la base para el remate.

Los interesados que deseen adquirir mayores datos pueden venir á mi casa calle del 25 de Mayo 155 ó al Sr. D. Gregorio Soler calle Victoria 241. M26

Ramon Garcia
De magníficos campos
CON AGUADAS PERMANENTES
Seis leguas y siete octavos
En el Partido de Rojas
Establecimiento "EL PELADO"
CON SUS POBLACIONES Y CORRALES
DE ÑANDUBAY
Recientemente construidas
A doce horas de la ciudad

El Juéves 24 de Abril á las cuatro de la tarde venderé en mi escritorio Rivadavia 109, donde estará la bandera, en remate público y al contado el sobresaliente campo arriba enunciado, que consta de 6 7|8 leguas con aguadas permanentes siendo la base para venta $ 320,000 la legua cuadrada, habiendosé hecho una baja considerable en el precio. Actualmente se asigna como base, ps. 320,000 la legua. La venta se efectuará en un solo lote, ó en fracciones de una legua ó mas segun convenga. El campo linda por su costado Sud Este con el arroyo el Pelado, en medio Patricio Peralta Ramos, hoy Unzué; por el Nor-Este parte con la cañada Rojas y parte con el ejido del Fortin Mercedes por el Nor-Oeste con Don Lauro Piñeiro de Llavallol. Los títulos son inmejorables. Por mas informes á mi escritorio Rivadavia 109. NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Rivadavia 109, donde estará la bandera. A4

Por el mismo
De una gran casa quinta
Avenida Santa Lucia 43 y 45
FRENTE A LA PLAZA
DEL MISMO NOMBRE
Gran edificio, 20 piezas, etc.
Plantas de mucho mérito
Aguas corrientes, algibe, gas, etc.
GRAN TERRENO
50 varas de frente por 450 de fondo
VENTA AD CORPUS

El Miércoles 23 de Abril á las cuatro de la tarde venderé en remate y al contado la gran casa quinta, situada en la Avenida Santa Lucia núms. 43 y 45.

Siendo la base para la venta 500,000 $ m|c. El terreno mide 50 va. de frente por 450 de fondo, gran edificio 20 habitaciones gas, aguas corrientes, algibe, plantas de muchísimo mérito en perfecto estado de conservacion, pido á las personas interesadas en comprar un edificio de esta clase se tomen la molestia de pasar á verla, seguro de que quedarán satisfechos los deseos de los mas exijentes, no solamente por lo espléndido de la quinta, sino por su importancia y porvenir, siendo sumamente barata por 500,000 que es lo que se asigna como base.

Los títulos son inmejorables pueden verse en la Escribanía de Folkenad en los Tribunales de Comercio. Por mas informes Rivadavia 109, el remate tendrá lugar en la misma quinta á las 4 p. m. A4

M. Billinghurst é hijos
86-BOLIVAR-86
De la importante propiedad
Donde estuvo antes el Banco Hipotecario
Calle San Martin N. 159 y 161
Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Dolores Villanueva de Rigles
Retasada en la suma de ps. 1.157,136
Base para la venta 2|3 partes ps. 771.424
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia
DR. D. JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 17 de Abril á la 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada, construida en terreno de 16 1|2 varas de frente por 68 1|2 de fondo, con 15 piezas cuatro de ellas con estufas marco de mármol, tres patios, tiranteria de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol socalos de idem, techos embaldozados, algibe de 100 pipas, jardin en el primer patio, reja de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Reducida su retaza con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion que era la de ps. 1,157,136 moneda corriente, viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2|3 partes de esa suma que son ps 771,424 m|c.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicada. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86 m18

Por el mismo
DE LA BIEN SITUADA PROPIEDAD
Calle Cuyo N. 34 y 34 1|2
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigles
Retasada en la suma de ps. 347,396
Base para la venta 2|3 partes ps. 231,597
Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia
DR. DON JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS

El Viérnes 18 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada construida en terreno de 12 14|100 varas de frente por 34 de fondo con 9 piezas, tiranteria de madera dura, etc.

Reducida su retaza con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion, que era la de pesos 347,396 m|c, viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2|3 partes de esa suma que son pesos 231,597 m|c.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicados.—Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86 M18

Por el mismo
De la importante
Y BIEN SITUADA PROPIEDAD
Altos y bajos
Calle Cuyo núms. 205 y 207
Entre Florida y Maipú
De órden de su propietario
Base para la venta ps. 1,000,000 m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público, bajo la base de **un millon de pesos moneda corriente.**

De las dos casas alta y baja, arriba designadas, construidas en terreno de 11 vs. de fte. por 70 de fondo con 30 piezas 16 en los bajos y 14 en los altos, y 2 algibes como para cada casa. Escalera de mármol, ventanas y puertas esteriores de cedro, tiranteria de madera dura &. La galeria de los altos cubierta con cristales.

Este edificio fué construido con los mejores materiales para habitarlo su propietario, no habiendo omitido en el gasto alguno consultando la solidez y comodidad. A2

Miguel Welsh
Importante localidad
Donde nadie vende
Tranway á la puerta
Calle Santa Fé número 501
AD CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde venderé dinero de contado y al mas alto precio por órden terminante de su dueño, esta linda propiedad, con 7 varas de frente por 51 de fondo, 10 piezas 5 de ellas empapeladas, cielos razos de yeso, pisos de baldosas maderas duras y techos embaldozados cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc esta desocupada, títulos superiores para verlos al rematador San Martin 90 m30

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
DE UNA VALIOSA
PROPIEDAD
CON FRENTE
AL RIO DE BARRACAS
AL LADO DEL PUENTE
UNA MANZANA
DE TERRENO
BASE DE VENTA
500,000 PS. M|C.
AD CORPUS

El Domingo 20 de Abril á las 5 de la tarde venderé dinero de contado por órden de su dueño, esta espléndida propiedad aparente para una Barraca, corralon ó fabrica, su terreno se compone de 83 métros de frente á la calle de Salta empedrada 86 50 métros de frente á la calle del Lavadero 91 métros de frente á la calle San Antonio y estacion Barracas puente 58-50 métros de frente al rio de Barracas. Edificios—Una casa de altos, edificada toda en cal, maderas duras 6 piezas piso de tabla, cielos rasos de yeso y lienzo, cocina, letrina, aguas corrientes y jardin. Otra casa de altos con 11 piezas, todo edificado en cal, pisos de tabla, cielos rasos de yeso y lienzo aljibe, cocina, letrina y jardin tres piezas mas, tambien hechas en cal, etc etc, un magnifico galpon, maderas duras, techo de fierro 18 varas de frente por 30 varas de largo. Otro gran galpon con techo de zinc y parte de las paredes construido en cal, con 21 varas de frente por 42 de largo, una casilla de madera con 4 piezas de alto, cocina etc, tres hornos forrados con ladrillos de fuego, sistema continuo, capacidad de 25 toneladas cada uno para la fabricacion de cales ó cimento, han costado 150,000 ps. los tres.

Esta propiedad tiene un martillo en su contra de 12 metros de fte. á la calle Salta por 21 50 metros de fte. á la calle del Lavadero. Actualmente en fte. está descargando un cargamento de madera el Lucre americano «C. S. Powell» de 900 toneladas de carga. El gran puerto es un hecho hasta el Puente de Barracas. Esta propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario de 12,000 fuertes pudiendo el comprador continuar con ella si le conviene, asi es que con poca cosa se puede adquirir esta espléndida propiedad, rodeada de Tramways, Ferro Carril de la Ensenada y Rio de Barracas, el local mas precioso de gran mérito en todo Barracas. Títulos de primer órden.—NOTA—El comprador oblará al recibir el boleto un 5 p8 para mas detalles al rematador San Martin 90. A9

Por el mismo
Banco Hipotecario

El jueves 17 de Abril, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Paraguay parroquia de Balvanera cuartel 20, cuyo terreno consta de 129 mts. y 900 milímetros de Este á Oeste con fte. al Sud, 130 metros 76 milímetros de Sud á Norte por el costado del Este y 115 metros 178 milímetros en el costado del Oeste tambien de Sud á Norte, lindando por el fte. calle en medio con D. Antonio Nimlin, por el fdo con Dagnino, por el Este con la testamentaria de Diaz, y por el Oeste con la de Rosendi. Tiene 9 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Dagnino, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco

La base para la venta es de $ 100,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viérnes 18 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1a Instancia y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa de 918 y 922 formando esquina á Sarandí compuesto su terreno de 17 metros 32 cts. igual á 20 varas de frente al Norte por 18 metros 70 cts. igual á 19 varas 30 cts. de fondo con dos piezas de material y tabla, cercado de pared poco, y demas oficinas necesarias tasacion ps. 42,512 base para la venta ps. 28,343.

Por mas pormenores Alsina 81. m13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Jordan Hummel al remate de la casa [illegible] concurso de D. [illegible] calle de Montevideo Nº. 147 al 151, compuesto su terreno de 10 ms. 45 cts. igual á 19 vs. de frente al Oeste por 14 ms. 36 cts. igual á 17 vs. 15 cts. de fondo, con 19 piezas de material techos de teja francesa y material siendo de altos y bajos, [illegible] tasacion 203,912 $ 86 cts; base para la venta 135,940 ps. Por mas pormenores Alsina 81. M13

Remates á la vista

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
De una hermosa casa tasada sumamente baja
El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia de este departamento Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Maxima Albares de Melo en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion la finca casa que paso á detallar.
Una casa situada en el egido del Pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles Nos. 48 y 39. Compuesta de un terreno de 25 varas de frente á la primera calle, por 40 id á la segunda, lo edificado son cinco piezas de material, dos con techos de azotea, y las otras tres techos de fierro, cocina, letrina, y pozo de agua, 2 ventanas de reja á la calle, 1 puerta y 1 porton tambien á la calle y toda cercada de tapial. La tasacion de esta propiedad es la cantidad de 35,000 $ m|c. La base para la venta las dos terceras partes que son 23,333 $ m|c. Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 No. 90 en Mercedes. m18

Judicial
En Chivilcoy
De una de las mejores quintas que tiene el pueblo
El domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Olivera, en el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion la quinta que paso á espresar. La cual se compone de un terreno de 214 vs. de fte. por 360 id de fdo. en que hay 1 pieza de material 3.512 plantas de duraznos, 2,800 manzanos grandes, 1,100 Alamos, 40 higueras, 36 acacios y 38 peros y damascos esta quinta que la á 15 cuadras de la Plaza, esta toda sanjeada y tiene por linderos por el N. calle por medio con D. Juan Degui, por el Sud con D. B. Anguel, por al Este con D. Agustin Pechen, y por el Oeste con D. Guillermo Lacó. La tasacion de esta quinta es la cantidad de 46,674 ps. m|c. La base para el remate serán las 2|3 partes que son 31,116 ps. m|c.
El remate se efectuará en el Hotel Mont-Cenis en Chivilcoy Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90 «Mercedes» m18

Por el mismo
Judicial
DE UNA QUINTA
Con poblaciones y arboledas
EN MERCEDES
El Domingo 13 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la sucesion de D. Juan Lafranque y Doña Maria Tow en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad mas arriba citada y cuyo detalle es el siguiente, á saber:
Una quinta situada en el éjido de esta ciudad compuesta de un terreno de 95 varas de frente al Este por 100 id de fondo, toda cercada de sanja, con una gran pieza de material, techo de azotea y una infinidad de árboles frutales. Los linderos de esta quinta son por el Norte calle por medio con D. Cárlos Sexaner, por el Sud tambien calle por medio con Don Francisco Ponto, por el Este calle por medio con Don Ventura Rasquin y por el Oeste tambien calle por medio con D. Mariano Bernal.
La tasacion de esta propiedad y que será la base para el remate es la ínfima cantidad de 15,000 ps. m|c
Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 número 90, plaza principal—Mercedes. M29

Por el mismo
JUDICIAL
En Chivilcoy
El Domingo 13 de Abril 1879, á las 10 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este departamento doctor don Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la ejecucion que sigue don Fernando Rosatti, contra la testamentaria de don Remigio Roca, en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa.
A SABER:
Dos quintas situadas en el éjido del pueblo en Chivilcoy, el terreno de cada una de ellas se compone de 100 metros y 52 centímetros de frente por igual cantidad de fondo. Los linderos de una son: por Nor-Oeste don Pedro Ranganada, por el Sud Este con la quinta núm. 167.
Los linderos de la otra quinta son: por el Nor-Este con la quinta núm. 165 de la testamentaria que es la antes detallada por el Nor-Oeste con D. Miguel Calderon, por el Sud-Oeste con la quinta núm. 287, y por el Sud Este con la quinta núm 168.
La base para la venta de estas dos quintas en un solo lote son ps. 12,500 ps. m|c.
El remate se efectuará en el hotel Mont-Cenis en Chivilcoy y para mas datos y ver los títulos al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90, Mercedes M29

Octavio de la Barra
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, procederé á la venta en remate público el jueves 15 de Mayo á las 4 de la tarde, de la propiedad perteneciente á la testamentaria de don Luis Migoni calle de Artes esquina de Tucuman, señalada con los números 389, 391 y 413 y por la de Artes con los números 411; 415 y 423, compuesto su terreno de 17 vs 749 cents. de frente al Sud por la calle de Tucuman; y 25 vs. 40 cents. de fondo y frente por la calle de Artes, haciendo el todo una superficie de 338 metros 915 milímetros cuadrados.
La base para la venta son 400,000 ps. m|c. no pudiendo venderse menor de la base indicada y debiendo entregar el comprador 1,000 $ fts al tiempo de firmar el boleto los que se deducirán del resto que haya que depositar en el Banco de la Provincia.
Por detalles ocurrir á la Escribania de don Juan Rodriguez en los Juzgados Defensa 86 seguudo patio á mi escritorio calle San Martin núm 31 primer patio. A6

Cárlos Secchi
JUDICIAL
De una hermosa finca
Formando esquina á las calles de Tucuman y Andes
Base para la venta 90.995 ps. m|c
El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don J. M. Rosa, la finca arriba mencionada y como perteneciente á la testamentaria de don Domingo Spólita y cuyos detalles son los siguientes:
Su terreno se compone de 12 metros 860 milímetros de frente al Sud por 34 metros 640 milímetros de fondo al Norte equivalentes á 15 varas de frente por 40 de fondo
Su edificio consta de cuatro hermosas piezas bajas una alta, un almacen y trastienda, un galpon y caballeriza de madera, cocina, letrina, pozo, sumidero y un gran parral.
Por mas pormenores y ver los títulos que son inmejorables al martillero Moreno 11(?) (altos.) m5

Calvo y Morillo
Banco Hipotecario
El jueves 17 de Abril á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de altos perfectamente construida situada en la calle Sola de Barracas al Norte, cuyo terreno consta de 20 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo linda por el frente calle en medio con la Convalecencia y por el fondo Norte y Sud con don José Herrera.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el credito Hipotecario concedido á D. Juan Castagnino quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el aticulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la de 100,000 pesos m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puede hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningu reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

Pedro Gimenez
Gran remate de terrenos Municipales de la Cañada de Caste el Domingo 20 de Abril á las 12.—Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 de Abril á las 12 del dia, varios lotes de terrenos de propiedad Municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediaciones de la Cañada de Gasto, donde estará la bandera el dia del remate.
Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primera postura.
Las condiciones de la venta será como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interés alguno.
El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio, firmando el comprador pagarés hipotecarios por cada uno de las cantidades de los plazos.
El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cada uno de los plazos.
Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses pagando entretanto el interés del nueve por ciento anual, y si todavia no lo verifica perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñendose en todo lo demás á lo prescripto por la ley de Ejidos.
Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría Municipal donde existe el plano á la disposicion del público.
Quilmes Marzo 20 de 1879.—*Manuel Amoroso.*—Presidente.—*Mariano Vega.*—Secretario. m29

Mariano Irigoyen
Banco Hipotecario
El Jueves 17 de abril, á la una de la tarde, en el Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una barraca y fabrica de graseria ubicada en la parroquia de Balvanera calle de Venezuela núms 1365 y 1367, con todos los edificio, que contiene: su area de terreno se compone de 30 vs 65 centécimos sobre la calle Venezuela, teniendo de fdo en el costado E. 110 vs 80 cts. y en el costado Oeste 103 vs. con 2 martillos á su favor, el primero en el costado Oeste, que empieza á los 27 metros 71 centimetros de la linea de la calle Venezuela hacia el fondo y consta de 20 vs. 40 cts. de frente por 72 vs. de fondo, y el segundo que está sobre el costado Este y sale á la calle Belgrano se compone de 6 vs. 80 centesimos de frente al Norte por 29 de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Tancredi Pietranera; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la de $ 150,000 m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate.
Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
SOBRE LA CALLE DE LA ARENA
58 Lotes de terrenos
Tercera retasa 172,975 pesos
2|3 partes y base 115,316 pesos
El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Leandro Benavente los terrenos cuyo detalle es como sigue.
Lindan con calle de la Arena, D. Natalio Silva, Vicente Leimenski(?), Luque, Arrua é Isidro Silva.
Se encuentran mensurados y divididos en 58 lotes libres de calle, la mayor parte de los lotes son manzanas de 90 por por 150.
Se ha practicado una nueva retasa siendo hoy la base para la venta la ínfima de 115, 316 pesos m|c.
En nuestro escritorio, Bolivar 26, los interesados encontrarán planos de dichos terrenos y el detalle de las tasaciones.—m20

Por el mismo
JUDICIAL
De varios galpones y piezas de madera techos de zinc, un corral de bueyes. [illegible]
El Martes 8 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la Concepcion y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Fernando Paolinelli contra don Pedro Dalan(?), los bienes siguientes:
Una casa con dos piezas con techo de zinc, un galpon techo de madera, un techo de madera con zinc, tres … [illegible] … Se venderá en su …
[illegible] A2

Eusebio(?) Gabo
EN BARRACAS AL SUD
[illegible]

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE UNA BUENA CASA
Situada en la calle Centro America núm. 214 frente á los talleres del ferro-carril del Oeste.
Esta finca fue retasada tres veces por cuya razon la base de venta actual es casi la cuarta parte de la primitiva tasacion. La tasacion primera fue 52,332 ps m|c. segunda retasa 35,038 y hoy última retasa 24,140, siendo las dos terceras partes 16,093 ps. 32 cents. m|c, que es la base para la venta.
El domingo 27 de abril á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Antonio Montaldo y Da. Rosa T. de Montaldo, la espresada casa, compuesto su edificio de 3 piezas de material, edificadas en terreno que mide 8 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo.
Los títulos de primer órden. Por mas informes y ver las tasaciones al martillero Bolivar 22.
Nota: todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta 3,000 ps. m|c. m28

Policarpo Mom
EN BELGRANO
Banco Hipotecario
El domingo 13 de abril á la 1 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Direcorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, formando esquina á las calles de Maipú y Chacabuco. Su terreno consta de 100 vs. de frente á la primera por 65 vs. de fondo á la segunda, el edificio 6 piezas, cocina etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Carlos Buschiazo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley Organica del Banco.
La base para la venta es la de 40,000 ps. m|c.
El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estimulado.
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco el dia antes del remate. Pasado esto no se oira ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario
El Domingo 13 de Abril, á las 2 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad situada en el partido de Belgrano calle de General Lavalle, estacion Alsina; su terreno compuesto de dos solares núms. 3 y 4 en la manzana letra A., con 48 métros y 29 centimetros de frente al Nor Este, por igual fondo al Sud Oeste. El edificio se compone de 4 piezas de material y 3 con techo de paja, etc, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chacelar el credito hipotecario de 3000 pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad á D. José Obregoso, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 3000 pfts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pfts. 471, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de pfts. 470, q' adeuda por anualidades etc etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esa propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m28

Pedro A. Aveleyra
GRAN REMATE JUDICIAL
Notable retaza
Tasacion 110844 $ 73 2|3 partes y base para la venta 73893 $, 48, 21 lotes de terreno inmejorable la Estacion Liniers del F C. O. manzanas de 134 varas por costado.
Se venderá en un solo lote, en manzanas ó fracciones, al gusto de los compradores Calles de 16 metros de ancho. La tasacion es bajisima y al alcance de todos los bolsillos.
El Domingo 13 del entrante mes de Abril, á las 3 de la tarde y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, y perteneciente al concurso de D. Adolfo Conde, venderé á la mejor postura y dinero de contado, los espléndidos terrenos ubicados en el Partido de San José de Flores, sobre la via férrea del Oeste, á 4 cuadras de la Estacion Liniers, entre la Floresta y Ramos Mejia.
Estos terrenos son baratísimos, altos higienicos, á cuarenta minutos de camino de la ciudad, rodeados de lujosos y notables edificios, y preciosas chacras como los de los Sres. Achaval, Furt, Mazini y con la capilla y escuela de los … cicios al costado.
Para mayor claridad, veanse en los planos que se repartirán profusamente, y que estarán fijados en todas las Estaciones del Ferro Carril del Oeste. Los que quieran mas amplios conocimientos, ó desen obtener Planos, ocurran á la calle Defensa 17, altos.
Parece escusado recomendar la asistencia á este remate por ofrecerse muy pocas veces terrenos en estas condiciones: bien situados, proximos á la ciudad, y de una baratura, que cualquiera familia por modesta que sea, esta habilitada á proporcionarse por una insignificancia, un hermoso terreno donde pueda tener una linda casita de campo, tan util en el verano como en cualquiera epidemia, y al lado de una Estacion, que importa una verdadera economia.
En los Planos, están especificadas las superficies y precios de los lotes.
El dia del remate y en el mismo terreno, se repartirán planos con las tasaciones detalladas.
Estos terrenos están medidos judicialmente y amojonados prolijamente por manzanas, con calles de 16 metros de ancho de manera que el comprador tendrá la ventaja de tomar posesion inmediatamente de lo que compre, sin esperar mensura.
El tren sale del Parque á las 2 de la tarde, y los compradores podrán estar de vuelta en la ciudad á las 5 1|2
NOTA Todo comprador entregara el 5 p8 en el acto de firmarse el boleto. m29

Mateo Victorica y Ca.
DEL ESTABLECIMIENTO
"LA MERCED"
Ubicado en el Partido de Rojas
A 7 leguas de dicho pueblo
El MIERCOLES 30 del corriente á la una, en la calle de la Defensa, núm. 17, procederemos á vender el establecimiento arriba mencionado planteado en una área de campo igual á una legua y 1473 cuadras cuadradas.
La venta la haremos al contado con la base de 350,000 ps m|c la legua, entrando la poblacion por no existente, dicha poblacion se compone de 3 piezas de azotea, un gran potrero de acacia y sauce y sanjeado que tiene 150 vs de frente por 150 fondo y dos jagueles de 3 por 10.
Este campo es de primera órden, pastos mestizados y libre de puna, campo quebrado con lagunas y cañadas.
La venta la haremos toda en un lote ó en dos en la forma siguiente.
1° La poblacion con una área de campo igual á 1307 cuadras cuadradas.
2° Una legua y 166 cuadras cuadradas.
Estos campos lindan por el N. E. con el señor Duffi, por el Este con los de don Octavio de la Barra y don Faustino Jorge, por el Sud con don Exequiel Barrenechea y por el Oeste con el señor Beascochea.
Está rodeados de importantes establecimientos como "Los Angeles" de los señores Unzué, "Las 3 Flores" de Solé y los establecimientos de los señores Llavallol.
En el plano geografico de la Provincia están bajo el núm. 137 y á nombre de don Manuel G. Cespedes.
Por planos y mas informes ocurrir á los rematadores en la calle de la Defensa 17 A6

Pedro Suarez
JUDICIAL
De una hermosa esquina en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm. 91 y 93 haciendo esquina con la de Olavarria el terreno en que está edificada esta propiedad consta de 11|2 varas de frente á la de Necochea por 25 de fondo á la de Olavarria ó sean de frente, el edificio consta de 4 piezas ajas y 4 altas 2 cocinas y 2 letrinas 2 pozos de balde veredas magníficas en fin todo en perfecto estado tasacion en todo sus ramos muy bajo que es 31756 ps. 85 centésimos y sus 2|3 partes son 21171 ps. que será la base.
El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Babilagua, la casa arriba espresada los títulos de primer órden se pueden ver en la escribania de Piñeiro Bolivar 40
Y por mas informes al martillero Bolivar 26 de 12 á 1 á 5 á 6 domicilio calle Temple 654. m8

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA GRAN CASA
(Mejor dicho de un lindo palacio)
CALLE DE JUNIN 225
Entre Corrientes y Parque
Donde estará la bandera
Segunda retasa hecha el 13 de Enero del corriente año, y por esta suma es como si se regalase esta propiedad Tasacion 189,093 ps. m|c. Sus 2|3 partes que es la base para su venta 126,062 ps. m|c. Fijarse bien, señores que jamas habrá un remate con tasacion tan baja como está: pueden visitar la casa y se convencerán que no es farza, que es realidad.
Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria del señor don Rufino Caballero.
El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de este lindísimo palacio.
Su edificio y terreno consta del modo siguiente:
Frente, y zaguan, pintado al oleo, pisos, frisos, mochetas, escalones de mármol, puerta de calle tallada de cedro puerta de fierro al zaguan, edificio en cal, 8 lindísimas habitaciones, maderas duras, empapeladas con cielos rasos, pisos de tablas, umbrales de mármol, puertas y contramarcos de cedro con celosia, techos de baldosa, en el comedor 1 linda estufa y lavatorio de mármol ventanas á la última moda con magníficas persianas magnolia en el primer patio un precioso algibe de 900 pipas, con brocal de mármol, 3 bombas, 2 grandes patios con pisos de piedra y baldoza, una huerta, jardin y árboles de frutas finas 1 lindo sarzo de fierro con 12 pies de parras, 8 piezas para sirvientes, cocina con piso de baldoza y 4 asientos de mármol resumidero, gallinero, horno poso de balde, pileta letrina caballeriza, suspendiéndose mas detalle por su estension.
Su terreno consta de 9 varas y 30 cts. de frente al Oeste, por 65 varas y 25 cts. de fondo al Este, haciendose presente que á las 23 varas, angosta el terreno concluyendo en 9 varas y 10 cts. de frente en el fondo. Previniendo que no se admitirá ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver el espediente y tasacion, que corre á fojas 151 á la escribania del escribano secretario señor don Ricardo E. Wright, Defensa 82 altos.
Mas datos Bolivar 63. m14

Waldino C. Ponce
DE UNA CASA
POR 15,000 PESOS M|C.
Produce 150 ps. m|c.
MENSUALES
Ni en la pampa se vende por este precio y sin embargo el Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde, se venderá una casa situada en la calle de Cangallo pasando la de Gaona(?), cuyo detalle es como sigue:
[illegible]
NOTA—Esta propiedad se vende por órden de … [illegible]
OTRA—La base de venta son 15,000 … [illegible]

… personas que desean comprar bueno y barato; pasen á verla, pues es una pichincha, los títulos de primer órden, para verlos al escritorio calle del Perú 141. El comprador dará una garantia de 2,000 ps. m|c al recibir el boleto de compra en garantía de buen comprador. M27

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE SEIS LOTES
DE TERRENO
El Viernes 20 de Abril á las 3 de la tarde—Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos seis lotes de terreno que pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Marquez y á D. Alejandro Sousa, cuyo detalle es el siguiente:
Primer Lote—Situado en la calle de Chile, formando esquina á la de Alberti se compone de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de fondo, ó sean 17 metro 32 cents. al primer rumbo y 25 metros 98 centímetros al segundo.
Tasacion $ m|c. 40.497- Base para la venta 2|3 ptes. m|c, $. 32.996.
Segundo Lote—Formando esquina á las calles Independencia y Matheu se compone de diez y ocho varas de frente al Sud á la calle Independencia y curenta varas de frente y fondo al Norte á la calle Matheu.
Tasacion m|c. $ 43200. Base 2|3 ptes. 28.800.
Tercer Lote—Con frente á la calle Matheu entre las de Independencia y Chile se compone de diez varas de frente al Este por treinta y cuatro de fondo.
Tasacion m|c. $ 13.600. Base para la venta 2|3 ptes $ 9.067.
Cuarto lote—Con frente á la calle Independencia, entre las de Matheu y Alberti. Se compone de diez y seis vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps. 25,600 base 2|3 partes ps. m|c. 17,067.
Quinto lote—Contiguo al anterior, se compone de diez vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. (Tasacion ps; 16,000, base 2|3 partes ps. m|c. 10,667.
Sesto lote—Situado en la calle Independencia, formando esquina á la de Alberti, se compone de treinta vs. de frente al Sud á la calle Independencia y treinta vs. de fondo al Norte (y frente) á la calle Alberti, asacion ps. 54,000 base 2|3 partes ps. m|c. 36,000.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 91, ó á la escribania de Carballo.
NOTA—Exijimos el 5 0|0 al comprador al firmar el boleto ó una fianza á nuestra satisfaccion. M20

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
DE UN IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO
DE GRASERIA
EN LA CIUDAD DE CHASCOMUS
Para el dia 20 de Abril
DE 1879
En el dia indicado y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. José María Rosa, venderemos en publico remate sobre el mismo local donde estará la bandera, la Graseria y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Haramberry, sita en el éjido de la ciudad de Chascomús, consistente en terrenos compuestos de cuarenta y tantas cuadras cuadradas con cercados de maderas fuertes alfafares, quinta etc., y la Graseria y saladero con todas sus poblaciones accesorias, sus grandes galpones, tinas, tachos, cilindros, bretes, y todos los demás útiles completos para un establecimiento de esta clase, los que constan de un inventario detallado.
La venta se hará en uno ó mas lotes segun convenga á los licitadores, y bajo la base de las dos terceras partes de la última retasa hecha, que es sumamente baja, pues en un establecimiento, que sin contar los terrenos, costó á su dueño mas de un millon de pesos, va á servir de base para la venta del todo, la suma de trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente importe de las dichas dos terceras partes de la tasacion total.
El remate se realizará el dia indicado á las cinco de la tarde. Los títulos de las propiedades son inmejorables
El rematador que suscribe dará cuantos detalles se pidan á los que se interesen en la adquisicion de esta valiosa, magnífica y productiva propiedad, que hoy mismo esta dando una buena renta
Se darán tambien detalles sobre el inventario y condiciones de la venta, en Buenos Aires, oficina calle Victoria 130 Chascomús, Marzo 18 de 1879 —*Juan M. Perez.* m18

Muzio y Obligado
JUDICIAL
El 27 de Abril á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Marta Olsen de Velela, una casa ubicada en la calle Lorea No. 152 edificada en terreno de 8 varas y 50 cts de frente al Oeste por 47 varas y 75 cts de fondo al Este, previniendose que sobre el costado Sud de la linea de la calle á las 29 varas se encuentra un martillo á su favor de 2 varas y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo rasos, un gran galpon de madera, techo de zinc, otra pieza alta tambien de madera, cocina, letrina, en primer patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 89 276 $ m|c La base para la venta son las 2|3 parte que importan 59,516 $ m|c Para examinar los títulos ocurrir á la oficina de D. Faustino Miñones ó á los rematadores Victoria 74 altos.
NOTA—Se previene que efectuada que sea la venta la testamentaria no se responsabiliza por cualquier defisencia que resulten en los titulos. m21

Nicolás Rosendi
JUDICIAL
¡¡IMPORTANTE!!
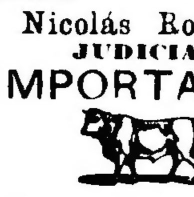
En el establecimiento de Da. Nazaria Silva de Cardoso, á las 12 del dia 4 de Mayo Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en remate público y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Nazaria Silva de Cardoso, á saber
63 lienzos de corral tasados á ps. 30 uno, 30 medios postes ñandubay á ps. 10 uno, 21 estacon madera dura á ps. 5 uno, 5 qq. alambre 60 uno, 643 palos blancos 200, 3 piezas de barro con techo de paja 8000, 1747 ovejas finas 40 una, 1380 ovejas finas 35 una, 62 yeguas 65 una, 1 zorra de varas 900, 35 animales vacunos 180 uno, 1 pisela en buen estado 200, 4 bebidas 80 una, 2 palos acacios 10 uno, 1 rondana 25, 8 caballos 250 uno, 855 ovejas 35 una.
Siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.
Además venderé en esta ciudad el dia lúnes 5 de Mayo á las 2 de la tarde, una casa perteneciente á la misma testamentaria q' se encuentra situada en la calle 38, compuesta de 50 por 50 con una pieza, paredes de material y techo de paja, en buen estado, tasada en doce mil pesos, la base para la venta las dos teceras que son 8,000 ps.
¡Ojo! señores estancieros que el dia 4 de Mayo venderé sin falta todas las haciendas arriba espresadas en el establecimiento de la testamentaria
Por mas informes ocurrir al escritorio del martillero calle 21 núm 114 1|2. A8

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
De una casa calle Cochabamba No. 309, entre Chacabuco y Piedras. Tasacion 58.865 ps. las 2|3 partes 39.244.
El Domingo 13 de Abril á las 2 de la tarde venderé dicha casa por una ejecucion contra la testamentaria de Don Cándido Piñero y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la casa tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 patios, y su terreno mide 8 3|4 varas de frente por 26 1|2 de fondo; y la base para venta es de 39,244 $ m|c. esto es de valde.
Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 500 ps. m|c que se descontarán al estenderse la Escritura.
Por mas datos al rematador Victoria 150 altos. A4

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Domingo 27 de Abril á las 2 de la tarde, en el mismo local, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: 1ª una casa situada en el Partido de San Vicente, cuyo terreno que es compuesto por 3 fracciones de los solares 1, 2 y 16, consta de 43 metros de frente al Sud Este por 43 metros un decímetro de fondo, y linda por el frente calle en medio con D. Juan Gavat, por el fondo con Da. Micaela Navon de Molinero, por el Nor Este con D. Bernardino Barboza y por el Sud Oeste calle en medio con D. Bernardino Cristiey, 2ª Una quinta situada en el mismo partido señalada en el plano con el núm. 4 y la cual tiene la figura de un cuadrilatero casi regular, y se compone de 2 cuadras cuadradas, mas 87 centimetros de otra, y linda por el Nor Este calle en medio con D. Francisco Alais, por el Sud-Este calle en medio con Casimiro Smith y por el Sud Oeste calle en medio con D. Agustin Osero.
Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el credito hipotecario concedido á D. Faustino Molinari, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco
La base para la venta es la de 80,000 $ m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto. no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Domingo 20 de Abril á las dos de la tarde, en el mismo pueblo, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo San Martin formando esquina á las calles de San Fernando y San Justo, cuyo terreno que es el solar letra C. se compone de 46 2|3 vs. frente al Sud Oeste, por 50 vs. de fondo, tiene 4 piezas, etc, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente, en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Claudia Cañete de Dominé, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la de 20,000 $ m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A6

E. Peró
JUDICIAL
En Navarro—A las 12 en punto
El Domingo 20 de Abril se rematará á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bautista Dupaty que consisten:
En un terreno de 50 vs. de frente por 70 de fondo situado á dos cuadras al Sud de la plaza principal, cuyo terreno se halla sembrado de alfalfa y cercado su frente por pared de 3 varas de altura y otro cerco en el fondo tasado en 13,200 pesos m|c.
Una volanta con sus útiles tasada en 3,500 ps. 5 caballos tasados en 2000 ps., 2 qq. de alambre tasado en 250 ps. m|c.
Además se venderán 2 piezas de material construidas á 15 cuadras de la plaza principal y en una quinta poblada en terreno ajeno, cuyos árboles consistentes en unos 700 álamos, unos 130 paraisos, 30 sauces y unos 14 durasneros serán tambien vendidos.
El remate se verificará en el terreno situado á 2 cuadras de la plaza, pudiendo los interesados haber visitado de antemano la poblacion y las piezas de la quinta.
No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion hecha—A las 12 en punto. M1

Rodriguez y Corado
Por el mismo
De una casa situada en la calle de Salta No. 339 entre las de Progreso y Armenia.
El Domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño y al mejor postor y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais la propiedad arriba indicada cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 13 vs. de frente al Este por 58 1|2 vs. de fondo al Oeste, rodeado todo de pared, la del costado Sud medianera y la de los otros costados propias 7 piezas de material, maderas superiores, pisos embaldozados, cocina, galpones, plantas, glorieta, pozo y letrinas y demás comodidades para uso de la casa.
Debemos prevenir que esta propiedad está ganando 800 $ m|c, y que se encuentra situada á dos cuadras del mercado del Sud ó sea Plaza Constitucion á una cuadra del terreno donde será construido el mercado de abasto, y á media cuadra de la estacion que tambien se construirá para el tramway de los corrales nuevos.
Mas informes y ver los títulos, pueden pasar los interesados por el escritorio de los rematadores Perú 147 á Lima 306(?) A4

Andrés W. Meres(?)
JUDICIAL
[illegible]

… cochera de id. y techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 40,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,666 ps. El comprador depositará el 10 0|0 al firmar el boleto de compra venta como garantia. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. A2

Por el mismo
JUDICIAL
En su casa calle Defensa 72
El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Feliciana Velis, cuyo pormenor es como sigue:
1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con piedra, 2 mostradores rotos, 3 camas con colchones, 9 sillas de pino, 6 id de esterilla, 1 tinaja, 2 bancos, 1 escalera, 4 sillitas de paja, 1 sofá, 2 mesas de pino, 1 lámpara, 1 baul, 1 guitarra, 1 juego de lavatorio, 1 tetera, 1 gran cantidad de ropa y algunos licores. A6

Tiburcio F. Bustos
DE 3 LEGUAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LINCOLN
Seccion 25 de Mayo
Base para la venta 80,000 ps. legua
Magnífica oportunidad
El dia 10 de Abril á las 2 de la tarde, he de rematar en la calle del Perú No. 127 á las mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida, las tres leguas de magnífico campo arriba espresadas, lindando por el Nord Este con los Sres. Amadeo y Repetto; por el Nord Oeste con D. Guillermo Martens y D. Juan Gimenez; por el Sud Este con D. José Libre y por el Sud Oeste con terreno del Estado.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto y como garantía, la suma de 5,000 $ m|c.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Carlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero Bustos el dia 10 del entrante, de 3 leguas de campo sin poblar en el partido de Lincoln, seccion 25 de Mayo, á razon de 80,000 ps. legua en la ejecucion seguida contra D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879 *Pedro Cedrés*—Secretario—Perú 130.—Por mas pormenores Perú 125.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA
CASA-QUINTA
ESTACION RIVADAVIA
(F. C DEL NORTE)
DENOMINADA
BUENAS VISTAS
LO MAS PINTORESCO DE LA COSTA
SOBRE LA BARRANCA
Con frente á la calle de
SANTA-FE
Y al Rio de la Plata
UNICA PROPIEDAD
Que se vende en esta situacion
MAGNIFICA ARBOLEDA
236.888
Metros cuadrados y 81 centimos
Equivalente á
14 CUADRAS CUADRADAS
Y una fraccion de otra
Tasacion baja 901,451 pesos m|c.
BASE PARA LA VENTA
600.970 PS. M|C.
El Domingo 27 de Abril á las 2 he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Maximo de Elia, la magnífica chacra arriba espresada compuesta de 236 888 metros cuadrados mas 81 centesimos cuadrados aquivalente á 14 cuadras mas 638 milésimos de otra cuadra tambien cuadrada, esluyendo lo que resulta entre calles y lineas anxiliares, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte calle en medio, con Da. Bonifacia L. de Puentes y el Sr. Maclean, por el Este con el Rio de la Plata, por el Sud con la Sra. Mercedes Gache de Posas y por el Oeste calle de Santa-Fé en medio con D. Manuel Gacho y Da. Mercedes G. de Posas.
Esta propiedad tiene grandes edificios como ser casas para familia, galpones, cocheras, palomar etc, y una arboleda de 1er. órden, pues casi todas las plantas son injertos de frutas escojidas.
Escuso entrar en recomendaciones sobre la importancia de esta valiosa propiedad pues todos saben que pocas veces se presenta la oportunidad de poder adquirir una propiedad tan valiosa por su estencion y situacion en que se encuentra. La venta se efectuará en la misma chacra.
Los que se interesen en su adquisicion y quieran ver el plano recien levantado por el agrimensor Sr. Baca así como las tasaciones y títulos que son de 1er. órden, pueden ocurrir á la escribania del Sr. Martin Defensa 74 2o patio á la izquierda, Mas pormenores al rematador Perú 125. M25

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE CONSTITUCION
ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO
Tasacion 72.954 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 48,636 ps. m|c.
El Jueves 17 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley sabre cercos, lo siguiente
Un magnífico terreno situado en la calle de Santiago del Estero, formando ángulo á la de Constitucion, compuesto de 10 m. 40 cents. de frente á la primera por 57 m. 90 cents tambien de frente á la segunda, ó sea una superficie de 80 m. 60 cents. cuadrados.
El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p8 sobre el valor de la compra.
Para ver el plano y otros informes á la Escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 7 M8

C. Otero
JUDICIAL
El dia 27 de Abril á las 2 de la tarde. En el pintoresco pueblo de San Vicente y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Ignacio, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos.
De una magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 3 ventanas de reja á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, techos de fierro, con cielo raso de tabla de media pulgada, cocina, letrina, pozo de balde con pilares de fierro etc. etc
Ademas hay un jardin con 500 plantas frutales y de adorno, mas ó menos, ocupando todo ello un espacioso terreno de 50 varas á la calle Chacabuco por 90 varas á la de Artes
Todo ha sido retasado en 24000 pesos m|c.
Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada toda de pared de ladrillo, con portones de hierro á la calle y por su dimension y detalle se comprenderá que es mas que regalada por esa suma.
Sin embargo, la remataremos á partir de la base de 16000 pesos m|c. que son las dos terceras partes de su tasacion.
Remataremos tambien un terreno perteneciente á la misma testamentaria, en el pueblito Recreo inmediato á San Vicente, compuesto de una manzana de terreno contigua á la estacion del ferro-carril.
Tasacion 400 pesos, base para la venta 266 pesos moneda corriente. Títulos inmejorables y para mas informes ocurrase á nuestro escritorio Perú 151. m25

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De una gran propiedad
Dividida en tres departamentos
Situada en la calle de Corrientes esquina á la de Talcahuano bajo los núms. 521 á 529 por la primera calle y 212 á 216 por la segunda. Tasacion en todos sus ramos $ 228,418 53 cents. las 2|3 partes $ 152,278 88 cents. Produce la propiedad 2,900 ps. mensuales de renta.
El Domingo 27 de Abril á las dos en punto de la tarde, venderé dicha propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Casiano Gimenes
La casa tiene tres departamentos divididos del modo siguiente:
Por la calle de Corrientes un gran salon y 5 piezas, cocina, letrina etc. dá de alquiler 1000 ps. mensuales. La esquina se compone de un hermoso salon como para almacen ó tienda y demas oficinas, paga 1000 ps. mensuales, y por la calle de Talcahuano 3 piezas, cocina, letrina etc. dá tambien de alquiler 900 ps. m|c.
El terreno donde están estos tres departamentos edificados mide 21 metros 50 cents. por la calle de Corrientes y 15 metros por la calle de Talcahuano.
Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados al espediente que se halla en la Escribania del Secretario Darío Beccar, Defensa núm. 90. M29

José R. Santana
JUDICIAL
Importante
De 8431 ovejas finas, vacas, bueyes, caballos y yeguas. Todas las existencias y útiles de una fábrica de graseria. Muebles y demás enseres del establecimiento de propiedad de la testamentaria del Sr. D. Juan N. O. Connor.
En el partido de Mercedes
¡¡Alerta especuladores!!
El Viernes 18 y Sábado 19 de Abril
Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan N. O'Connor, venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado en los dias 18 y 19 de Abril próximo, todos los bienes muebles y semovientes de esta sucesion, consistentes en los siguientes:
Una majada de ovejas compuesta de 1080 animales, inclusive los carneros.
Una id id id id 1708 id id id id.
Una id id id id 1736 id id id id.
Una id id id id 1510 id id id id.
Una id id id id 1500 id id id id.
Total 8434 ovejas finas al corte, tasadas á 40 ps. una; siendo la base para el remate sus 2|3 partes.
66 animales vacu. al corte tasados á 200 ps. uno; base para la venta 2|3 partes.
4 bueyes tasados á 650 ps. uno; 20 caballos de silla tasados á 100 ps. uno; 13 yeguas á 100 ps. una; 47 caballos gordos tasados á 100 ps. uno; siendo la base de la venta 2|3 partes.
Lienzos de corral, postes de duramo, ñandubay paraiso.
Una volanta con sus guarniciones completas.
Un carro con id id id.
Una marca del establecimiento.
Bebidas, mangas, palas, gran cantidad de tijeras para la esquila, nuevas y usadas, baldes, guadañas, horquillas, carretillas, escaleras, hachas y demas enseres pertenecientes al Establecimiento.
Al mismo tiempo todos los útiles y enseres necesarios, de la graseria conocida por de O'Connor y que no se especifican en detalle por su estension previniendose que estan en estado propio para los trabajos de una fabrica.
El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento, donde se encuentran todos los bienes sito á legua y media al Sud de la ciudad de Mercedes, donde estará la bandera dando principio á las once en punto de la mañana.
Escusado hacer ningun género de recomendaciones, pues la importancia de estas ventas son bastantes conocidas de los interesados, pudiendo las personas que deseen inspeccionar estos bienes pasar por el Establecimiento antedicho etc. etc.

Muebles
El Sábado 19, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todo el menaje de la casa calle 26, entre las de 19 y 21 perteneciente á la misma testamentaria.
A SABER
SALA—Un espejo grande, 2 sofaes, 1 docena sillas de esterilla, 1 sillon, 1 mesa con piedra mármol, 1 id de arrimo, … album etc etc.
DORMITORIOS—Un ropero de caoba, 1 cama, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, 6 colchones … 1 espejo etc etc.
COMEDOR—Una mesa, 2 aparadores, 1 espejo, 6 sillas de esterilla, 1 sillon, 2 mesitas, 1 reloj, 1 percha, 1 lámpara, fuentes, platos, cubiertos etc etc.
COCINA—Una bateria de cocina y muchísimos artículos y útiles, que no detallo por su grande estension, y que estarán á la vista el dia del remate.
No faltar el dia y hora indicados.
Por mas datos é informes ocurran al escritorio del martillero en Mercedes, al lado del Cabildo plaza principal. m 25

AVISOS

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS
Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.
Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.
Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. Jl4-perm.

CHUSES
ALFOMBRAS DE CAÑAMO
DE COCO
Y OTRAS CALIDADES
Felpudos de goma, de coco, de esparto con y sin guarda
EL SURTIDO MAS VARIADO
Y DE GUSTOS MAS MODERNOS
Que han venido hasta hoy
PRECIOS MODICOS
BAZAR DE MENAJE
119---RIVADAVIA---121
9--FLORIDA--9
M30v1-A

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201--CALLE ALSINA--201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro
Gran especialidad en semillas de legumbres de arboles y arbustos, de alfalfa del pais con arensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender, de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.
Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, gladiolos, anemonas, marimonias, remunculos, asucenas, yunquillos dobles, narcisos, amaryllis, begonias tuberculosas, iris, etc. etc. 201—Calle Alsina 201 (antes Potosí) Buenos Aires. F2 perm

PINTURERIA FERRETERIA
Y
BAZAR
DE
BOSSI & BOTET
159-FLORIDA-159
Papeles pintados
Espejos
Cristales
Vidrios
Grabados
Instrumentos
Hules de piso
Porcelana
Pinturas
Ferreteria
Cuchilleria, etc. etc.
Perm

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones
Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis pildoras y unguento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios infimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus librítos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Unguento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pertidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente á la Sadamete al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme. Su obsecuente servidor—*Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Londres. J11v11J de 1879.dp m

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.
Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martines de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmebet y otros.
MODO DE USARLO
A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.
Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27
Puntos de venta
BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.
Inventor, EMILIO MEYER, químico
Perm. d. p. 1|3

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hijo Don Santiago Guien, se vende única y esclusivamente en las siguiente boticas:
De los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
Del "Globo" calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.
¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se venden en otras partes!!! M15v15A d. p. m.

LA TINTORERIA
DE
A. PRAT
SE HA MUDADO
74—Calle de Suipacha—74
(Entre Cangallo y Piedad)

LA ROPA DE HOMBRE
LIMPIADA
TEÑIDA Y COMPUESTA EN LA CASA
de
A. PRAT
Hace el mismo uso que la NUEVA
74—CALLE DE SUIPACHA—74

LOS VESTIDOS
DE
Señoras
Se limpian sin perder nada de su forma ni color
74 CALLE SUIPACHA 74

LAS CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
SE BLANQUEAN Á NUEVO EN LA TINTORERIA
DE
A. PRAT
74—Calle de Suipacha—74

LAS CAMISETAS
Y
CALZONCILLOS DE FRANELA
Se limpian á 3 $
En la casa de A. PRAT
74—CALLE DE SUIPACHA—74

GÉNEROS
EN PIEZA
SE TIÑEN Á PRECIOS
MODICOS
En la casa de **A. PRAT**
74 Suipacha 74
Sucursal calle Chacabuco 178.

ARTICULOS
PARA
CARRUAGES Y CARROS
CUEROS CURTIDOS EN GENERAL
A. BRIET & Ca
131-MAIPU-131
125--FLORIDA--125
Esquina Cangallo
Perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dámasa Ledesma, hija de Don Marcos Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; Dolores Marzo veinte y siete de mil ochocientos setenta y nueve—*Severo J. Crespo*, Secretario A6v6M

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andrés Larrea Ugarte para que en el término de diez dias comparezca en este Juzgado á estar á derecho por si ó por apoderado en la demanda que le ha interpuesto D. Miguel L. de Zuñiria sobre entrega de un carro bajo apercibimiento que si no lo hiciere se procederá como corresponde. Lobos, Marzo 21 de 1879 *José Piñeiro* A6 v16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrrouge se notifica por medio del presente á D. Walter M. Furts, el siguiente decreto recaido en los autos que contra el sigue el Dr. D. Enrique A. de Salterain en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por esta Secretaria á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, á la que si firma se encuentra adscripto.—Marzo veinte y nueve de 1879.—Por lo que resulta del certificado que procede declarase rebelde en este juicio á D. Walter M. Furts con arreglo á lo dispuesto en el art. 445 del Código de Procedimientos y hagase esta providencia por edictos por cinco dias en los diarios Prensa y Siglo.—Fonrronge ante mi A. Julio Blanco.—Buenos Aires Marzo de 1879.—*F. A. Gonzalez.*—Perú 130 A6v11

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almoneda y remate en el tercer patio de la casa de justicia calle Defensa N. 86 el dia 10 del corriente mes y año, de una casa perteneciente á D. Cayetano Massaferro calle Cochabamba N. 42, compuesta de 11 vs. 50 centesimos de frente al Norte por 30 vs. 60 centesimos de fondo al Sud, cuyo edificio se compone de cinco piezas, cocina y demas oficinas tasada en la suma de 64,114 $ m|c. previniendose q' no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto que se le impondrá de su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires Abril 5 de 1879—*Enrique Garcia.* A6v19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Delia Fernandes se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 18 de 1879—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público M19v19A

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Aristia ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de su señoria, oficina del que suscribe á deducir sus derechos y acciones que les competa. Buenos Aires Marzo 26 de 1879. *Estanislao Lopez*, Defensa 82 (altos) m27v27A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eugenia Lima, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan por su Juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 27 de 1879. *Juan Rodriguez.* Defensa 86, 2° patio. A4v4 Myo.

Consejo Escolar de Las Flores. Hallándose vacantes los puestos de Sub-Preceptora de la escuela pública elemental de niñas de este pueblo y el de Preceptor de la escuela mista del Salado en el cuartel 4° de este partido, se hace saber por medio del presente á las personas que deseen obtener dichos cargos, que podrán dirijir sus solicitudes al Consejo Escolar de este Distrito, acompañadas de su correspondiente diploma espedido por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha.—Las Flores Marzo 17 de 1879. P. A. del C.—*Líno Agra*—Secretario. M22v22A

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Matias y doña Filomena Alonso ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus aciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 21 de 1879 *Avelino Rolon.* m19v19A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco y Julian Celis que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. José F. Sanchez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el atículo 1540 del Código de Comercio, previniendosé que con arreglo á lo que dispone el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas, por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Aguato Milberg en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 31 de 1879. *Cárlos N. Gonzalez.*—Secretario Perú 130. A2v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instanci en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eustaquio Urrubuas, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 21 de 1879.—*Mariano Cabral.* M2v22A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Mariano Soberon que dentro del término de quince dias deben presentar al sindico provisorio de dicho concurso D. Lucio Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniendose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder exiaran pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 19 de 1879.—*Fernando M. Miranda* Escribano Secretaria. M23v9A

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Villate Juez Comisario del concurso Jacquemin Hnos. y Velar, se convoca á junta general de acreedores para el dia quince del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que se proceda al nombramiento de síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Abril 4 1879.—*B. Folkenand.*—Perú 180. A5v9

Juzgado de Paz del Socorro—Por el presente se hace saber á D. Benjamin Cordeiro, la sentencia recaida en la fta. Autos Vistos Considerando: 1° q' en rebeldia del demandado se sometió la causa á prueba, 2° que en el término de prueba el demandante ha justificado el credito que cobra con los testigos de que declaran ser cierto la deuda que se reclama 3° que el demandado no ha producido prueba en contrario 4° que por la libreta con el conforme del demandado de f. 1° arroja la suma demandada por estos fundamentos el juzgado falla condenando á D. Benjamin Cordeiro al pago de la suma de (1000 ps.) mil pesos m|c. que adeuda á Da. Maria Burdigona dentro de diez dias de ser notificada Notifíquese á sus partes.—Buenos Aires Marzo 26 de 1879.—*Manuel Rodriguez* Juez de Paz. M29v9 A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster vá á vender el dia quince del entrante Abril á las tres de la tarde, un establecimiento de graseria con poblaciones, galpones, techos y demás útiles necesarios al establecimiento como asi mismo el terreno en que se encuentra compuesto de seis cuadras cuadradas y que tienen por linderos al Norte D. Anselmo Aguirre, D. Estevan Berdier y D. Juan y Santos Paganini, al Sud Este con otro terreno de Bourguet y al Sud-Oeste con terreno de los herederos de D. José Arce, tasado en la suma de ciento catorce mil ochocientos ochenta y nueve pesos. y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblaciones, alfalfares etc. y que tiene por linderos al Nord-Este los espresados Paganini, al Nord-Oeste con el terreno anterior, por el Sud-Oeste con D. Juan Lopez y por el Sud-Este con los herederos de Arce, tasado en la suma de veinte y seis mil quinientos ps. m|c. previniendose que el remate se verificará en el mismo local, siendo la base las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se realizan por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro y cuyo espediente tramita por la Secretaria de D. Manuel Malmierca á la que se halla adscripto el que firma.—Mercedes Marzo 20 de 1879.—*Agustin L. Camelo* Escribano Público M20v15A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Miguel Carreras y Da. Rufina Ponce como tambien á los dejados por sus hijos D. Clemente Carreras, Da. Antonina Carreras, y su esposo D. Luciano Loaiza, Da. Dominga Carreras de Ponce, Da. Justina Carreras de Ibarra y D. Gregorio Carreras ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1879.—*U. Wright.* (Defensa 86) M18v18A

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Marchese para que en el término de treinta dias contados desde hoy comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto don Clemente Possi y don Andrés Moure; bajo apercibimiento de que si no comparece se fallará en rebeldía.—Balcarce, Marzo 24 de 1879—*Pedro Pereyra.* m30 v30A

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se citan y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Benavides, para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Federico Mendes, (Defensa núm. 86, 3er. patio) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 17 de 1879.—*M. Avila.* A. 1v30.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emma Clark, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á lo q' se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 29 de 1879.—*N. L. Solari.* M30v30A

Por el presente se cita y emplaza al ausente D. Simon Franco, para que comparezca en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha á tomar la intervencion que le corresponde en el concurso que le han formado varios acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en su rebeldia.—Las Heras, Marzo 4 de 1879—*Adolfo Barrenechea* m18 v18A

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el rio Barca chica, arroyo «Bacu» aguas arriba, márgen derecha compuesta su estencion de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados linda por su frente con Don Doroteo Villalba por ambos costados con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados desde la fecha, pues de lo contrario se concederá á Don Augusto Günther el derecho de posesion que de él solicita como desierta—San Fernando, Marzo 24 1879.—*Deriderio Cchafuen*, Escribano Público. A2v12J

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. Giovanni Diguero, que resultando del testamento otorgado por su hermano Don José Diguero, legatario de la finca situada en esta ciudad calle Callao esquina á la de Arenales, conjuntamente con su sobrina doña Julia y doña Margarita Castagnino, debe comparecer dentro del término de treinta dias ante S. S. por intermedio de la secretaria del escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario del citado José Diguero, bajo apercibimiento de que si nó comparece se le nombrará un defensor de ausentes.—Buenos Aires Marzo 4 de 1879—*N. L. Solari.* m12 12A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Dies, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde su publicacion comparezcan ante S. S por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, 2° patio.) M12v12A

En virtud de la determinado en el articulo 518 del Código de Procedimientos, se notifica por el presente á Doña Valentina Velasquez de Gamas, la sentencia de remate recaida en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la misma que dice asi: —Mercedes, Agosto 6 de 1878. Y vistos: No habiendose opuesto escepcion alguna por el deudor ejecutado dentro del término legal de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 20 de la ley de 2 de Noviembre de 1860, mando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto integro pago al acreedor ejecutante, del capital, intereses, costos y costas … por esta mi sentencia definitivamente juzgando asi lo pronuncio mando y firmo en la fecha arriba espresada. Repóngase esta foja. Virgilio M. Tedin—Ante mi—Manuel Malmierca.—Mercedes, Marzo 28 de 1879.—*Agustin L. Camelo.*—Escribano Publico A3v13

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que se cito por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Bordia, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por medio de la Secretaria del Escribano Don Juan E. Coronado á lo que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Marzo 4 de 1879—*Roque Repetto.* M11v11A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ambrosio Gomez ya sean como herederos, acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879, *Mariano Andrade* Oficina Defensa 86, 2° patio. M11 v11A

Por disposicion del Sr. D. Alvaro Newton Juez Comisario del concurso formado á Da. Isabel Mach de Herig se convoca á junta general de acreedores para el dia siete del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Comisario.—Buenos Aires Abril 4 1879.—Eduardo L. Duraso(?).

Por órden del Sr. Juez de Conciliacion, Canónigo D. G. Garcia de Zuniga, se llama cita y emplaza á D. José … ca, para que dentro del término de quince dias desde la … comparescan ante esta Curia Ecca. y por el oficio á mi cargo, al juicio de Conciliacion con su esposa Magdalena Basigalup.—Buenos Aires Marzo 27 de 1879.—*Santiago D. Olivera* Notario Eclesiastico. M29v13A

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nicolasa Gonzales, á fin de que dentro del término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 1879.—*Enrique Garcia.* M 19 v 19A

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Agustin Dubrechi para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Francisco Busai bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Las Flores 22 de Marzo 1879.—*Miguel Plaza Montero* A1v9

Juzgado de Paz de Santa Lucia.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Enanch para que comparezca ante este juzgado dentro de 30 dias contados de la fecha de esta publicacion, á reconocer una firma y estar á derecho en la demanda que le sigue D. Adolfo Parre, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 1° de 1879.—*Maximo Gouland.*—Juez de Paz. A1…

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Estefania Rolon de Onieva se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 1° de 1879.—*Cárlos Varangot* Escribano Público. A3v3A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa Fernandes se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879 *Horacio J. Ferrari* Escribano público. M 11v1…

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Pedro Laplaca para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha entablado D. Silverio Pomés por cobro de pesos provenientes de alquileres de casa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Arrecifes, Marzo … 1879—*Juan A. Valle*, Juez de Paz. M11…

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Dimet, se hace saber á todos los acreedores de D. J. Orueta que por insuficiencia del activo y de acuerdo á lo prescripto en el art. 1641 del Codigo de Comercio, se han por cerradas las operaciones de la quiebra—Buenos Aires Abril 2 de 1879—*Pedro Cedrés* Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de de Comercio Dr. Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Diego Villafañe que dentro del término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio Toscuato Martinez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del código de comercio, previniendose que por lo que dispone el artículo 1… mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de … al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario Don … Ledesma en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1879.—*Pedro Cedrés.*—Escribano Secretario. m23v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Savalia, se procederá el dia 15 del mes de Abril una hora antes de ponerse el sol, á la venta almoneda y pública subasta, de una finca perteneciente á Julia A. de Cavello situada en esta ciudad calle de Pozos 321 esquina á Estados Unidos compuesta de diez y seis … cincuenta centimetros de frente al E. por cincuenta y … metros 50 centimetros de fondo al Oeste, constando de … cio de dos salas á la calle con rejas de fierro, ante-salas … nas de material, tres piezas mas, cocinas y un galpon … tiguo, jardin circunscripto por una balaustrada una … embaldosada de color existente al fondo del edificio con … de mármol y friso embaldosado de color, poso etc, la … sido tasada en todos sus ramos en la suma de ciento … seis mil trescientos diez y siete pesos, cincuenta y cuatro centimos moneda corriente. Los que se interesen pueden … por mas datos á la Secretaria á cargo de mi colega D. … Beccar calle de Defensa número noventa á la que me … adscripto y donde tendrá lugar la almoneda; previniendo que no se admitirá oferta que no exeda las dos terceras … de su tasacion q' ascienden á la cantidad de ochenta … mil doscientos ocho pesos sesenta y dos centecimos moneda corriente.—Buenos Aires Marzo 29 de 1879.—*Emilio* …—Escribano Público Defensa 90. A1…

Por disposicion del Señor Juez Comisario del Concurso formado á D. Ricardo Gutierrez D. Rafael Freano … á todos los acreedores de este concurso para que comparezcan á este juzgado y oficina del escribano autorizado el dia Miercoles diez y seis del entrante Abril á las … tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos. Mercedes Marzo 24 de 1879. *Cárlos D. Gimenez.* Escribano Secretario m29v16A

Juzgado de Paz de San Nicolás.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Celestino Gutierrez para que comparezca en el término de diez dias, que deberá contarse desde la primera publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda entablada contra él, por cobro de doscientos … y ocho ps. m|. que adeuda á Da. Maria R. de Lop… recoger un traje que dejó en garantia, bajo apercibimiento de que si no comparese se le seguirá el juicio en su rebeldia—Buenos Aires Marzo 22 de 1879.—*Gavino Monguillot* Juez de Paz. M20…

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Zoila Alvarez de Barragan se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don … Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1879.—*Horacio J. Ferrari* Escribano Público. M16…

Se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha á los acreedores del concurso de Don Beltran … que tramita por la Secretaria de Don Natalio A. Ponce á la que me halló adscripto; que el Señor Juez de lo Civil Don Miguel L. Noguera ha designado el dia 24 del corriente mes de Abril á las doce para el exámen de los créditos, lo que les hace saber á los efectos del artículo 784 de la ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Marzo … 1879.—*Cárlos Varangot.*—Escno. Pco. m23v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Matias Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el juzgado de su señoria por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 28 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* M29v…

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se ha de hacer almoneda y remate en el patio de la casa de los Juzgados Defensa 86, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Abril de una finca de la testamentaria de D. Santiago Castro, posee en el partido de San Pedro, cuyo terreno se compone de cuarenta … varas de frente al Nor-Este por cincuenta, y tres y tres cuartas de fondo al Sud-Oeste; tasado en todos sus ramos … suma de treinta y seis mil quinientos … previniendose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, que importa veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos … Los interesados en su compra pueden … por mas pormenores á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 á la que se halla adscripto el que firma … de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Marzo 8 de 1879.—*Mariano Cabral.* M21v21A